PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO

En el presente documento se consigna el ejercicio de planificación y ordenamiento del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, el cual fue desarrollado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la "Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia"

SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA 2017

PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

ELABORADO POR:
LILIANA QUIROGA VILLADA
ADMINISTRADORA DEL MEDIO AMBIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 092 DE 2014
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES

AJUSTES AÑO 2017:
GLORIA TERESITA SERNA ALZATE
JEFE DE ÁREA PROTEGIDA

CON LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DEL SFF OTÚN QUIMBAYA:
Gloria Teresita Serna Alzate
María Girleza Ramírez González
Fernando Bermúdez Díez
Gustavo Marín Villada
Fernando López García
Raúl Pacheco Fraile
Felipe Bedoya Zuluaga
Damián Leandro García Díaz
Álvaro Ríos Díaz
Diego Monsalve Serna
Juan Manuel Hoyos Abad

Y DE LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO:
Jaime Andrés López Loaiza
Cristian Daza
Jimmy Monsalve
Harvy Murillo

ASESORÍA:
Carolina del Rosario Cubillos Ortiz – Profesional Ordenamiento Ecoturístico- Subdirección de Gestión y Manejo PNN

Pereira, Colombia
2016

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO 7
2.1 OBJETIVO GENERAL 7
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 7
3. JUSTIFICACIÓN 8
4. MARCO NORMATIVO 9
5. ANTECEDENTES 12
6. COMPONENTE DIAGNÓSTICO 13
6.1 VOCACIÓN ECOTURISTICA DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA 13
6.2 GENERALIDADES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA 14
6.3 CONTEXTO REGIONAL 15
6.4 CONTEXTO LOCAL 16
7. ACTORES RELACIONADOS 18
7.1 MATRIZ DOFA 19
7.2 ANÁLISIS SITUACIONAL 21
8. OFERTA ECOTURÍSTICA 25
8.1 ATRACTIVOS ECOTURÍSTICOS 25
8.1.1 Sendero Los Bejucos 26
8.1.2 Sendero El Humedal 27
8.1.3 Sendero El Río 28
8.2 PLANTA TURISTICA 28
8.2.1 Bloque alojamiento “Cacique Otún” 29
8.2.2 Bloque alojamiento “Aldea Quimbaya” 30
8.2.3 Restaurante 31
8.2.4. Área de Recepción 32

8.2.5 Auditorio 33
8.2.6 Parqueadero y escenarios deportivos 34
8.2.7 PAISE (Puesto de Atención, Información y Servicios para el Ecoturista) Casa Verde 35
8.3 INFRAESTRUCTURA 36
8.3.1 Vías de acceso 36
8.3.2 Comunicación 37
8.3.3 Transporte 37
8.3.4 Energía 38
8.3.5 Saneamiento básico 39
8.3.6 Acueducto 41
8.4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 41
8.5 ESQUEMA DE OPERACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS 41
8.6 SERVICIOS ECOTURISTICOS OFRECIDOS ACTUALMENTE EN EL SFFOQ 42
8.7 ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS 43
8.8 PROCESOS INTERPRETATIVOS EXISTENTES 45
8.9 GESTÍON Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA 46
8.9.1 Plan Maestro de Turismo de Pereira 47
8.9.2 Promoción ecoturística del SFF Otún Quimbaya 48
8.9.3 Recomendaciones a los visitantes: 51
9. DEMANDA ECOTURÍSTICA 52
9.1 PERFIL DEL VISITANTE 53
9.2 ANÁLISIS DE DATOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A VISITANTES SFFOQ 2014. 56
9.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA 62
10. ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO 63
10.1 ESQUEMA ADMINISTRATIVO 65
Principales logros obtenidos por la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco 69
11. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA 70
12. COMPONENTE ORDENAMIENTO 71

12.1 ZONIFICACIÓN DE MANEJO 71
12.1.1 La Zona de Recreación General Exterior del SFF Otún Quimbaya 73
12.2 INFORMACIÓN Y PROCESO DE RESERVAS 74
12.3 CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA 75
12.4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE IMPACTOS DEL ECOTURISMO 76
12.4.1 Objetivos del seguimiento a senderos 76
12.4.2 Importancia del monitoreo de los impactos ecoturisticos y seguimiento a senderos 77
12.5 REGLAMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS 78
12.5.1 Requisitos para el ingreso al área protegida 78
12.5.2 Sitios autorizados para el desarrollo de actividades ecoturísticas 79
12.5.3 Actividades ecoturísticas permitidas 79
12.6 USO DE LA INFRAESTRUCTURA 83
12.7 OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS 85
12.7.1 Obligaciones de guías y/o intérpretes del patrimonio ambiental y cultural 85
12.7.2 Obligaciones de los visitantes 85
12.8 OTRAS DISPOSICIONES LEGALES 86
13. BUENAS PRÁCTICAS 87
14. NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES 88
15. DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE VISITA PARA LA CONSERVACIÓN 89
16. COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO 97
16.1 VISIÓN 97
16.2 CONDICIONES FUTURAS DESEADAS 97
16.3 NECESIDADES DE MEJORA CON RESPECTO AL ECOTURISMO 98
17. PLAN DE ACCIÓN 100
BIBLIOGRAFÍA 102
ANEXOS 104

1. INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento Ambiental del Territorio se define como la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuado aprovechamiento y su desarrollo sostenible. (Art. 70 Ley 99 de 1993). En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia, que tiene como misión "*Administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat donde se desarrollan culturas tradicionales como parte del patrimonio nacional y aportar al desarrollo humano sostenible"*, ordena el territorio al interior de sus áreas protegidas, para lo cual construye un instrumento denominado plan de manejo, en el cual se consignan los lineamientos que orientan la gestión para el cumplimiento de los objetivos de conservación por los cuales fueron creadas las áreas, con un horizonte de planificación de cinco años, que se basa en su propuesta de zonificación interna.

Como aporte a este propósito, en 2013 a través de la resolución 531, Parques adoptó el ecoturismo como una estrategia de conservación, definiéndolo como "*la modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales"* .

En la actualidad se reconoce que esta actividad hace un aporte significativo a la generación de alternativas productivas sostenibles para las poblaciones localizadas en los Parques Nacionales y en sus zonas de influencia, y redunda en la educación y sensibilización de los actores frente a la importancia de nuestro patrimonio natural y cultural. En el Sistema de Parques Nacionales de Colombia, el ecoturismo debe ser una estrategia que mejore o mantenga los valores naturales y culturales, comparta esta responsabilidad con quienes participen en su desarrollo, propicien al visitante una experiencia particular y estimule alternativas que beneficien económica y ambientalmente a las comunidades locales y a las regiones, a partir de las oportunidades que representan estas áreas protegidas en el país (Cubillos et all 2013).

Como principio para el desarrollo del ecoturismo en Parques se plantea que este será el resultado de un proceso de planeación y ordenamiento para lo cual se diseñó la *"Guía para la planificación del*

ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia", la cual se adopta para la construcción del presente documento que está integrado por tres componentes a saber:

Una primera parte contiene el componente diagnóstico que constituye los cimientos sobre los cuales se asienta todo el proceso de planificación, el cual para este caso es actualizado a partir del documento denominado "*Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún*" PEE, en el que se hace una descripción del contexto del área protegida con relación al ecoturismo, se caracteriza la oferta y la demanda y se presenta una síntesis de la situación actual (año 2014).

La segunda parte desarrolla el componente de ordenamiento en el que se presenta la zonificación del SFF Otún Quimbaya relacionada con el ecoturismo, los instrumentos de manejo adoptados, tales como el estudio de capacidad de carga, el monitoreo de impactos, la reglamentación ecoturística y las buenas practicas, concluyendo con el diseño de experiencias de visita y finalmente en la tercera parte se desarrolla el componente de planeación estratégica en el que se plantea un plan de acción para el fortalecimiento del ecoturismo en el área protegida, retomando también lo planteado en el PEE .

Este documento consolida los esfuerzos de planificación y ordenamiento del ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya, que se iniciaron desde el momento mismo de su creación como área protegida de Parques Nacionales Naturales de Colombia el 17 de Agosto de 1996 y que se ajustan a las orientaciones técnicas desarrolladas por la subdirección de Gestión y Manejo a partir de la "Guía para la Planificación del Ecoturismo Parques Nacionales Naturales de Colombia".

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Planificar y ordenar de manera conjunta el desarrollo del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, para consolidarlo como una estrategia de conservación, a través de acciones educativas y de interpretación del patrimonio natural y cultural, enfocadas en la valoración social de las áreas protegidas.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar el ecoturismo como una estrategia de conservación para el ecosistema de selva subandina, partiendo de la educación e interpretación del patrimonio natural y cultural y la interacción con las comunidades y demás actores con presencia en el territorio.
- Posicionar el SFF Otún Quimbaya como uno de los principales atractivos de la cuenca alta del río Otún.
- Consolidar los instrumentos de gestión y manejo que el área protegida ha desarrollado para el ecoturismo, en el marco de los lineamientos desarrollados por Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Proyectar las acciones que se deberán implementar para el fortalecimiento del ecoturismo en el área protegida.

3. JUSTIFICACIÓN

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya fue declarado como área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales el 26 de agosto de 1.996 con el fin de aportar a la conservación del ecosistema de selva subandina del flanco occidental de la cordillera central. Por su categoría de Santuario, es un área destinada a la preservación de especies vegetales y animales en vía de extinción, que tiene como objetivo principal "*Conservar la selva sub-andina al interior del área protegida, en el marco de la gestión social y el ordenamiento ambiental regional, aportando a la integridad ecológica de la cuenca alta del rio Otún*".

Por lo anterior es de gran relevancia planificar y ordenar el desarrollo de actividades ecoturísticas en el área protegida, con el fin de que estas no vayan en contravía del objetivo de conservación y que por el contrario, se minimicen las presiones que puedan afectar los valores objeto de conservación y el ecosistema como tal. En la actualidad existe una oferta de servicios y actividades relacionadas, así como una demanda de visitantes que se ven motivados a visitar el Santuario y en general la cuenca alta del Río Otún, por los atractivos naturales y culturales con los que cuenta este territorio.

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya históricamente ha recibido ecoturistas que lo visitan con el interés de conocer y disfrutar de los valores ecológicos que este alberga. En la actualidad se cuenta con equipamientos permanentes para el desarrollo de estas actividades, pero no hay que perder de vista que la razón de ser del área protegida es la conservación, por lo tanto, la planificación del ecoturismo es esencial.

En el año 2011 se inició un proceso de planificación del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún, en el marco de un proyecto de cooperación internacional, adelantado con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Finlandia. A partir de una visita realizada por los expertos Finlandeses, el proyecto que inicialmente se circunscribía al SFF Otún Quimbaya, para orientar la construcción del Plan de Ordenamiento Ecoturístico para el área protegida; sugirieron que por el contexto geográfico en el que se encuentra el Santuario, se hiciera una construcción conjunta entre los diferentes actores involucrados para ordenar el ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún.

Con el fin de apostarle a dicha propuesta desde el Santuario se lidero el proceso en el que se generó un espacio interinstitucional y comunitario que arrojó como resultado en 2013, un documento que desarrollo los componentes diagnóstico y de plan de acción para la planeación estratégica del ecoturismo, en el que se recoge la situación actual de las cuatro áreas protegidas ubicadas en el área de estudio, (entre las que se incluye el SFFOQ). El componente de ordenamiento, en el que se zonifica, define y reglamenta el desarrollo de las actividades no fue desarrollado y con el ánimo de dar cumplimiento a este lineamiento de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el área protegida consolida el presente documento, retomando y actualizando la información desarrollada y construyendo la faltante.

4. MARCO NORMATIVO

Las actividades ecoturísticas, como cualquier otra actividad que se desarrolle en áreas protegidas tienen condicionantes y limitantes de orden jurídico y ambiental, relacionadas con la normatividad que las regula. A continuación se presentan de manera general una síntesis del marco normativo relacionado con las áreas protegidas y el ordenamiento.

Tabla 1. Marco normativo

AÑO	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN
1959	**Ley 2**	Establece y delimita las primeras 7 zonas forestales sujetas a manejo especial: del Pacífico, Central, del río Magdalena, de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Serranía de los Motilones, de El Cocuy y de la Amazonia. Así mismo define las áreas forestales productoras y protectoras-productoras
1974	**Decreto 2811**	Se adopta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente que sienta las bases para el ordenamiento ambiental del territorio. Establece un gran número de categorías espaciales, agrupadas en: Sistema de Parques Nacionales Naturales, que incluye: las siguientes categorías: parque nacional, reserva natural, área natural única, santuario de fauna, vía parque, cuyo uso fue reglamentado por el Decreto 622 de 1977. Zonas de Protección, Estudio y Propagación de Fauna Silvestre: territorio fáunico, Zoocriaderos, reserva de caza, coto de caza, veda de caza. Reglamentados por el Decreto 1608 de 1978. Distritos de Conservación de Suelos: reglamentados por el decreto 1974 de 1989, bajo el nombre de distritos de manejo integrado de recursos naturales -DMI-. Zonas Hídricas de Protección Especial: reglamentadas por el Decreto 1541 de 1978. Áreas Especiales de Manejo Integrado para Protección, Propagación o Cría de Especies Hidrobiológicas: reglamentadas por el Decreto 1681 de 1978, incluye manglares, estuarios, meandros, ciénagas y otros cuerpos de agua. Zonas exclusivas para pesca de subsistencia o comunitaria. Zonas de Preservación del Paisaje: Reglamentadas por el Decreto 1715 de 1978. Se incluyen, también, las zonas de descanso o recreo.
1977	**Decreto 622**	Mediante este decreto se reglamenta el Sistema de Parques Nacionales, correspondiéndole, entre otras funciones, la de reservar, alinderar, regular, conservar, restaurar, controlar y de las diferentes áreas que integran el Sistema. En este se establece que las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales deberán ser zonificadas, atendiendo las siguientes categorías: Zona primitiva, Zona intangible, Zona de Recreación, Zona Histórico-Cultural, Zona de Recreación general Exterior, Zona de Alta Densidad de Uso y Zona Amortiguadora y contiene otras disposiciones.
1987	**Acuerdo 036**	Por medio del cual se reglamentan acciones tendientes a conservar la calidad del agual del Río Otún y garantizar su uso humano y doméstico.
1991	**Constitución Política**	Establece un nuevo orden territorial para Colombia, basado en cinco componentes básicos: **a.** Ordenamiento Político-Administrativo: presente en los siguientes artículos: • Art. 288: Distribución de competencias entre la nación y entidades territoriales • Art. 297: Formación de nuevos departamentos • Art. 307:Conversión de regiones en entidades territoriales • Art. 319: Régimen de áreas metropolitanas • Art. 329: Conformación de entidades territoriales **b.** Ordenamiento del Desarrollo Municipal: Art. 311

		c. Ordenamiento Ambiental: expresado en los siguientes artículos: • Art. 58: Función social y ecológica de la propiedad. • Art. 80: Aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables. • Art. 313: Reglamentación de usos del suelo. • Art. 334: Intervención del Estado sobre la economía para la preservación de un ambiente sano **d.** Desarrollo Regional Armónico: (Art. 334) **e.** Ordenamiento del Desarrollo Social Urbano y Rural • Art. 64 y 65: Ordenamiento del desarrollo campesino. • Art. 334: Distribución equitativa de oportunidades y beneficios del desarrollo. • Art. 334: Acceso de personas con bajos ingresos a bienes y servicios básicos.
1993	**Ley del Medio Ambiente (Ley 99)**	Esta ley crea el Ministerio del Medio Ambiente, reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organiza el Sistema Nacional de Ambiental y se dictan otras disposiciones a favor del medio ambiente y la biodiversidad, como el señalamiento de las áreas de reserva. Así mismo retoma y desarrolla varias categorías de ordenamiento ambiental del Código de Recursos Naturales Renovables e introduce elementos importantes relativos a la dimensión ambiental del ordenamiento territorial, tales como: • Zonificación del uso del territorio para su apropiado ordenamiento ambiental. • Regulaciones nacionales sobre usos del suelo en lo concerniente a sus aspectos ambientales. • Pautas ambientales para el ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y demás áreas de manejo especial. • Regulación ambiental de asentamientos humanos y actividades económicas. • Reglamentación de usos de áreas de parques nacionales naturales.
1994	**Ley 165 Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica**	Los objetivos del Convenio de Diversidad Biológica son: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. El tema de áreas protegidas se ubica dentro del concepto de conservación in situ, el cual está definido en el Artículo 2 del Convenio de Diversidad Biológica como la "conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en su entorno natural y en el caso de las especies domésticas y cultivadas en los entornos en que se han desarrollo sus propiedades específicas".
1996	**Ley 300**	Regula las actividades turísticas a nivel nacional. En su artículo 27, establece que "cuando quiera que las actividades turísticas que se pretenden desarrollar en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, serán estas entidades – Ministerio de Ambiente y Ministerio de Desarrollo las que definan la viabilidad de los proyectos, los servicios que se ofrecerán, las actividades permitidas, capacidad de carga y modalidad de operación". El artículo 28 de dicha ley dispone que los proyectos ecoturísticos a desarrollarse dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales "deberán considerar su desarrollo solamente en las áreas previstas como las zonas de alta densidad de uso y zonas de recreación general exterior, de acuerdo con el Plan de Manejo o el Plan Maestro de las áreas con vocación ecoturística".

	Política Nacional de Biodiversidad	Ésta política se fundamenta en tres ejes: conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad. La estrategia de conservación incluye las medidas de conservación in situ a través del sistema de áreas protegidas, la reducción de los procesos que inciden en la pérdida de la biodiversidad, la recuperación de ecosistemas degradados y la protección de especies amenazadas. Específicamente sobre el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, manifiesta que éste estará constituido por el Sistema de Parques Nacionales y las áreas naturales protegidas regionales y locales, de propiedad pública, privada o colectiva que se enmarquen dentro de los objetivos señalados por el Ministerio.
2010	**Decreto 2372**	Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto-ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman
2012	**Ley 1558**	Esta Ley modificó las leyes 300 y 1101, y se reconoce como la ley de la institucionalidad turística en Colombia
2013	**Resolución 531**	Mediante la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia adoptó el ecoturismo como una estrategia de conservación, definiéndolo como "la modalidad turística especializada y sostenible, enfocada a crear conciencia sobre el valor de las áreas del Sistema, a través de actividades de esparcimiento tales como la contemplación, el deporte y la cultura, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos de conservación y a la generación de oportunidades sociales y económicas a las poblaciones locales y regionales"
	Política de Ordenamiento Ambiental del Territorio	Esta Política presenta el marco conceptual sobre el ordenamiento ambiental y su relación con el ordenamiento territorial, respondiendo a la problemática del territorio nacional. Esta política está dirigida a orientar y regular los procesos de ocupación, apropiación y uso del territorio y de los recursos naturales, así como para garantizar su adecuado aprovechamiento, para lo cual se establecen tres objetivos generales que son (Ponce de León, 2005): • Disminuir los procesos de migración y ocupación insostenible hacia áreas de alto valor ecosistémico y cultural. • Identificar y promover usos del territorio y los recursos naturales en áreas rurales transformadas. • Promover procesos de crecimiento y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos para mejorar la calidad de vida de la población, con lo que se busca limitar y orientar el desarrollo de patrones de asentamientos insostenibles, en áreas de alto riesgo y uso sostenible de la oferta hídrica, como factor fundamental en la ocupación del territorio.
	Política para el desarrollo del ecoturismo	La Política para el desarrollo del ecoturismo, diseñada conjuntamente por los ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, tiene como objetivo fortalecer la actividad ecoturística bajo criterios de sostenibilidad que propendan por el uso racional de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de los residentes de las regiones afectadas mientras se proponen servicios y productos competitivos. La política es clara en afirmar que aunque el concepto de sostenibilidad se hace imperativo en todas las actividades turísticas, lo es más, bajo esta tipología.
2015	**Decreto 1076**	Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Fuente: Elaboración propia

5. ANTECEDENTES

Durante los años 2011, 2012 y 2013 desde el SFFOQ, se lidero un proceso de planificación del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún, a partir del cual se construyó el documento denominado *Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún*; en este proceso de gestión local del ecoturismo, se articularon los actores que tienen presencia en la cuenca y se obtuvo el producto mencionado adoptando lineamientos de Parques Nacionales, los cuales para ese momento estaban en proceso de construcción.

El ejercicio se consideró una prueba piloto que además contó con la asesoría de un equipo de expertos finlandeses, en el marco de un proyecto de cooperación técnica, suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y su homólogo finlandés Metsahällitus Natural Service, el cual fue financiado por el ministerio de relaciones exteriores de Finlandia. Entre los principales productos, además del mencionado anteriormente (*Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún*), se consolido la *Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia,* en la cual se define la metodología que deberían adoptar las áreas protegidas para planificar el desarrollo de actividades ecoturística a su interior, acogiendo los lineamientos establecidos en la resolución 531 de 2013.

Con base en dicha guía metodológica y teniendo como línea base, el diagnostico construido y el plan de acción, se consolida el presente documento, en el que se pretende profundizar en la información, actualizarla y desarrollar el componente de ordenamiento, con el fin de estructurar formalmente el Plan de Ordenamiento Ecoturístico para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, el cual será un complemento del plan de manejo que se encuentra actualmente en proceso de revisión y ajuste para ser adoptado durante los próximos cinco años.

6. COMPONENTE DIAGNÓSTICO

6.1 VOCACIÓN ECOTURISTICA DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

Parques Nacionales Naturales, mediante la Resolución 531 de 2013 establece ocho criterios para definir las áreas protegidas con vocación ecoturística. A continuación se mencionan cada uno de ellos con el fin de precisar la vocación ecoturística del SFF Otún Quimbaya:

1. Áreas que posean ecosistemas sobre representados a nivel nacional dentro del SPNN.
2. Áreas protegidas que presentan las mayores presiones antrópicas en las cuales el ecoturismo puede plantearse como una alternativa de conservación productiva complementaria.
3. Áreas que tengan tendencia sostenida o en aumento en el ingreso de visitantes.
4. Áreas del Sistema que tengan planes de trabajo que incluyan actores relacionados con el desarrollo de la actividad turística.
5. Existencia de condiciones políticas y de planeación necesarias para el desarrollo del ecoturismo.
6. Áreas del Sistema de Parques que tienen mayor accesibilidad.
7. Áreas del Sistema que tiene infraestructura para el desarrollo de actividades ecoturísticas.
8. Áreas del Sistema que realizan trabajo conjunto con comunidades locales en procesos productivos.

Para evaluar cada uno de los criterios aplicados a cada área protegida, se empleó una escala de calificación cuantitativa que varió entre cero (0) y uno (1), correspondiendo a cero los criterios que contaban con condición desfavorable para el desarrollo del ecoturismo, a uno (1) los criterios que presentaban una condición favorable y un nivel intermedio correspondiente a cero punto cinco (0.5), cuando los criterios presentaban una condición intermedia. En este sentido, la evaluación arrojó para el SFF Otún Quimbaya los siguientes resultados:

CRITERIOS	CALIFICACIÓN	EXPLICACIÓN
1. Áreas que posean ecosistemas sobre representados a nivel nacional dentro del SPNN.	0	En el caso del SFF Otún Quimbaya se encontró una unidad biogeográfica, presenta un nivel de representatividad bajo (3,2%) por lo tanto este ecosistema no tiene potencial para el ecoturismo. Sin embargo al ponderar esta unidad con las cuatro restantes no se alcanza a obtener el valor determinado para la vocación ecoturística.
2. Áreas protegidas que presentan las mayores presiones antrópicas en las cuales el ecoturismo puede plantearse como una alternativa de conservación productiva complementaria	1	Se analizó la condición de estado–presión de las áreas protegidas, medida en términos de pérdida de cobertura vegetal para las áreas terrestres y de presión pesquera para las áreas marino-costeras y oceánicas. En este criterio, se plantea el ecoturismo como alternativa productiva complementaria que pueda aportar a la reducción de presiones antrópicas en las zonas donde se desarrolle. El resultado para el SFF Otún Quimbaya expresa que el 11,25% del área protegida presenta pérdida de cobertura vegetal, este porcentaje significa que se cumple con el criterio pues el área debe presentar más del 5% y con ello tener posibilidades de transformar las presiones en oportunidades de conservación a partir del ecoturismo como una opción a implementar.
3. Áreas que tengan tendencia sostenida o en aumento en el ingreso de	0,5	Se analiza la tendencia en el ingreso de visitantes en las áreas protegidas del SPNN, lo que muestra un interés público por disfrutar de los valores escénicos y naturales y permite hacer evidente el cumplimiento de la función social de las mismas. La evaluación de estadísticas de visitantes registrados en el sistema de información institucional arroja en esta área protegida un

visitantes		comportamiento constante excepto por tres años 2007, 2008 y 2009 los cuales registran disminución afectando el período evaluado (2002-2011). Esto lleva a calificar el criterio como "medio".
4. Áreas del Sistema que tengan planes de trabajo que incluyan actores relacionados con el desarrollo de la actividad turística	1	Se analiza el trabajo conjunto con actores relacionados con el ecoturismo en la escala local, regional y nacional en las áreas del Sistema, como aliados potenciales que contribuyan a que la actividad genere un impacto positivo en el territorio. La evaluación del área protegida en este criterio arrojó como resultado la existencia de planes de trabajo con actores relacionados con el turismo y el rol del área protegida en estos planes de trabajo.
5. Existencia de condiciones políticas y de planeación necesarias para el desarrollo del ecoturismo en las Áreas del Sistema	1	Se identificó la existencia de condiciones políticas y de planeación favorables al ecoturismo en el entorno nacional, regional y local. Se evaluaron los siguientes indicadores: - Presencia de Ecoturismo en la Planeación del Manejo. - Disponibilidad y puesta en práctica convenios de competitividad, (regiones y destinos) e interés de grupos étnicos en ecoturismo. El resultado de los mismos expresa la existencia del ecoturismo en todos los instrumentos de planeación consultados.
6. Áreas del Sistema de Parques que tienen mayor accesibilidad	1	Se analizaron las facilidades de acceso desde el centro poblado más cercano hasta las áreas del Sistema así como la existencia de proveedores de transporte local y la cantidad de medios de transporte existentes. Las condiciones de accesibilidad presenta una vía de acceso para transportar visitantes y para que los operadores de transporte puedan operar o en su defecto la vía permite el desplazamiento en vehículo particular. La evaluación de este criterio es favorable aunque también es importante aclarar que el ecoturismo tiene una alta dependencia de esta vía pues en caso de inundación por aumento en el caudal del río Otún se afecta el ingreso hasta el centro de visitantes.
7. Áreas del Sistema que tiene infraestructura para el desarrollo de actividades ecoturísticas	1	Se analizó la existencia de facilidades básicas para el adecuado desarrollo de actividades ecoturísticas en las áreas del Sistema, como: senderos, miradores, alojamiento, taquillas de control, camping, baterías sanitarias para visitantes, museo y/o aula ambiental, señalización, etc. Este criterio identificó la existencia de estas facilidades de apoyo para la actividad turística en el SFF Otún Quimbaya.
8. Áreas del Sistema que realizan trabajo conjunto con comunidades locales en procesos productivos	0	Se avaluó la existencia de trabajo conjunto y articulado con las comunidades locales en las periferias de las áreas del Sistema, con énfasis en procesos sociales y productivos que puedan incorporarse en las cadenas de valor del ecoturismo. La evaluación de este criterio identificó que el área protegida no ha desarrollado trabajo con comunidades locales en procesos productivos sostenibles que eviten la llegada de presiones al área y que se pudieran complementar con el ecoturismo.

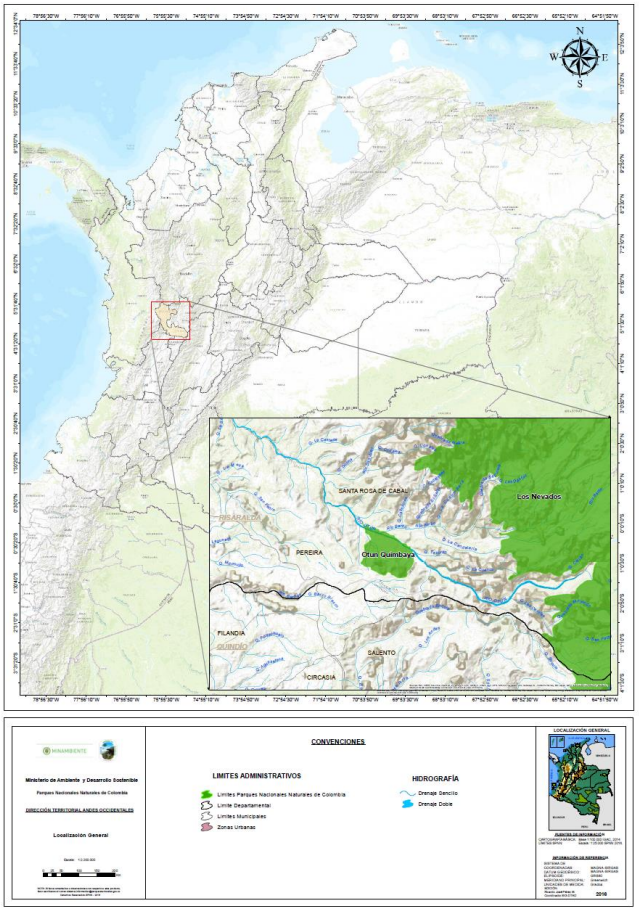
Como resultado de este ejercicio, se determinó la vocación turística de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, siendo aquellas que obtuvieron una mayor calificación las definidas con vocación ecoturística (cumplen con 4 o más de los 8 criterios establecidos). El resultado arrojó que efectivamente el SFF Otún Quimbaya cumple con seis de ocho criterios, siendo suficiente para mantener la decisión de permitir el ecoturismo como estrategia de conservación, toda vez que esta impulsa la valoración social de la naturaleza, por ello el énfasis del ecoturismo es generar sensibilidad en el visitante con respecto a la importancia del recurso hídrico especialmente por su vinculación con la cuenca alta del río Otún.

6.2 GENERALIDADES DEL SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA

El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya (SFFOQ), está localizado en el flanco occidental de la Cordillera Central de Colombia, en la vereda La Suiza, jurisdicción del corregimiento de La Florida, municipio de Pereira, departamento de Risaralda. Su área es de 452 ha y se ubica altitudinalmente entre los 1750 m y los 2250 m. Según el sistema Caldas-Lang el clima es Frío Húmedo, su temperatura

media anual es de 16.8°C y la precipitación media de 2.638,5 mm/año. Fue declarado como área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales el 26 de agosto de 1.996 con el fin de aportar a la conservación de la cuenca alta del río Otún.

Figura 1. Ubicación del SFFOQ



Fuente: Plan de Manejo SFFOQ 2016

El SFFOQ hace parte de un corredor de selva andina que se extiende desde los 1750 m hasta la zona de páramo, desde el departamento de Risaralda hasta el Tolima, conformando uno de los fragmentos boscosos más importantes para la región del eje cafetero, en esta parte de la Cordillera Central.

6.3 CONTEXTO REGIONAL[1]

En términos regionales el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya se encuentra ubicado en el Eje Cafetero, específicamente en el departamento de Risaralda, el cual hace parte del Paisaje Cultural Cafetero[2]. Esta región es reconocida en la actualidad como el tercer destino turístico del país[3].

[1] Para ampliar el contexto regional, revisar el Plan de Estratégico de Ecoturismo para la Cuenca Alta del río Otún Pp 25 - 33

En concordancia con lo anterior, en el año 2012 el municipio de Pereira formuló su Plan Maestro de turismo, en el cual se busca posicionar a la ciudad como el epicentro turístico del Paisaje Cultural Cafetero, pues durante los últimos años, la cultura y el turismo para el municipio, se han mostrado como áreas potenciales del desarrollo. En dicho documento se evidenció el gran potencial que tiene el municipio para desarrollar una oferta diferenciadora en turismo cultural y turismo de naturaleza. Con respecto al turismo de naturaleza, en el documento se hace un desarrollo especial de los principales atractivos relacionados con este, en el que se dedica un aparte especial al SFFOQ y en general al corredor de conservación del oriente de Risaralda, ubicado en la cuenca del río Otún, constituido por el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, el Parque Natural Regional Ucumarí, el Parque Nacional Natural Los Nevados, el Distrito de Conservación de Suelos Campoalegre y el Distrito de Conservación de Suelos La Marcada.

6.4 CONTEXTO LOCAL

La cuenca del río Otún cuenta con más 30.000 hectáreas en conservación, destacándose particularmente la cuenca alta, donde se encuentran las áreas protegidas mencionadas. Debido a las acciones de protección, en esta zona se con atractivos turísticos de carácter natural, entre los que se destacan el Nevado de Santa Isabel, la Laguna del Otún, los ecosistema de páramo y selva andina los sitios termales, los ríos las cascada, su fauna y flora, entre otros; los cuales han motivado históricamente la visita de nacionales y extranjeros a esta zona. En la actualidad existe una demanda de turistas medianamente caracterizada, los cuales se ven motivados a visitar estos atractivos naturales y culturales, haciendo uso de los servicios que se ofrecen.

Dada la importancia de esta cuenca como principal fuente abastecedora de agua potable para la ciudad de Pereira y su gran potencial ecoturístico representado en las áreas protegidas y reservas naturales, históricamente se han adelantado acciones encaminadas a proteger este territorio usándolo de una manera racional y responsable. Siendo el ecoturismo una de las actividades que se adelantan en la zona, entre 2012 y 2013, se elaboró el Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del río Otún; dicho documento se construyó con el ánimo entonces de planificar el desarrollo del ecoturismo en el territorio con una visión integral y sin fraccionamientos, contemplándolo como una estrategia de conservación de las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún, con visión de largo plazo. En este proceso participaron actores locales de carácter institucional y comunitario relacionados con el desarrollo de ésta tipología de turismo especializado en la región, quienes participaron activamente en la construcción de un diagnóstico de la actividad y en la definición de acciones que orientaran el quehacer para hacer de esta, una actividad sostenible en términos sociales, económicos y ambientales.

[2] El PPC fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO el 25 de junio de 2011, gracias al valor universal único que representa la tradición, el capital social y el esfuerzo humano detrás de la cultura desarrollada en torno al café.
[3] Plan Maestro de Turismo, Municipio de Pereira

En el marco de la construcción del documento se planteó la siguiente visión, que recoge las proyecciones a largo plazo del ecoturismo: "*En el año 2023 el ecoturismo de la cuenca alta del Río Otún será un referente en los andes colombianos de desarrollo sustentable, caracterizado por la implementación de procesos y actividades planificadas, respetuosas y responsables con las diferentes formas de vida en la zona, aportando a la conservación de los ecosistemas presentes en las áreas protegidas, a través de estrategias de educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza y de los encadenamientos económicos y sociales que mejoren el nivel de vida de las comunidades locales*". Con el fin de avanzar hacia el cumplimiento de esta visión, se construyó un plan de acción que en la actualidad se encuentra en ejecución y para el cual se consolidó un espacio de articulación entre actores institucionales y comunitarios denominado COCAO Comité Operativo para la Cuenca Alta del Río Otún, el cual se implementa para abordar además, otros temas de gestión de interés conjunto para las áreas protegida y los diferentes actores relacionados con estas.

A pesar de que las áreas protegidas incluidas en la formulación del Plan Estratégico de Ecoturismo para la Cuenca Alta del Río Otún, han adoptado algunos instrumentos encaminados a manejar los impactos de las actividades ecoturísticas que se desarrollan a su interior, en el diagnóstico elaborado se identificó la necesidad de implementar estrategias de planificación que permitan ordenar el desarrollo de estas actividades, incorporando un fuerte enfoque de educación y de control que permita disminuir las presiones asociadas, impulsar la valoración social de la naturaleza y mantener o mejorar el estado de los valores objeto de conservación sobre los cuales se desarrolla la gestión de las áreas protegidas.

Es así como una de los compromisos contenidos en el plan, es desarrollar el componente de ordenamiento, para lo cual se, consolida el presente documento denominado **Plan de Ordenamiento Ecoturístico del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya**, siguiendo los lineamientos establecidos en la resolución 531 de 2013, en la cual se identifica el ecoturismo como una estrategia de conservación que aportará al cumplimiento de los objetivos del área protegida y a la definición de acciones que aportan a preservación de la naturaleza; a través de la educación ambiental y la activación de las cadenas de valor en la región, para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones locales.

7. ACTORES RELACIONADOS[4]

Tal y como se plantea en la "*Ruta Metodológica para la Definición de Actores Clave en la Planeación"*, Parques Nacionales Naturales, funciona bajo los lineamientos de la Política de Participación social en la Conservación, la cual contempla como uno de sus principios, que la conservación es un ejercicio de interacción social dentro de un proceso de concertación de intereses y percepciones, orientado por el análisis y la comprensión de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza. En este sentido la articulación y mutua colaboración entre los estamentos de la sociedad y del Estado, con énfasis en la sociedad civil organizada en el nivel local, generará cooperación en aspectos de interés común o particular que permitan fortalecer los espacios de debate y argumentación constructiva, para facilitar la realización de acuerdos.

Por consiguiente se ha considerado prioritario fortalecer la participación de las comunidades en la gestión ecoturística de sus localidades, especialmente en las áreas protegidas que tienen esta vocación, como una herramienta de desarrollo local, que genere mayor autonomía, reafirmación cultural y un mayor control de los beneficios por parte de las comunidades, así como apoyo al cumplimiento de los objetivos de conservación. Es así como en el SFF Otún Quimbaya ha propiciado la consolidación de los procesos comunitarios que históricamente han estado vinculados al área protegida a través del contrato de prestación de servicios ecoturísticos 003 suscrito en el año 2009 con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, la cual en la actualidad cuenta con alianzas y trabajo articulado con diferentes organizaciones locales y con un gran reconocimiento a nivel nacional.

Se presenta a continuación una lista de los actores considerados clave para el desarrollo del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, actualizada a partir del taller realizado por el equipo del área protegida en el mes de Octubre de 2014, pues no hay que perder de vista que para tratar de hacer sostenible una actividad como el ecoturismo, es necesaria la unión de intereses y el establecimiento de compromisos con actores del orden local, regional y nacional, por lo cual la identificación y participación activa de estos, es clave para el éxito de los procesos de ordenamiento ecoturístico.

[4] La matriz de actores, actualizada en el mes de Octubre de 2014, relaciona cincuenta actores que han mantenido, tienen o deberían tener algún vínculo con el área protegida y a partir de este listado se hizo un filtro en el cual se seleccionaron a aquellos que de alguna manera se relaciones con el desarrollo del ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya o en su zona de influencia.

Tabla 2. Actores relacionados con el ecoturismo en Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya

AMBITO / TIPO DE ACTOR	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL
INSTITUCIONAL	Subestación La Florida	CARDER	SENA Servicio Nacional de Aprendizaje
	Corregiduria La Florida	Gobernación de Risaralda	
	JAC La Florida	Color Colombia	
	Institución Educativa Héctor Ángel Arcila	Aguas y Aguas SA ESP	Policía Nacional
		Universidad Tecnológica de Pereira	
		Alcaldía Municipio de Pereira	Parques Nacionales Naturales de Colombia
		Alcaldía Municipio de Santa Rosa de Cabal	
COMUNITARIO ORGANIZADO	Grupo de observadores de Aves Águilas	FECOMAR	
	Asociación Soledad de Montaña		
	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco		
	COOMDEMA		
	RNSC Genaros- RNSC Santa María de la Loma		
	REDOTUN Red de prestadores de servicios		
SECTOR PRODUCTIVO		Transportes La Florida	
		Operadores turísticos aves	
		Operadores turísticos	

Fuente: Equipo de trabajo Otún Quimbaya 2014

En la tabla anterior se relacionan los actores locales, regionales y nacionales que en la actualidad tiene algún vínculo con el desarrollo del ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya; con quienes además se debe trabajar de manera articulada para planificar y ordenar dichas actividades, con el fin de que se conviertan en una verdadera estrategia de conservación, que genere mínimos impactos en el ecosistema y aporte al cumplimiento de su objetivo de conservación, a través la sensibilización del visitante con el fin de que aprenda sobre área, reconozca su importancia y aporte su granito de arena para el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales que se generan en la cuenca; lo anterior bajo la premisa de que son las comunidades locales las que deben organizarse para la prestación de servicios, para hacer del ecoturismo una actividad sostenible en términos ambientales sociales y económicos permaneciendo en el territorio.

7.1 MATRIZ DOFA

En el proceso de formulación del Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del río Otún, se elaboró una matriz DOFA para cada área protegida, con base en las directrices propuestas para el desarrollo del ecoturismo por Parques Nacionales (Resolución 531 de 2013). A continuación se presenta una DOFA general, en la cual se sintetizan las Debilidades, Oportunidades Fortalezas y Amenazas actuales del SFFOQ con relación al ecoturismo:

Tabla 3. Matriz DOFA general

VARIABLES INTERNAS	
Debilidades	**Fortalezas**
• Se registran presiones (de baja intensidad) asociadas al ecoturismo como camping en zonas no permitidas, disposición inadecuada de residuos sólidos por la carretera, ingreso de personas a sitios no autorizados y presencia de mascotas en el área. • La señalización para los senderos ecoturísticos del SFF Otún Quimbaya y otras áreas de la zona de recreación general exterior es insuficiente. • No hay articulación entre los planes de manejo del SFFOQ y las demás áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, especialmente en relación al componente de ordenamiento (zonificación, reglamentación ecoturística, etc.). • Los interpretes del patrimonio natural y cultural locales de la organización comunitaria Yarumo Blanco, no cuentan con certificado de aptitud profesional en guianza y la mayoría no son bilingües.	• El SFFOQ cuenta con un capital social, que históricamente ha estado vinculado a los procesos de conservación, de manera simultánea con el desarrollo del ecoturismo. • En la Zona de influencia el SFFOQ, cuenta con la presencia de comunidades organizadas, empresa privada y actores institucionales comprometidos con el ecoturismo, la conservación y el desarrollo sostenible. • El SFFOQ es el área protegida de la cuenca con buena planta turística e infraestructura disponibles para el desarrollo de actividades ecoturísticas • El SFFOQ históricamente ha promovido y fortalecido los procesos de interpretación del patrimonio natural y cultural en el área protegida y cuenta con reconocimiento en este campo, a nivel nacional. • El SFFOQ cuenta con varios instrumentos de manejo para el ordenamiento del ecoturismo, entre los que se pueden mencionar: el estudio de capacidad de carga, el monitoreo a los impactos del ecoturismo, estrategia interinstitucional de información turística.
VARIABLES EXTERNAS	
Amenazas	**Oportunidades**
• El municipio de Pereira crece de manera acelerada, así mismo su oferta turística, representada en importantes proyectos ecoturísticos, lo cual generará un incremento en el número de turistas que llegaran a la ciudad y por ende potenciales visitantes del SFF Otún Quimbaya, por lo tanto el área protegida debe estar preparada para prevenir y controlar situaciones relacionados con el turismo no regulado en la cuenca alta del río Otún. • En la Ecorregión Eje Cafetero y particularmente en el municipio de Pereira, las entidades gubernamentales adelantan planes y propuestas en pro del desarrollo turístico para la región, lo cual se convierte en una amenaza si se hace de manera desarticulada, pues se requiere una planificación conjunta para que se entienda el ecoturismo, como estrategia de conservación.	• Existe interés y disposición por parte de los actores institucionales y comunitarios de la cuenca, para participar de manera proactiva en los procesos de planificación del ecoturismo. • Las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales de la cuenca alta del río Otún ofrecen oportunidades para trabajar de manera articulada y coordinada, por ejemplo a través del COCAO (Comité Operativo para a Cuenca Alta del río Otún). • Históricamente ha existido una demanda de visitas para el SFFOQ, que incluyen público local, regional, nacional e internacional. • Por los procesos de conservación que se han adelantado en la cuenca alta del río Otún, es un escenario con atractivos naturales y culturales que motivan la visita de muchas personas. • No existen problemas de orden público en la zona.

Fuente: Elaboración propia

7.2 ANÁLISIS SITUACIONAL

Teniendo como base las directrices para la planificación y el desarrollo de la actividad turística en Parques Nacionales Naturales, se plantean el siguiente análisis situacional con respecto al SFF Otún Quimbaya:

Tabla 4. Análisis situacional

DIRECTRIZ DEL ECOTURISMO EN PNN	SITUACION ACTUAL EN EL SFFOQ	PROPUESTA	RESPONSABLES	CONCLUSIÓN
Gestión y ordenamiento del ecoturismo como estrategia de conservación	Actualmente se cuenta con un instrumento de planificación de cuenca, denominado "Plan Estratégico del Ecoturismo para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún", y algunas de sus líneas se vienen implementando a través del Comité Operativo para la Cuenca Alta del Río Otún (COCAO). Adicionalmente el área protegida cuenta con una resolución de capacidad de carga a la cual se le hace seguimiento mensual. En el Plan de Manejo 2017-2021 se incluyó la reglamentación ecoturistica a implementar en el área protegida.	Implementar conjuntamente herramientas de ordenamiento, manejo y evaluación del ecoturismo en las áreas protegidas	Actores COCAO, PNN Los Nevados-SFF Otún Quimbaya.	Se deben generar alianzas interinstitucionales para establecer e implementar efectivamente el ordenamiento ecoturístico de la cuenca alta del río Otún.
Promover prestación de servicios ecoturísticos en zonas de influencia	En los últimos años el SFF Otún Quimbaya ha articulado esfuerzos con el SENA Pereira, para ofrecer espacios de interacción de los prestadores de servicios turísticos de La Florida y las áreas protegidas de la cuenca.	Diseñar e implementar la cadena de valor del ecoturismo en la cuenca alta del río Otún. Mantener relacionamiento con el SENA y Redotun (Red de Prestadores de servicios	SENA, Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de PNN, Instituto de Cultura y Fomento al Turismo de Pereira, Gobernación de Risaralda.	Es una directriz que no es competencia directa del área protegida.

		ecoturísticos del Otún) para que los prestadores de servicios turisticos estén en sintonía con las iniciativas de conservación de la cuenca.		
Beneficiar comunidades locales y la conservación del área protegida	Con el contrato de ecoturismo comunitario No. 09 de 2009, suscrito con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, se benefician de manera directa e indirecta aproximadamente 29 familias de la región. Adicionalmente la Asociación ha demostrado en la ejecución del contrato, alto nivel de compromiso con la conservación del AP.	Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos con las acciones institucionales entorno la gestión del ecoturismo y la conservación. Promover esta iniciativa exitosa como experiencia a replicar en con otras comunidades.	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales de PNN, SFF Otún Quimbaya, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.	Se cumple a cabalidad esta directriz y se ofrecen insumos y lecciones aprendidas a replicar en otros procesos comunitarios.
Fortalecer capacidades para mejorar el estado de conservación	En articulación con el SENA Pereira, se han realizado cursos de capacitación al personal del AP y de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.	Apoyar la capacitación de comunidades locales para el desarrollo de actividades de educación e interpretación del patrimonio natural y cultural.	SENA, Subdirección Administrativa y Financiera, DTAO, SFF Otún Quimbaya, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.	Se requiere continuar con el desarrollo de capacitaciones periódicas.
Solución de propiedad privada en predios al interior del AP	El área protegida cuenta con una estrategia de Uso, Ocupación y Tenencia, en la cual se han identificado acciones a corto, mediano y largo plazo.	Implementar la estrategia UOT del AP.	Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Gestión y Manejo, DTAO, SFF Otún Quimbaya.	Es una situación que se abordará paulatinamente y a largo plazo.
Establecer investigación, conocimiento tradicional y monitoreo del ecoturismo, como soporte para la planificación y el ordenamiento	Actualmente se viene implementando el programa de monitoreo, en el cual se incluye el monitoreo de presiones derivadas del ecoturismo (capacidad de carga y vertimientos). La socialización de	Incorporación de investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún como base para el ordenamiento y manejo del ecoturismo.	SFF Otún Quimbaya.	Es importante generar acciones de apropiación social del conocimiento.

	resultados de los proyectos de investigación se presenta públicamente para que haya una apropiación social del conocimiento. También se cuenta con herramientas didácticas como por ejemplo la campaña "La especie del mes" que se divulga ampliamente con los visitantes y comunidades aledañas.	Monitorear los impactos positivos y negativos generados por la actividad ecoturística.		
Interpretación del patrimonio y comunicación como herramienta de sensibilización	Se cuenta con un Plan de educación ambiental que se ajusta anualmente y un Plan de Interpretación del patrimonio natural y cultural y del patrimonio, construido en conjunto con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco. Adicionalmente se cuenta con guiones de los tres senderos ecoturísticos, Plan de capacitación y cualificación de intérpretes ambientales y se incluyó como requisito de ingreso dentro de la reglamentación ecoturistica, la asistencia a la charla de inducción al AP. La Asociación Comunitaria Yarumo Blanco tiene una página web actualizada periódicamente, además de piezas publicitarias y campañas educativas con la "Familia Yamba" (monos aulladores caricaturizados).	Apoyo en la cualificación y aval de intérpretes ambientales a operar dentro del AP. Promover la conformación de semilleros de niños y jóvenes de la comunidad local, para afianzar el relevo generacional.	SFF Otún Quimbaya, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, Subdirección de Gestión y Manejo.	Se requiere fortalecer el grupo de intérpretes ambientales.
Acoger iniciativas	Se plantea por parte de	Establecer	Secretaria de Transito	Esta línea no es

del sector privado para la prestación de algunos servicios	Transportes Florida la formalización del servicio con los prestadores turisticos de la cuenca	mecanismo para formalizar el transporte de turistas en jeeps.	de Pereira	competencia directa del área protegida, las acciones se limitan a exigir del operador de servicios ecoturísticos la contratación de empresas de transporte de pasajeros legalmente constituidas.
Incorporar estándares de calidad, código de conducta y buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo	La Asociación Comunitaria Yarumo Blanco está en proceso de certificarse en la NTC TS 002 de alojamiento sostenible, y en el marco de este trámite ha avanzado en la definición de la política de sostenibilidad, manual de responsabilidades, mapa de procesos, procedimientos, plan de emergencias, plan de formación, entre otros.	Mantener la planta turística e infraestructura en óptimas condiciones para el ecoturismo. Certificarse en Normas Técnicas Sectoriales.	Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, SFF Otún Quimbaya	Se cumplirán los estándares de calidad de alojamiento con el cumplimiento de la NTS TS 002.
Función social de las AP equitativa e incluyente	La estrategia de ecoturismo comunitario implementada en el SFF Otún Quimbaya, demuestra como una iniciativa público-comunitaria puede ser sostenible y replicarse en otras regiones del país. En la prestación de los servicios ecoturísticos se aplica un régimen de exenciones a la tarifa de ingreso y a la tarifa del servicio de interpretación del patrimonio natural y cultural.	Mantener mecanismos de exención de tarifas a poblaciones vulnerables	Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.	Como Política institucional se deben mantener las exenciones a ciertos grupos poblacionales.
Articulación interinstitucional de las directrices con otras políticas	Como proceso de ordenamiento de la cuenca del río Otún, el AP viene participando en el Consejo de	Aplicar de manera armonizada los instrumentos de ordenamiento y manejo del	Gobernación de Risaralda, Alcaldía de Pereira y Santa Rosa de Cabal, Carder, Aguas y Aguas de	Se requiere alianza interinstitucional para consolidar un ordenamiento ecoturístico efectivo

	Cuenca, en el ajuste del POMCA y en el COCAO, escenarios e instrumentos de planeación estratégicos para el posicionamiento de iniciativas de ordenamiento ecoturístico.	ecoturismo, entre instituciones y organizaciones. Establecer alianzas y acuerdos para la planificación y manejo del ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Pereira, Parques Nacionales Naturales.	en la cuenca alta del río Otún.

Fuente: Equipo SFFOQ**.**

8. OFERTA ECOTURÍSTICA

Se presenta a continuación la oferta ecoturística del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, la cual es entendida como el conjunto de elementos (bienes, productos y servicios) que generan interés y motivan la visita y por ende el consumo de los visitantes. Se incluyen en este aparte la descripción de los atractivos ecoturísticos, la planta turística, la infraestructura, el transporte, las actividades y servicios ecoturísticos y los aspectos relacionados con la gestión del ecoturismo en el área protegida.

8.1 ATRACTIVOS ECOTURÍSTICOS

De acuerdo a la guía para la Planificación del Ecoturismo en las áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, los atractivos turísticos se definen como el conjunto de elementos del patrimonio tangible o intangible, in situ, de las áreas protegidas , los cuales generan en los visitantes el interés y desplazamiento con el fin de recrearse.

A continuación se presentan los atractivos ecoturísticos del SFF Otún Quimbaya, clasificados en atractivos naturales y atractivos del patrimonio cultural; los primeros hacen referencia a aquellos elementos de la naturaleza, asociados a los valores objeto de conservación, que motivan a las personas a dejar su lugar de origen por determinado tiempo, con la finalidad de satisfacer necesidades de recreación y esparcimiento y los atractivos culturales, son aquellos que permiten conocer y comprender la historia del hombre a través del tiempo por medio del conocimiento de su patrimonio material o inmaterial.

Tabla 5. Listado de atractivos ecoturísticos del SFFOQ

TIPO DE ATRACTIVO	NOMBRE	ELEMENTOS GENERALES	ELEMENTOS ESPECÍFICOS
Atractivos Naturales	Senderos ecoturísticos (Los Bejucos, El Humedal, El Río)	Selva subandina	Cuerpos hídricos
			Fauna
			Flora
Atractivos culturales	Villa Amparo	Patrimonio tangible	Inmueble construido en 1929

Fuente: Elaboración Propia

Se mencionan los atractivos del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya con el ánimo de contribuir al ordenamiento del ecoturismo, pero se hace el análisis solo para los atractivos naturales, pues los culturales no se han consolidado aun como atractivos y se incluyen en este listado como potenciales.

A continuación se hace una descripción general de cada uno de los senderos ecoturísticos del área protegida, los cuales constituyen su principal atractivo. Los senderos se definen como pequeños caminos o huellas que permiten recorrer con facilidad un área determinada; particularmente en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, los senderos están destinados para el desarrollo de actividades ecoturísticas con énfasis en la educación y sensibilización del visitante, así mismo para el desarrollo de actividades relacionadas con propósitos administrativos del área protegida.

Estos senderos permiten el contacto directo de los visitantes con los valores naturales del entorno, son recorridos de corta duración que cuentan con algunas facilidades de infraestructura, para que el visitante pueda transitar de manera segura y cómoda, y adicionalmente para minimizar en alguna medida los impactos que este pueda ocasionar al ecosistema. Existen dos modalidades de senderos interpretativos: los guiados y los autoguiados, para el caso del SFFOQ los tres senderos ecoturísticos han sido guiados, pues las áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales Naturales, privilegia esta opción, puesto que brinda mayores ventajas en cuanto a la protección de los recursos naturales, la disminución de impactos ambientales, la seguridad de las personas y la generación de alternativas económicas para las comunidades locales.

Dichos senderos son circulares y se encuentran en el sector noroccidental del polígono de área protegida, en los alrededores de la infraestructura ecoturística.

8.1.1 Sendero Los Bejucos

SENDERO LOS BEJUCOS



DATOS GENERALES

Longitud aproximada:
1,5 km
Duración aproximada del recorrido:
2 Horas
Grado de dificultad:
Medio
Tipo de sendero:
Circuito

DESCRIPCIÓN DEL SENDERO

El sendero de los Bejucos es un camino de recorrido corto, bien definido y adecuado para el desarrollo de actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural, en el cual las personas pueden acercarse al medio natural y conocer aspectos muy interesantes sobre el ecosistema de selva subandina que protege el SFFOQ. A través de este recorrido tipo circuito, se pueden observar coberturas de especies vegetales nativas en diferentes estados sucesionales, empezando por un área de bosque joven, adentrándose a una zona de selva madura y posteriormente regresando nuevamente a un bosque joven, permitiendo visualizar los cambios entre uno y otro. El buen estado de conservación de este ecosistema, incrementa las posibilidades de observación de fauna asociada, destacándose principalmente la observación de aves y los indicios de presencia de mamíferos.

De los tres senderos ecoturísticos con los que cuenta el SFFOQ, el sendero de Los Bejucos es el que tiene más ascensos y descensos, pues tiene una topografía que presenta algunas pendientes pronunciadas y algunos tramos del trazado se ubican en laderas, sin embargo es importante anotar que es una ruta segura, pues cuenta con facilidades de infraestructura que minimizan los riesgos para el visitante.

8.1.2 Sendero El Humedal

SENDERO EL HUMEDAL



DATOS GENERALES

Longitud aproximada:
1,8 Km
Duración del recorrido:
2 Horas
Grado de dificultad:
Medio
Tipo de sendero:
Circuito

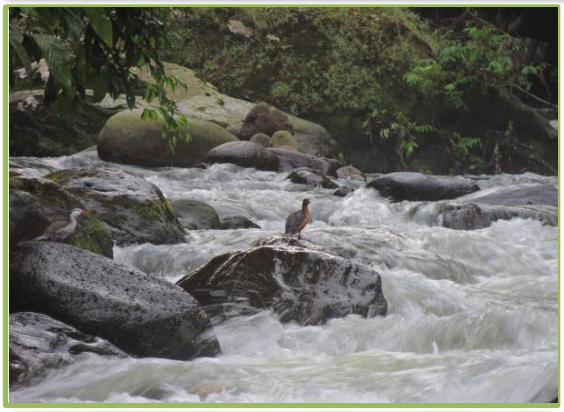
DESCRIPCIÓN DEL SENDERO

Ésta es una ruta circular de fácil acceso, desarrollada para el uso de los visitantes del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. En esta se puede apreciar el ecosistema de humedal, en medio de una selva subandina intervenida, en la que se encuentran algunas plantaciones de roble y Urapán que se establecieron hace aproximadamente cincuenta años.

Su atractivo principal es un sector en el que el trazado del sendero pasa sobre una parte del humedal a través de un puente de madera plástica; esta zona que eventualmente se inunda, tiene una vegetación dominada por heliconias que tiene flores durante la mayor parte del año en un tramo rodeado de un bosque secundario maduro. Este sendero permite además observar los contrastes entre la selva subandina que se ha regenerado por los procesos de sucesión natural y algunas plantaciones de roble y urapán, establecidas hace cincuenta años aproximadamente.

8.1.3 Sendero El Río

SENDERO DEL RÍO



DATOS GENERALES

Longitud aproximada:
2,5 Km
Duración del recorrido:
1:30 Horas
Grado de dificultad:
Bajo
Tipo de sendero:
Circuito

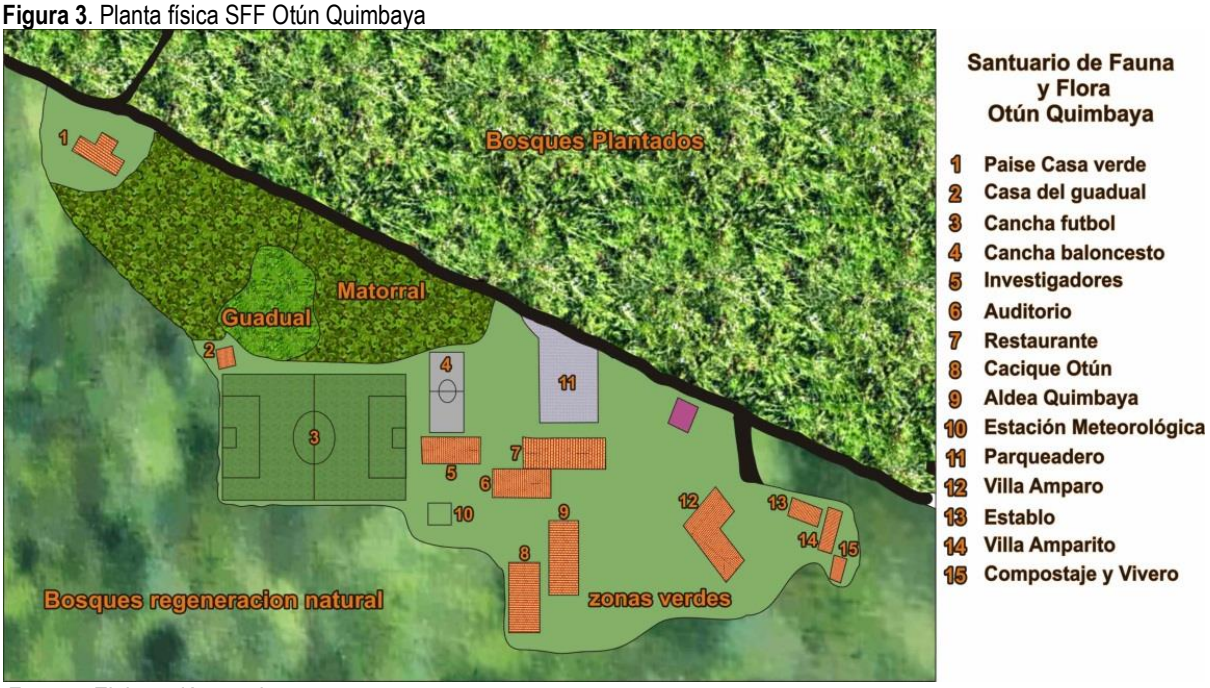
DESCRIPCIÓN DEL SENDERO

Este sendero circular se encuentra en la zona plana del sector norte del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya y su recorrido se hace por un área que históricamente ha sido muy intervenida, pues en algún momento fue convertida en potrero y en la actualidad se han recuperado sus coberturas vegetales; al recorrerlo es posible apreciar algunas plantaciones forestales de la década de los cincuenta, principalmente de urapanes, robles y pinos. También se pueden apreciar algunas zonas que se han recuperado por procesos de sucesión natural y que en la actualidad albergan especies nativas de bosque joven. El recorrido se realiza por la margen izquierda del río Otún y en gran parte del recorrido se puede observar esta importante fuente hídrica que abastece de agua potable al municipio de Pereira y parte del municipio de Dosquebradas

8.2 PLANTA TURISTICA

Se cuenta con un área construida de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, que corresponde a las instalaciones para la prestación de los servicios ecoturísticos, la sede administrativa del área protegida y el PAISE “Casa Verde” (Puesto de Atención, Información y Servicios al Ecoturista).

Figura 3. Planta física SFF Otún Quimbaya



Fuente: Elaboración propia

Estás edificaciones mantienen el esquema tradicional de la arquitectura "paisa" de la región, con amplios corredores perimetrales, que se interconectan parcialmente a través de circulaciones cubiertas, construidas en mampostería y concreto, con columnas perimetrales en maderas para soportar los amplios aleros. Las estructuras de cubierta son en madera y metal, con cielo raso en tablilla de madera y cubierta en teja de barro tipo español y pisos en baldosín de cemento.

El SFF Otún Quimbaya cuenta con dos construcciones destinadas a la prestación de servicios de alojamiento, denominadas: "Aldea Quimbaya" y "Cacique Otún", las cuales se describen a continuación:

8.2.1 Bloque alojamiento "Cacique Otún"

Este bloque esta ubicado en el sector norte del área construida, especificamente al izquierdo del conjunto. Se compone de dos pisos destinados para el servicio de alojamiento, a continuación se presenta las especificaciones de la construcción:

El primer piso cuenta con ocho (8) habitaciones, seis (6) de las cuales tienen dos camas sencillas y baño privado y dos (2) tienen cama doble y baño privado; en el segundo piso hay Siete (7) habitaciones, cada una con 2 camarotes y baños compartidos. Tiene una capacidad de alojamiento para 28 personas.

Fotos 1, 2 y 3. Alojamiento "Cacique Otún"







Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 6. Descripción bloque de alojamiento "Cacique Otún".

ÁREA	CACIQUE OTUN
179,28 m^2.	El primer piso cuenta con 8 habitaciones con baño privado, con un área de 14,0 m2, incluido un baño de 2.30 m2, en cada una de ellas. La capacidad de cada habitación es de 2 personas, para un total 16 personas.
179,28 m^2.	Segundo Piso. 7 habitaciones con baño común. Capacidad 28 personas. 5 habitaciones de 11,0 m2 1 Habitación de 21,7m2 1 Habitación de 7,20 m2. Dos baterías sanitarias 11,30 m2 cada una (3 duchas, 2 lavamanos y 2 inodoros).
358,56 m^2.	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

8.2.2 Bloque alojamiento "Aldea Quimbaya"

Esta construccion esta ubicada al lado del bloque anterior y consta de dos pisos destinados para la prestacion del servicio de alojamiento, cada uno de los cuales dispone de 7 habitaciones totalmente

dotadas con su mobiliario. Cada habitación tiene dos camarotes y por cada piso hay baterías sanitarias y duchas para hombres y para mujeres. Tiene una capacidad de alojamiento total de 56 personas.

Fotos 4 y 5. Alojamiento "Aldea Quimbaya"




Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 7. Descripción bloque alojamiento "Aldea Quimbaya ".

ÁREA	ALDEA QUIMBAYA
366,82 m²	Consta de dos pisos con distribución similar y totalmente dotados. El primer piso cuenta con 7 habitaciones, con capacidad para 4 personas por habitacion. Total capacidad: 28 personas. **Baterias sanitarias:** • Piso 1. Baterías A y B: cada bateria cuenta con un área de11,60 m2. (3 duchas, 2 lavamanos, 2 inodoros cada una). • Piso 2. Batería A. Area 16,50 m2 (3 duchas, 3 inodoros y 4 lavamanos) Batería B. Area 11,60 m2 (3 duchas, 2 lavamanos y 2 inodoros).
179,28 m²	El segundo piso cuenta con 7 habitaciones, con capacidad para 4 personas por habitacion, para una capacidad total de 28 personas. **Baterias sanitarias:** • Piso 1. Baterías A y B: cada bateria con un área de 11,60 m2.. (3 duchas, 2 lavamanos, 2 inodoros cada una). • Piso 2. Batería A. Area 16,50 m2 (3 duchas, 3 inodoros y 4 lavamanos) Batería B. Area 11,60 m2 (3 duchas, 2 lavamanos y 2 inodoros).
366,82 m²	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

8.2.3 Restaurante

Se cuenta con una cocina industrial, autoservicio y comedor en los que se ofrece un servicio de alimentación, con insumos producidos en la región y la sazón característica de la cultura local. Este espacio cuenta con varias puertas de acceso y fuentes de iluminación y tiene capacidad para 80 personas.

Fotos 6 y 7. Cocina y restaurante



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 8. Descripción área de Cocina y restaurante

ÁREA	RESTAURANTE COCINA Y DESPENSA
118 m²	El Restuarante cuenta con una capacidad para atender a 80 personas de manera simultánea. Se encuentra dotado con 20 mesas de madera de 1.0 x 1,20 m y 80 sillas.
62 m²	El área de cocina, dispone de mesones en acero inoxidable con cuatro pocetas de lavado, estufa, campana extractora, congelador, nevera, estantería para el menaje, barra de autoservicio con cuatro azafates, mostrador y despensa
172,16 m²	Corredor perimetral
352,16 m²	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

8.2.4. Área de Recepción

El área de recepción cuenta con baños, puesto de primeros auxilios y oficina; y en el costado oriental de la construcción, al lado de la cocina, se cuenta con una lavandería.

Tabla 9. Descripción del área de recepción

ÁREA	AREA DE RECEPCION
130 m²	Se cuenta con un vestíbulo con un área de 130 m², que se encuentra conformado por una amplia zona de acceso y distribución donde además se ubica la recepción y dos exhibidores para venta de comestibles y artesanias, ademas de una sala de estar y una zona con mesa de pinpong.
9,0 m².	Oficina ubicada en la parte occidental del vestíbulo.
22 m²	Baños públicos. Una unidad sanitara para damas, otra para caballeros, cada una con tres baños, piso de enchape en cerámica y dos lavamanos.
6,0 m²	Área de primeros auxilios dotada con elementos básicos para la atencion básica (camilla, botiquin, algunos equipos y elementos básicos)

22,8 m^2	El área de lavanderia esta ubicada en el costado oriental del bloque, cuenta con un área para la acomodacion de lenceria y el área de maquinas (dos lavadoras, una seadora)
189,8 m^2	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

Fotos 8 y 9. Área de Recepción



Fuente: Álvaro Ríos Díaz SFFOQ

8.2.5 Auditorio

Se encuentra ubicado contiguo al área de recepción, esta rodeado por un corredor perimetral del que se deriva un camino hacia los dos bloques de alojamiento. Cuenta con capacidad para 80 personas, es un espacio idóneo para charlas, talleres y seminarios, cuenta con ayudas audiovisuales.

Fotos 10 y 11. Auditorio



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 10. Descripción bloque Auditorio.

ÁREA	AUDITORIO
96,5 m^2.	(15,82 X 6,10 m) Dotado de 100 sillas plásticas, tablero digital, tablero en acrílico, equipos audiovisuales televisor de 21" y DVD, video beam, también cuenta con pantalla de proyección.
103.08 m^2.	Corredor de circulación perimetral (sobre tres lados del salón)
199,58 m^2.	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

8.2.6 Parqueadero y escenarios deportivos

Adicionalmente el área protegida cuenta con amplias zonas verdes, un parqueadero con capacidad para 30 vehículos y áreas para el desarrollo de actividades deportivas.

Fotos 12 y 13. Áreas comunes





Fuente: Jesús David Gallego Flórez 2012

Tabla 11. Descripción escenarios deportivos

ÁREA	ÁREAS COMUNES
464 m^2.	Polideportivo: Cancha múltiple, habilitada para la práctica de baloncesto, microfútbol y voleibol, construida sobre una placa en concreto de 29 metros de largo por 16 metros de ancho. Cuenta con dos tableros de baloncesto construidos en concreto, dos arcos metálicos de microfútbol y dos tubos metálicos para la instalación de la malla de voleibol
3726 m^2.	Cancha de Fútbol con cobertura de césped, de 81 metros de largo por 46 metros de ancho. Consta de área de juego y dos arcos metálicos
869 m^2.	El parqueadero esta ubicado en la entrada principal al área protegida, al lado de las instalaciones ecoturísticas; este se encuentra debidamente demarcado, cuenta con piso de tierra y en algunas áreas gravilla y césped y con una capacidad para 30 automóviles ó 19 buses.
12.379 m^2.	Jardines y zonas verdes: áreas en cobertura herbácea circundantes o aledañas a la infraestructura de servicios
199,58 m^2	**AREA TOTAL**

Fuente: Ajustado a partir del Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ 2011

8.2.7 PAISE (Puesto de Atención, Información y Servicios para el Ecoturista) Casa Verde

Casa Verde es una construcción ubicada sobre la carretera que conduce hacia El Cedral y atraviesa el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya de occidente a Oriente, en el sector norte del polígono del área protegida.

Se ubica a menos de un kilómetro del límite occidental, frente a la desviación hacia el sector de Río Barbo, la Cascada Los Frailes y la Piscifactoría “Pez Fresco”. Es un espacio destinado a la información y sensibilización a los visitantes de la cuenca alta del Río Otún.

La infraestructura del PAISE Casa Verde está compuesta por un auditorio, una oficina con baño privado, un baño público y una cocineta.

Tabla 12. Descripción Casa Verde

ÁREA	CASA VERDE
170 m^2	Casa tipo antioqueña construida en bahareque, con techos en guadua y esterilla y cubierta en fibrocemento. Cuenta con corredores externos, sus pisos son en madera y tiene un salon principal con cocineta, una oficina y dos baños.
170 m^2	**AREA TOTAL**

Fuente: Elaboración propia

Foto 14. Casa Verde



Fuente: Archivo fotográfico SFFOQ, 2015.

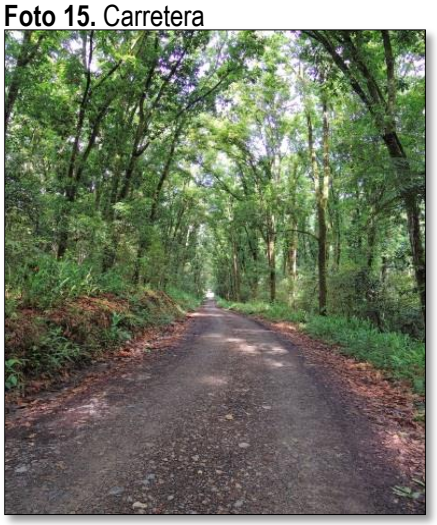
8.3 INFRAESTRUCTURA

Entendida como aquella que permite el funcionamiento de la planta turística y constituye el vínculo entre ésta y los atractivos del lugar, contempla todo el sistema de vías y accesos, los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basuras), las comunicaciones, etc. que permiten a los visitantes acceder al SFF Otún Quimbaya y a los servicios ecoturísticos ofrecidos en este.

8.3.1 Vías de acceso

El acceso principal, para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, se hace por vía terciaria que conduce desde el casco urbano de Pereira hacia el oriente, terminando en el sector denominado El Cedral. Esta vía se encuentra pavimentada hasta el polideportivo de La Florida a 10.6 km del casco urbano y de allí en adelante, continúa la vía 5 km. mas, hasta el área protegida ubicada en la vereda La Suiza, para un total de 15,6 km que se cubren en un tiempo aproximado de 40 minutos en vehículo particular o en 1 hora 10 minutos aproximadamente, en transporte público.

Foto 15. Carretera



Fuente: Álvaro Ríos Díaz SFFOQ

Tabla 13. Distancias desde Pereira

SECTORES	KILOMETROS
Pereira – Vereda La Florida	10,6
Pereira – SFFOQ	15,6
Pereira – Sector El Cedral PRN Ucumarí	21,6
Pereira – Cabaña La Pastora PRN Ucumarí	27,6
Pereira – Laguna del Otún	42

Fuente: PEE Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún

8.3.2 Comunicación

Para las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún, el sistema más eficaz de comunicación es el teléfono celular, sin embargo hay que aclarar que en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya solo hay señal del operador Claro. Adicionalmente se cuenta con comunicación por radioteléfono en conexión al nivel central (Bogotá) y a las demás áreas protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia que cuentan con radio nacional.

En cuanto a la conexión al servicio de internet, solo es posible en las instalaciones administrativas del SFFOQ, en donde se cuenta con una conexión satelital pero no es un servicio que se oferte a los visitantes, puesto que es exclusiva para uso administrativo. En el área de recepción la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco se cuenta con conexión a internet únicamente para asuntos administrativos y comerciales, a través de un plan de datos de telefonía celular.

8.3.3 Transporte

El servicio de transporte público hacia El Cedral, es ofrecido diariamente por la empresa “Transportes Florida”, ubicada en la carrera 9 con calle 12 en la ciudad de Pereira. Es prestado con vehículos tradicionales, denominados “chiva” o “bus escalera”, de lunes a viernes dos rutas llegan hasta el sector denominado El Cedral, seis kilómetros más arriba del SFF Otún Quimbaya en los horarios de 9:00 am y 3:00 pm. Hay otra ruta diaria que sale a las 7:00 am, que llega hasta la vereda La Suiza, específicamente al SFF Otún Quimbaya. Los días sábados, domingos y festivos, hay cuatro turnos en el día, que salen desde Pereira con los siguientes horarios: 7:00 am, 9:00 am, 12:00 m y 3:00 pm. Estas rutas se devuelven desde el Cedral con una hora y media de diferencia del horario de salida de Pereira, es decir que la que sale a las 7:00am se regresa a las 8:30 am desde el Cedral hacia Pereira y así

sucesivamente. Por el SFFOQ pasan de regreso con una diferencia de dos horas y media a tres horas del horario de salida desde Pereira.

Así mismo los visitantes que quieren llegar hasta el SFFOQ, tienen la opción de tomar el transporte público hacia La Florida, que sale diariamente desde la empresa Transportes Florida, cubriendo la ruta con busetas principalmente, con una periodicidad de 20 minutos, entre una y otra; dicha ruta se puede abordar en la Plaza Cívica Ciudad Victoria, más exactamente en el paradero de buses ubicado por la calle 17, entre carreras 12 y 10. Estando en la vereda La Florida, la opción es contratar un vehículo particular (campero) hasta la vereda La Suiza para visitar el SFFOQ. En la Vereda La Florida, varios transportadores locales prestan servicio expreso; o de igual forma puede llegar en vehículo particular.

Foto 16. Medios de Transporte



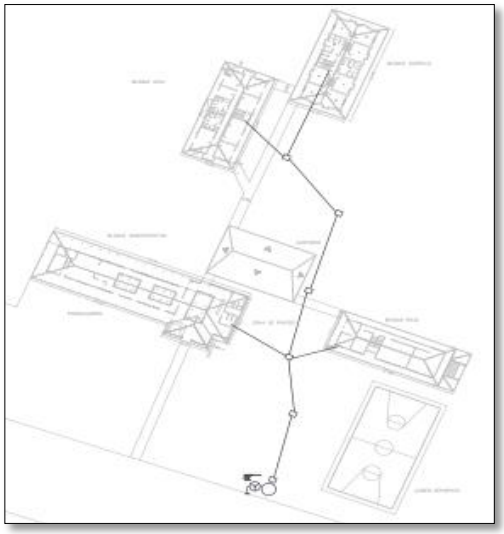
Fuente: Portafolio de Servicios Otún Quimbaya – Asociación comunitaria Yarumo Blanco 2011

8.3.4 Energía

El servicio de energía en la zona es ofrecido por la empresa de "Energía de Pereira S.A E.S.P"; se cuenta con redes eléctricas que llevan este servicio a las instalaciones del SFF Otún Quimbaya y llegan hasta el Sector del Cedral en el PRN Ucumarí, lo cual permite la instalación de equipos de refrigeración, iluminación de la planta turística del SFFOQ y el uso de equipos de cómputo. Para la prestación de los servicios ecoturísticos de alimentación se utiliza el gas propano.

El sistema eléctrico en el SFF Otún Quimbaya cuenta con dos transformadores de media tensión que dividen en dos el suministro de energía eléctrico el cual se tarifica por dos sistemas de medidores eléctricos: uno ubicado en el bloque de investigadores un segundo medidor que alimenta la infraestructura ubicada en Villa Amparo.

Figura 4. Plano de planta transformador de 45kVA CD2991 instalaciones ecoturísticas SFFOQ



Fuente: PNN Concepto Técnico 040 Agosto de 2012

8.3.5 Saneamiento básico

La recolección de basuras, es un servicio público, que presta la empresa de aseo ATESA una vez por semana (lunes). En cuanto al sistema de tratamiento de aguas residuales, las instalaciones ecoturísticas del santuario cuentan con una planta de tratamiento completa. A continuación se describe el sistema séptico:

Figura 5. Sistema Séptico bloque ecoturístico SFFOQ

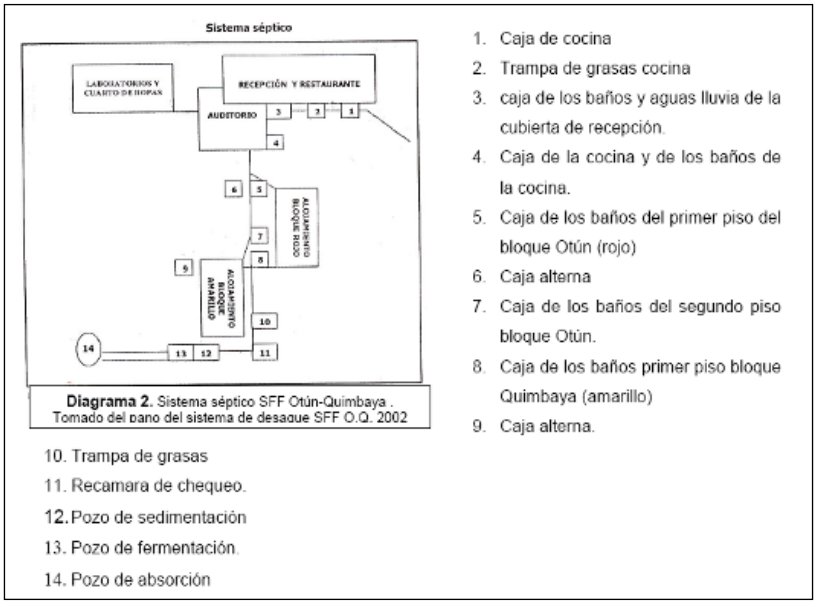


Diagrama 2. Sistema séptico SFF Otún-Quimbaya . Tomado del pano del sistema de desague SFF O.Q. 2002

Fuente: Estudio de Capacidad de Carga SFFOQ, 2011.

El sistema para la canalización de aguas lluvias consiste en cunetas revestidas que llegan hasta los drenajes naturales de la zona, descargando finalmente en el humedal La Suiza. Adicionalmente la concesión de servicios ecoturísticos denominada Otún Quimbaya, que funcionó durante los años 2007 al 2009, adelantó obras que complementan el sistema, convirtiéndolo en una planta de tratamiento completa.

Foto 17. Planta de Tratamiento



Fuente: Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Dicho sistema de tratamiento de las aguas domésticas, también denominadas servidas, cuenta con un sistema de biofiltros, que consiste en una tecnología no convencional de tipo biológico para la remoción directa de: Coliformes Fecales, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Turbidez, Sólidos Suspendidos Totales, Sólidos Suspendidos Volátiles, Sólidos Sedimentables, Nitrógeno, Color, Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), Aceites y Grasa.

El efluente, aguas servidas o residuos líquidos orgánicos, pasa por un medio filtrante en el que se retienen los materiales orgánicos mediante tres mecanismos principales: Filtración pasiva, Adsorción y Absorción, e Intercambio iónico. La materia orgánica retenida es consumida por la actividad microbiológica, oxidándola y degradándola.

Esta tecnología no requiere la adición de nutrientes, coagulantes, floculantes u otro aditivo. Solo requiere que el afluente llegue con características tales que permita la existencia de organismos vivos, (pH no inferior a 4,5 y no mayor a 8). Sistema Ecológico que permite tener una alta eficiencia en el tratamiento de sólidos y líquidos orgánicos y el reúso de las aguas tratadas. Para el caso del SFFOQ, el efluente pasa a un humedal artificial en el que se purifican las aguas y posteriormente se disponen en el humedal natural con el que cuenta el área protegida.

8.3.6 Acueducto

El sistema de acueducto funciona por gravedad y se abastece de la Quebrada La Hacienda con una estructura de captación ubicada a 3 km del área protegida. El sistema de acueducto cuenta con desarenador, sedimentador y un tanque de almacenamiento. El diámetro de la tubería de conducción es de 1 pulgada.

Fotos 18 y 19. Bocatoma acueducto SFF Otún Quimbaya



Fuente: Álvaro Ríos Díaz SFFOQ, 2014.

8.4 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Desde la creación del SFF Otún Quimbaya como área protegida, se han establecido relaciones con las comunidades más cercanas de las veredas La Suiza y La Florida, inicialmente con grupos organizados como la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente COOMDEMA y la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña. Desde el año 2009 hasta la fecha, se cuenta con una alianza formalizada a través del contrato No. 03 de 2009 con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

8.5 ESQUEMA DE OPERACIÓN DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

Parques Nacionales Naturales a través de su política de participación social en la conservación, ha considerado prioritario fortalecer la participación de las comunidades en la gestión ecoturística de sus localidades, en la actualidad la prestación de servicios ecoturísticos en el SFF Otún Quimbaya se opera bajo el esquema de ecoturismo comunitario. Éste esquema se vincula a la expedición de la Política Nacional de Ecoturismo, la cual busca que se fortalezca y diversifique la actividad ecoturística, mejorando la calidad de vida de los pobladores residentes en las regiones y proporcionando una oferta competitiva de servicios, en armonía con la diversidad ecológica y cultural.

Así mismo los Lineamientos de Ecoturismo Comunitario, construidos por el Comité Interinstitucional de ecoturismo en el año 2007, del cual hace parte Parques Nacionales Naturales, contemplan el ecoturismo como una herramienta de desarrollo local que genera mayor autonomía, reafirmación

cultural y mayor control de los beneficios, por parte de las comunidades, al tiempo que apoya el cumplimiento de los objetivos de conservación de las áreas protegidas.

Con base en estos lineamientos y en la política de participación social en la conservación Parques Nacionales implementó el ecoturismo comunitario y propició la consolidación de los procesos comunitarios que históricamente han estado vinculados al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, a través del contrato de prestación de servicios ecoturísticos con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

Esta alianzas fue formalizada a través del contrato de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios número 003 del 29 de diciembre de 2009, en el cual se recogen los requerimientos de operación, los compromisos y las responsabilidades de las partes. El grupo comunitario a su vez, se compromete a reconocer mensualmente a Parques Nacionales el 10% sobre las utilidades y la designación de un porcentaje (mínimo 1%) para contribuir a un fondo de beneficio para la comunidad local que financie proyectos de salud, educación, y actividades de fortalecimiento de la organización comunitaria.

8.6 SERVICIOS ECOTURISTICOS OFRECIDOS ACTUALMENTE EN EL SFFOQ

Se denomina servicios ecoturísticos al conjunto de técnicas y medios que un operador turístico, concesión, operador comunitario, guía, intérprete ambiental entre otros, utiliza para la realización de actividades durante la permanencia en el área protegida. Los principales servicios que se prestan en las áreas protegidas, son: servicios de interpretación del patrimonio natural y cultural y guianza, alimentación, alojamiento, transporte, alquiler de equipos, entre otros y se diferencian de las actividades ecoturísticas en cuanto a que éstas últimas son realizadas por el visitante y los servicios son realizados por el prestador u operador turístico.

La Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, presta los siguientes servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya:

- ✓ Sistema de Reservas
- ✓ Alquiler de auditorio
- ✓ Servicio de Alojamiento
- ✓ Restaurante y Cafetería
- ✓ Interpretación del patrimonio natural y cultural en los senderos Bejucos, El Humedal y el Río.
- ✓ Alquiler de equipos varios
- ✓ Venta de artesanías y productos comestibles

Tabla 14. Servicios ecoturísticas SFFOQ

SERVICIO Y/O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Sistema de Reservas	La organización comunitaria cuenta con dos estrategias para la realización de reservas: * Dos líneas de telefonía celular (310 3797719 – 314 6749248), dichas líneas permanecen en el área de recepción del SFFOQ y son atendidas por la persona de turno, en un horario de 8:00am a 5:00 pm, durante todos los días del año.

	* Pagina Web: los usuarios también pueden reservar los servicios ecoturísticos desde la página de la organización www. yarumoblanco.co, estas se reciben en línea y son atendidas también por el encargado del turno de recepción.
Alquiler de auditorio	La organización ofrece servicios de alquiler de auditorio y ayudas audiovisuales, para la realización de eventos.
Servicio de Alojamiento	El servicio de alojamiento permite que el visitante pernocte en área protegida, en los siguientes tipos de acomodación: - Acomodación cama doble con baño privado - Acomodación Twin con baño Privado - Acomodación tipo dormitorio (Camarotes) con baño compartido
Restaurante y Cafetería	Los servicios de alimentación que ofrece la organización Comunitaria Yarumo Blanco, son elaborados con productos naturales y preparados con insumos locales.
Tienda	La organización comunitaria distribuye en el área protegida, artesanías elaboradas a mano en diferentes materiales, por miembros de la comunidad local; así mismo productos comestibles.
Interpretación del patrimonio natural y cultural en los senderos Bejucos, El Humedal y el Río.	La organización ofrece servicios de interpretación del patrimonio natural y cultural y algunas actividades relacionadas que se mencionan a continuación: - Recorridos diurnos por senderos - Observación de aves - Recorrido nocturno por la carretera - Actividades temáticas - Recorridos bilingües - Actividades de observación de aves
Alquiler de equipos varios	Se alquilan equipos tales como: - Botas de caucho - Impermeables - Bicicletas

Fuente: Elaboración propia con información aportada por Yarumo Blanco, 2014

8.7 ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS

Las actividades ecoturísticas van encaminadas a ofrecer al visitante la posibilidad de ocupar su tiempo libre, de ocio vacacional, con una serie de actividades en las que el propio visitante sea agente activo o pasivo, al tiempo que son una oportunidad para sensibilizar al visitante frente a los valores naturales y culturales del área protegida.

Entendiendo las actividades ecoturísticas como aquellas realizadas por el visitante, se mencionan a continuación aquellas que se desarrollan en el SFF Otún Quimbaya, de acuerdo a lo estipulado en el documento de reglamentación ecoturística para el área protegida:

- **Senderismo**
- **Observación de fauna y flora**
- **Actividades deportivas:** (Baloncesto, futbol, voleibol en las canchas habilitadas para estos; ciclismo y atletismo recreativo por la carretera).
- **Eventos académicos, empresariales, de salud y espirituales.**

- **Toma de fotografías y videos**[5] (artículo 31 Numeral 9 del decreto 622 de 1977)
- **Actividades especiales (recreativas, lúdicas, sociales y culturales):** Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida.
- **Descanso en zonas verdes**

El desarrollo de estas actividades debe realizarse de acuerdo a la capacidad de las instalaciones y a la normatividad vigente, que aplica en el SFF Otún Quimbaya, circunscribiéndose única y exclusivamente a la Zona de Recreación General Exterior determinado. A continuación se describe cada una de ellas:

Tabla 15. Actividades ecoturísticas SFF Otún Quimbaya

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Senderismo	Actividad que consiste en realizar recorridos a pie, relativamente cortos, de grado medio de dificultad, en ecosistemas de gran riqueza interpretativa y por lo general también hasta los puntos de alta significancia escénica.	Se debe realizar en compañía de un guía o intérprete ambiental avalado por el área protegida y en los horarios estipulados.
Observación de fauna y flora	Actividad que tiene como objetivo apreciar las diversas especies de fauna y flora que se encuentran en el área protegida, la cual se adelanta de manera recreativa o especializada, en el caso de la observación de aves.	Si se realiza dentro de los tres senderos debe ser en compañía de un guía o intérprete ambiental.
Actividades deportivas	Actividades de tipo recreativo que se realizan de manera individual o grupal aprovechando los escenarios con los que cuenta el SFF Otún Quimbaya.	Baloncesto, futbol, voleibol en las canchas habilitadas para estos; ciclismo y atletismo recreativo por la carretera
Eventos académicos, empresariales, de salud y espirituales	Actividades realizadas por parte de grupos organizados que visitan el área protegida con un objetivo específico. Generalmente hacen uso del auditorio y en general las instalaciones ecoturísticas.	Cumpliendo la normatividad ambiental (evitar ruidos, escándalos, ingreso de plantas exóticas, etc.)
Toma de fotografías y videos	Actividad que consiste en realizar salidas ambientales y culturales de interés ecoturístico donde el atractivo principal es captar imágenes de la flora, la fauna, los paisajes, la arquitectura, las costumbres entre otros, con fines recreativos.	Para la realización de tomas y uso de imágenes con fines comerciales o documentales, se debe solicitar permiso, teniendo como base la Resolución 017 de 2007.
Actividades especiales (recreativas, lúdicas, sociales y culturales)	Estas actividades contemplan la realización de carreras de observación, obras de teatro, exposiciones y presentaciones de tipo cultural y ambiental, entre otras que no se detallan en la presente descripción, por considerarse un concepto amplio, razón por la cual requerirán autorización expresa por parte del área protegida.	Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida.
Descanso en zonas verdes	Actividad de relajación al aire libre, que generalmente se realizan en las zonas verdes ubicadas en los alrededores de la infraestructura ecoturística del SFF Otún Quimbaya	No se permiten los picnic o comida campestre.

Fuente: Elaboración Propia

[5] http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/

De acuerdo a la reglamentación ecoturística, aquellas actividades recreativas o deportivas que no se encuentren contempladas expresamente se entenderán prohibidas.

8.8 PROCESOS INTERPRETATIVOS EXISTENTES

Desde Parques Nacionales Naturales, se ha venido afianzando el concepto de interpretación del patrimonio natural y cultural, en el marco de la estrategia de Educación Ambiental. Para ello ha promovido el fortalecimiento de las comunidades que habitan o tienen influencia en el área protegida, para que se conviertan en intérpretes ambientales, buscando minimizar las presiones y convirtiendo el ecoturismo en una alternativa económica para miembros de la comunidad.

La interpretación del patrimonio natural y cultural en el SPNN se entiende como: *"una actividad educativa en la que a través del contacto directo con los valores naturales y culturales protegidos en las áreas del Sistema, se busca vincular a la persona con su protección trasmitiendo conocimientos, estimulando sentimientos de aprecio, respeto y corresponsabilidad y promoviendo la realización de acciones que favorezcan la conservación, en el marco de las líneas de manejo del área protegida"* [6]

El SFF Otún Quimbaya, ha sido una de las áreas protegidas con mayor trayectoria en el tema, por lo tanto cuenta con avances importantes en el diseño e implementación de herramientas y actividades con un fuerte enfoque educativo, a través de las cuales se busca sensibiliza al visitante con respecto a la importancia del ecosistema de selva subandina que se conserva en el área protegida, dando a conocer su riqueza biológica y cultural, a través de la aplicación de técnicas y métodos, que permiten captar la atención del visitante, haciendo de su visita una experiencia donde aprenda de manera amena y divertida. A continuación se describen las herramientas y servicios interpretativos con los que se cuenta en la actualidad:

Tabla 16. Herramientas y servicios interpretativos

HERRAMIENTA	DESCRIPCIÓN GENERAL
Guiones de senderos	El SFFOQ cuenta con guiones para los tres senderos ecoturísticos, los cuales fueron elaborados por la asociación Soledad de Montaña. En la actualidad se está construyendo el Plan de Interpretación del patrimonio natural y cultural con lo cual se actualizará la información que se trasmitirá al visitante, articulando los intereses del área protegida con los del prestador de servicios ecoturísticos Yarumo Blanco y se actualizarán los guiones de los tres senderos.
Señalización y vallas interpretativas	En la actualidad se cuenta con vallas de señalización en la vía de acceso al área protegida. Las cuales fueron instaladas por el ministerio de cultura y se encuentran desde el casco urbano de la ciudad de Pereira, hasta la vereda La Suiza, cada cinco kilómetros. Estas indican la distancia hasta el SFF Otún Quimbaya. En cuanto a vallas interpretativas y de información al interior del SFF Otún Quimbaya, se cuenta con varias en la zona de recreación general exterior, principalmente en los tres senderos ecoturísticos.
Ayudas didácticas	En el año 2.009 la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña, diseñó y elaboró un juego de fichas didácticas con imágenes de las especies animales y vegetales más

[6] Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia, herramienta en la que se desarrollan los lineamientos técnicos para la implementación de la Resolución 531 de 2013.

	representativas de la cuenca, así como los principales atractivos y actividades culturales. Con las mismas imágenes se elaboró una lotería didáctica. En la actualidad estas herramientas complementan las actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural en el SFFOQ y en general en la cuenca. Así mismo, la asociación comunitaria Yarumo Blanco contrató el diseño de la estrategia de divulgación de la política de sostenibilidad a través de la caricaturización de una familia de monos aulladores que llevan el nombre de Yamba, a través de la cual se esperan trasmitir mensajes a los visitantes y posicionar su imagen corporativa. Cuentan además con guías de campo diseñadas, para desarrollar temas especializados de interés de los grupos académicos, tales como: ecosistemas, geografía, macro-invertebrados, turismo, ecología y biodiversidad y aplican diversas dinámicas educativas que refuerzan las actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural.
Medios interpretativos en el escenario natural	Con el apoyo de los guiones de los senderos y la experiencia de los intérpretes ambientales locales, durante los recorridos que hacen con los visitantes, se aprovechan los rasgos interpretativos que les ofrece este escenario natural para dar a conocer los aspectos más relevantes del ecosistema de selva subandina que se conserva en el área protegida.
Estudios e investigaciones	En la cuenca del río Otún se han desarrollado históricamente muchos estudios e investigaciones de diversa índole, a partir de los cuales se ha generado una cantidad importante de información que se convierte en uno de los principales insumos para el desarrollo de las actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural, la mayoría de estos documentos, reposan en el centro de documentación del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.
SERVICIOS[7]	**DESCRIPCIÓN GENERAL**
Actividad de interpretación del patrimonio natural y cultural nocturna	Consiste en la realización de recorridos nocturnos por la carretera, en los que se desarrollan actividades de observación de insectos, percepción de aromas y de sonidos del bosque. Se han diseñado actividades que le permiten al visitante interactuar este ecosistema, teniendo un encuentro solitario durante unos minutos, posteriormente se hacen actividades de reflexión en las que se comparten experiencias.
Actividades habituales de Interpretación del patrimonio natural y cultural	Son aquellas actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural que se ofrecen usualmente en los senderos ecoturísticos del área protegida, las cuales se basan generalmente en los guiones diseñados.
Actividades especiales de Interpretación del patrimonio natural y cultural	Consiste en la adaptación de las temáticas de los recorridos de interpretación del patrimonio natural y cultural en los senderos, a las necesidades particulares de los visitantes, especialmente del sector académico. A través de estas se refuerzan los contenidos teóricos expuestos por los docentes en clases, aprovechando al máximo los escenarios y recursos que ofrece el SFF Otún Quimbaya.
Observación de aves	Actividad especializada, con énfasis en la avifauna presente en el área protegida, orientada por los interpretes ambientales locales.

Fuente: Elaboración propia (ajustado a partir del PEE)

8.9 GESTÍON Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA

El componente de gestión corresponde a la organización, legal, estatal, institucional y las estrategias de marketing que permiten el desarrollo del sector turismo a nivel nacional, regional y local (SERNATUR 1997). La importancia de revisar este elemento radica en la contextualización sobre el tema, para tener

[7] Estos servicios se ofrecen también en inglés, previa reserva.

en cuenta, en alguna medida las proyecciones que tiene sector público y privado con relación al ecoturismo.

Las políticas relacionadas con el sector turístico son: Política de competitividad, Política de mercadeo y promoción turística de Colombia, Política de ecoturismo, Política de turismo cultural, Política de turismo social, Estudio de competitividad del sector turístico, Plan estratégico de turismo 2005, Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2019, Plan sectorial de turismo 2010 – 2014, Convenio de competitividad, Plan Nacional de Competitividad de Risaralda, Plan Estratégico para el Desarrollo del Turismo en el Departamento de Risaralda 2006 – 2020, Plan de Desarrollo de Pereira 2012 - 2015.

Específicamente, el Plan Maestro de Turismo de Pereira (2012) es una herramienta de planificación que se describe a continuación:

8.9.1 Plan Maestro de Turismo de Pereira

Tiene como objetivo general "*posicionar a Pereira como el epicentro turístico del Paisaje Cultural Cafetero",* a partir de la estructuración de la oferta de productos turísticos competitivos, articulando procesos de ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructura; fortaleciendo además la prestación de servicios y la gestión del turismo de manera que permita el desarrollo turístico sostenible para Pereira.

Para alcanzar estos objetivos se construyó la siguiente visión: "*En el año 2032 Pereira se habrá consolidado como el epicentro del Paisaje Cultural Cafetero y desarrollado un clúster turístico, con encadenamientos productivos y servicios de calidad, apalancados en una fuerte institucionalidad, formalización empresarial y sostenibilidad ambiental, que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la región, a través de una oferta diferenciadora y complementaria histórica, cultural, de naturaleza, de congresos y convenciones, de compras y entretenimiento, con reconocimiento nacional e internacional y un recurso humano formado en competencias para el turismo, y la incorporación de las tecnológicas de la información y las comunicaciones permitiendo mayor productividad y competitividad empresarial, generando demandas crecientes en los mercados nacionales e internacionales para la sostenibilidad del sector y el territorio".*

En el documento se priorizan 12 atractivos de la ciudad, entre los cuales se incluye el SFF Otún Quimbaya, el cual se describe en el componente diagnóstico, desarrollando temas como: generalidades del área protegida, descripción de senderos, vulnerabilidad ambiental del atractivo frente al uso turístico (Fragilidad del recurso, presencia de procesos ecológicos, presencia de especies endémicas o amenazadas), valoración de impactos ambientales asociados a actividades, descripción de mecanismos de saneamiento, potencialidades de amenazas naturales asociadas al atractivo y conclusiones y recomendaciones. Vale la pena mencionar que en las conclusiones y recomendaciones se menciona que el SFF Otún Quimbaya, dispone de instrumentos de ordenamiento y manejo que viabilizan el turismo en el área, pero urge disponer de una reglamentación de actividades turísticas que minimicen aún más sus impactos potenciales, adicionalmente se propone instaurar un sistema de alarma asociado a la minimización de impactos derivados de riesgos naturales.

Se menciona además que el área protegida debe diseñar métodos que aseguren el respeto por parte de los visitantes, con relación a las indicaciones de uso de los senderos y demás zonas habilitadas para el turismo. Esto es importante dada la cercanía entre la zona de recreación general exterior y las zonas de carácter intangible y de recuperación natural. Debe respetarse la capacidad de carga de las instalaciones, para lo cual debe controlarse y monitorearse el uso turístico y sus posibles impactos, de manera que las actividades que se realicen en el área protegida, se mantengan dentro de las acciones de manejo propiciadas por parques.

La evaluación de los atractivos y posibilidades que tiene Pereira, arrojó como resultado que la ciudad tiene un gran potencial para desarrollar un turismo cultural y de naturaleza. El primero, centrado en sus festivales, celebraciones culturales, arquitectura y monumentos, y por supuesto, en su vinculación al Paisaje Cultural Cafetero. En el producto de naturaleza, Pereira tiene un gran potencial debido a sus áreas protegidas y al trabajo comunitario que ha desarrollado el municipio alrededor de la conservación ambiental. No obstante, estos, que podrían denominarse productos principales, bien podrían complementarse con otros secundarios como las compras, el entretenimiento, el turismo de salud y el de congresos y convenciones.

En el plan Maestro de Turismo se menciona que desde hace más de veinte años Colombia ha sido y es reconocida como un destino para turismo de naturaleza, tanto por la oferta de especies de fauna y flora como por la variedad geológica y topográfica de sus áreas protegidas. La situación anterior ha sido resaltada por el actual Gobierno central que en el Plan sectorial de turismo 2011 - 2014, tiene al turismo de naturaleza como prioridad en la promoción y diseño de producto turístico, por tanto el municipio también reconoce el turismo de naturaleza como una oportunidad, ya que reconoce la importante base de recursos naturales y servicios ambientales con los que cuenta, que no solo son en si mismos de interés turístico, sino que viabilizan el desarrollo del turismo.

8.9.2 Promoción ecoturística del SFF Otún Quimbaya

Con relación a la promoción ecoturística, la organización Comunitaria Yarumo Blanco ofrece sus productos ecoturísticos a través de la página web www.yarumoblanco.co, así mismo cuentan con un perfil de Facebook y un sistema de suscriptores a través de los cuales divulgan sus estrategias de comunicación para promocionar los atractivos ecoturísticos del SFF Otún Quimbaya y los servicios asociados. Adicionalmente están haciendo inversiones en plantillas y portafolio para publicidad virtual, clips, documentales, medios interactivos, tecnología 3D, aplicaciones para móviles entre otros que permitan una comunicación masiva, pero sostenible con el medio ambiente. Así mismo en el área protegida se cuenta con un portafolio de servicios físico y tarjetas de presentación que se utilizan para la divulgación de los planes y servicios en diferentes espacios como ferias, eventos, visitas comerciales entre otras.

Figura 7. Página Web Asociación Comunitaria Yarumo Blanco



Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Para empaquetar los atractivos y servicios ecoturísticos del área protegida, convirtiéndolos en productos, la asociación comunitaria Yarumo Blanco definió un concepto de destino que tiene como título "**Una experiencia única de conservación en los Andes**: *De lo alto de los Andes, tierra sagrada para nuestros Quimbayas y abuelos, emerge la magia que dio origen y que hoy resguarda los secretos de nuestros antepasados, la fauna y flora y los abundantes nacimientos de agua, que recorren como las venas del cuerpo cada rincón montañoso. Ella hace del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya una fuente inspiradora, que permitió que nuestros ancestros precolombinos, sean hasta hoy reconocidos por la belleza artística plasmada en las piezas orfebres y el empuje de una posterior cultura cafetera que decoró la montaña con sus casa y caminos. Entre en contacto con el misticismo del Parque, sus formas de vida, cultura, conocimiento ancestral y vive con nosotros una experiencia única de conservación de nuestro patrimonio natural y cultural para disfrutar de un paraíso andino".*

Planes Ecoturísticos, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Figura 8. Plan Ecoturístico la vida en los Andes



Inicia el día con los primeros rayos del sol, a la hora del café te acompañan los sonidos de monos aulladores y el canto de cientos de aves, todo listo para disfrutar de un día más de **LA VIDA EN LOS ANDES**. Disfruta de este plan de 2 DIAS Y 1 NOCHE con cena, alojamiento con baño privado o compartido, desayuno, almuerzo y tres actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural entre las que puedes elegir la observación de aves, sendero nocturno y senderos andinos.

Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Figura 9. Plan Ecoturístico En la neblina



La tranquilidad surge como la neblina entre la montaña, regocíjate con la contemplación del paisaje, las melodías y colores, mientras disfrutas del Parque entre la Cultura Cafetera. Comparte una experiencia **EN LA NEBLINA** de 2 DIAS Y 1 NOCHE con Cena Romántica a la carta, Alojamiento Romance con cama doble, baño privado a luz de velas, copas y vino, desayuno, almuerzo y 2 actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural que podrás elegir.

Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Figura 10. Plan Ecoturístico por los ríos andinos

!La aventura está en la montaña¡ entre senderos, ríos, cascadas y cada manifestación de la Naturaleza, vive con nosotros la biodiversidad de la cuenca del Río Otún en una experiencia única, donde podrás divertirte mientras aprendes a conservar los recursos naturales. Este plan de 2 DIAS Y 1 NOCHE incluye la cena, alojamiento con baño privado o compartido, desayuno, almuerzo y tres actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural entre ellas ciclomontañismo hasta el sector el Cedral (6 Km), donde pondrás a prueba tus capacidades.



Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Figura 11. Plan Ecoturístico Tras el vuelo de los Andes



Más de 250 especies de aves registradas dentro del Parque que desde muy temprano en la mañana acompañan el día con cantos y colores que cautivan tus sentidos, nos convierte en un sitio ideal para sorprenderte con la belleza de los paisajes de la selva subandina y disfruta de la comodidad de un Cacique Quimbaya. 2 DIAS Y 1 NOCHE para conocer al máximo sobre la avifauna mientras disfrutas de cena, alojamiento en baño privado o compartido, desayuno pajarero (5:30 a.m.), almuerzo y 2 actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural especializada en observación de aves, un verdadero acercamiento a la naturaleza.

Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Figura 12. Plan Ecoturístico Conociendo el Bosque



Para los que buscan vivir un contacto diferente con la naturaleza, Pasa tu día en familia o con amigos mientras aprendes de la biodiversidad disfrutando del paisaje en el Santuario de Fauna y Flora Otún – Quimbaya, además de un recorrido por los senderos andinos puedes acompañar el plan con refrigerio o almuerzo.

Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

Figura 13. Plan Ecoturístico Energía Vital

Explora tus capacidades, descubre con nosotros nuevos lugares en los rincones andinos. Por entre ríos, cascadas, senderos y paisajes descubrirás la belleza Natural de la Cuenca del Río Otún. Pasa tu día con este plan todo incluido para disfrutar de los senderos andinos, ciclomontañismo hasta el sector el Cedral (6 Km), almuerzo y refrigerio.



Fuente: http://www.yarumoblanco.co/index.php/component/k2/itemlist/user/44-yarumoblanco

8.9.3 Recomendaciones a los visitantes:

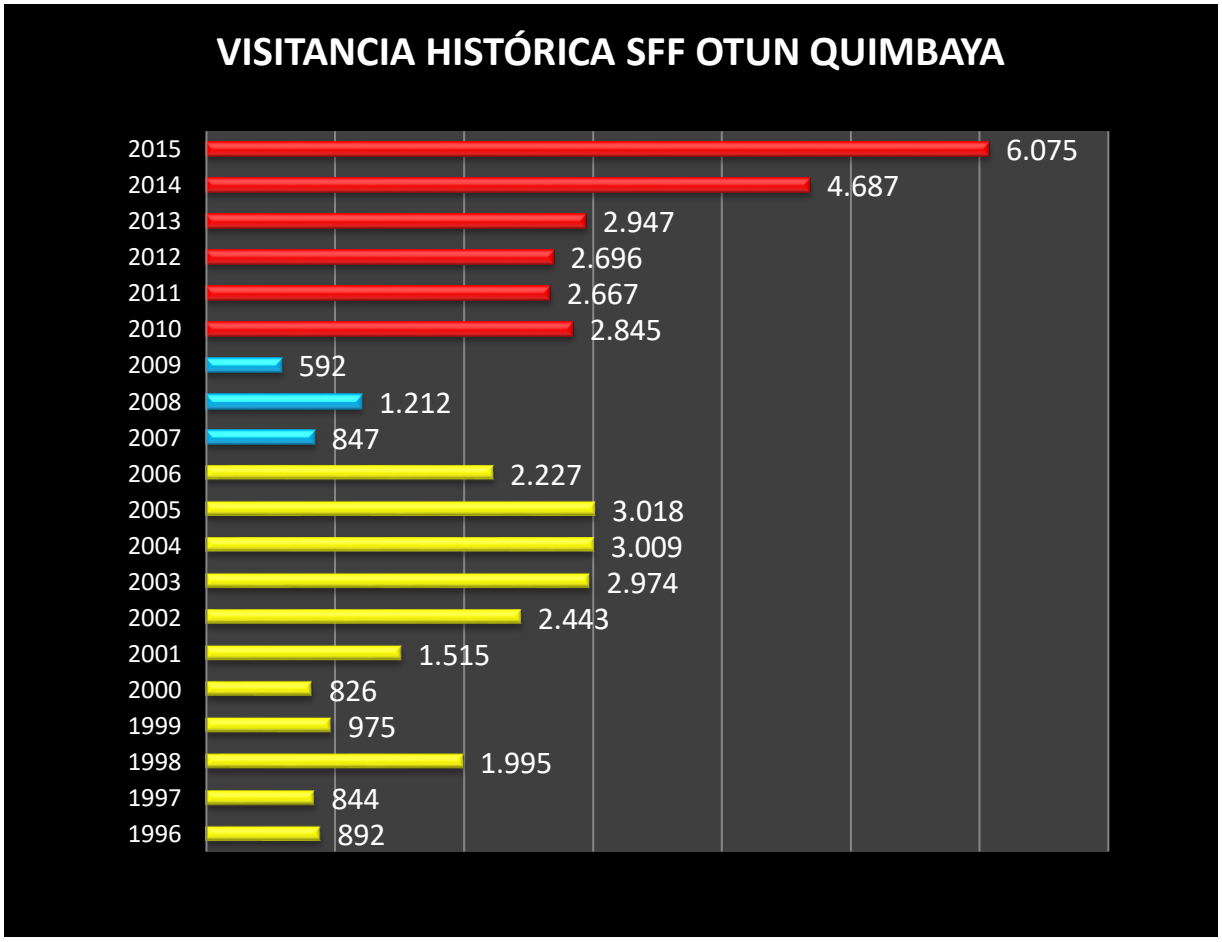
- Llevar ropa cómoda y de colores opacos, con el fin de facilitar el avistamiento de aves y un mayor disfrute de la estadía.
- Llevar ropa de cambio para las actividades de campo.
- Aplicarse protector solar.
- Portar capa o impermeable, dado que es una zona de alta pluviosidad.
- Usar zapatos de caña alta o botas pantaneras para el ingreso a los senderos.
- Se recomiendan binoculares y cámara fotográfica.
- Llevar bolsas plásticas para la disposición de basuras y protección de elementos personales.
- Portar los documentos personales y de seguridad social.
- Si toma medicamentos de control no olvidarlos.
- Reportar alergias a alimentos o elementos naturales.

9. DEMANDA ECOTURÍSTICA

La demanda ecoturística corresponde al conjunto de atributos, valores, servicios y productos que el mercado pide a los prestadores y operadores, para satisfacer determinadas necesidades, relacionadas con el esparcimiento, ocio, tiempo libre o vacaciones; proporcionadas por la utilización de bienes naturales y culturales (atractivos), así como de los servicios ecoturísticos que ofrecen las áreas protegidas. A continuación se caracteriza la demanda ecoturística del SFF Otún Quimbaya tomando como base los datos estadísticos registrados por el área protegida e información producida por la organización comunitaria Yarumo Blanco.

Como punto de partida se presenta a continuación la información de visitancia recopilada para el SFF Otún Quimbaya, en el periodo comprendido entre 1996 año de su creación y el año 2015.

Gráfico 1. Estadística de visitantes SFFOQ



Fuente: SFF Otún Quimbaya, 2016.

En la gráfica anterior se resalta en barras amarillas el número de visitantes por año desde 1.996 hasta 2.006, periodo en el cual los servicios ecoturísticos fueron prestados y/o coordinados de manera directa por parte de Parques Nacionales; pues dicha prestación se dio a través de figuras como convenios, contratos de prestación de servicios y comodatos suscritos con la comunidad local organizada para los servicios de alimentación, alojamiento e interpretación del patrimonio natural y cultural.

En barras azules se encuentra la información de ingreso de visitantes para el periodo 2.007 – 2.009, época en la que los servicios ecoturísticos fueron prestados a través de la Unión Temporal Concesión Otún Quimbaya, integrada por la caja de compensación familiar de Risaralda COMFAMILIAR, AVIATUR, la alcaldía de Pereira a través de la empresa de acueducto y alcantarillado de Pereira Aguas y Aguas y la Gobernación de Risaralda, de acuerdo a los lineamiento establecidos por el Consejo Nacional de Política Social y Económica COMPES 3296 de 2004. Como puede notarse hubo una disminución significativa en el número de visitantes, que se debió principalmente al incremento de tarifas y al rechazo social que este esquema de administración de servicios ecoturísticos generó en la región.

Con las barras rojas se representan los niveles de visitas al Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en los últimos cinco años, periodo en el que la prestación de servicios ecoturísticos se ha operado a través del esquema de prestación de servicios de ecoturismo comunitario con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco. Se identifica un incremento en el número de visitantes, con algunas excepciones en las que se presentaron disminuciones leves influenciadas principalmente por temporadas de fuertes inviernos durante los meses de octubre y noviembre de los años 2011 y 2012. Para el año 2015 se aumenta sustancialmente la visitancia con respecto a los años anteriores, probablemente debido a la estrategia de mercadeo de la Asociación Comunitaria y la mayor visibilidad regional del área protegida.

9.1 PERFIL DEL VISITANTE

Según las estadísticas del año 2015, se registraron un total de 6.075 visitantes, de los cuales el 80% fueron nacionales y el 20% extranjeros. Los meses de mayor visitancia son octubre y noviembre, lo cual coincide con la temporada académica de cierre de semestre universitario; por tanto se ratifica que los grupos académicos representan una importante cantidad de los visitantes del área protegida. También es representativo el número de visitantes en las temporadas vacacionales de semana santa, agosto y enero, mientras que febrero es el mes con menor número de visitantes. El promedio de visitantes al mes es de 506.

Interesante resaltar que el 28,6% del total de visitantes de todo el año 2015 son personas exentas del pago de tarifa de ingreso al área protegida, según lo contempla el régimen de exenciones de la Resolución 245 de 2012.

Tabla 17. Estadísticas detalladas SFFOQ 2015

VISITANTES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL AÑO
INGRESO DE TURISTAS	ADULTOS NACIONALES	381	112	235	372	244	296	282	336	216	334	323	338	3469
	EXTRANJEROS	98	126	91	41	17	28	98	111	47	55	62	93	867
	TOTAL	**479**	**238**	**326**	**413**	**261**	**324**	**380**	**447**	**263**	**389**	**385**	**431**	**4336**
EXENTOS	NIÑOS	4	2	3	3	3	11	5	6	0	0	2	1	40
	ADULTOS	26	23	83	198	187	49	108	124	115	414	369	3	1699
	TOTAL	**30**	**25**	**86**	**201**	**190**	**60**	**113**	**130**	**115**	**414**	**371**	**4**	**1739**
TOTAL VISITANTES		**509**	**263**	**412**	**614**	**451**	**384**	**493**	**577**	**378**	**803**	**756**	**435**	**6075**

Fuente: Estadísticas visitantes SFFOQ 2015.

Específicamente en lo que respecta al visitante extranjero, encontramos que para el lapso 2011- 2015 se evidencia un notable aumento en el último año en el cual se registraron un total de 867 extranjeros, lo que representa un incremento del 100% entre el 2012 y el 2015.

Tabla 18. Proporción de visitantes nacionales y extranjeros SFFOQ

MES	2011		2012		2013		2014		2015	
	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS	VISITANTES NACIONALES	VISITANTES EXTRANJEROS
Enero	137	36	102	32	152	56	144	41	411	98
Febrero	111	29	174	89	94	62	137	64	137	126
Marzo	381	35	208	57	172	52	259	63	321	91
Abril	140	14	277	20	159	5	296	49	573	41
Mayo	309	12	219	20	295	10	378	11	434	17
Junio	403	6	167	18	111	41	260	34	356	28
Julio	160	16	256	34	153	20	341	58	395	98
Agosto	228	19	156	37	284	57	319	54	466	111
Septiembre	126	8	49	36	160	16	187	29	331	47
Octubre	168	18	282	19	329	22	481	8	748	55
Noviembre	206	24	217	35	496	18	399	70	694	62
Diciembre	43	38	167	23	147	37	338	69	342	93
TOTAL	**2412**	**255**	**2274**	**420**	**2552**	**396**	**3539**	**550**	**5208**	**867**

Fuente: Elaboración propia con información del SFFOQ 2011, 2012 y 2013

Los extranjeros que visitan el SFF Otún Quimbaya son mayoritariamente Norteamericanos y en segundo lugar Europeos. Provienen principalmente de países como: Estados Unidos y de aquellos que conforman el Reino Unido, seguido por Francia; estos visitantes tienen como principal motivación la observación de aves. En la actualidad aproximadamente siete operadores entre nacionales y extranjeros organizan tours para un público internacional, especializados en observación de aves: Manakin Nature Tours, Multicolor Birding, Colombia Birdiwatch, Ecotours S.A, Neblina Forest, Birding

Tours Colombia, Carl Dowing, Diego Calderón. Los cuales visitan el SFF Otún Quimbaya, principalmente en ocho de los 12 meses del año (enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre), con grupos entre 1 y 15 personas.

A continuación se presenta una tabla en la que se resume por año los países de origen de los turistas extranjeros que han visitado el SFF Otún Quimbaya:

Tabla 19. Países de origen, visitantes extranjeros consolidado 2011, 2012 y 2013

NACIONALIDAD	2011	2012	2013	TOTAL
	N° de Turistas	N° de Turistas	N° de Turistas	
ALEMANIA	5	22	39	**66**
AUSTRALIA	0	7	3	**10**
ARGENTINA	1	8	17	**26**
BELGICA	0	0	7	**7**
BRASIL	1	2	0	**3**
CANADA	13	14	20	**47**
COSTA RICA	2	2	1	**5**
ESPAÑA	8	19	9	**36**
FRANCIA	14	23	67	**104**
HOLANDA	14	3	7	**24**
IRLANDA	0	0	7	**7**
ITALIA	3	0	4	**7**
JAPON	0	0	3	**3**
PERU	0	0	3	**3**
REINO UNIDO	30	72	52	**154**
SUECIA	0	0	8	**8**
SUIZA	0	0	4	**4**
MEXICO	3	9	0	**12**
ESTADOS UNIDOS	78	177	124	**379**
SUIZA	5	14	0	**19**
OTRO	78	48	21	**146**
TOTAL	***255***	***420***	**396**	**1071**

Fuente: Elaboración Propia

Según los datos de las encuestas a visitantes realizadas en el SFF Otún Quimbaya, para el lapso octubre 2014 a septiembre 2015, se podría aproximar un perfil de visitante con los mayores porcentajes identificados para las siguientes características: 41% entre los 16 y los 25 años, 43% con formación universitaria, con ocupaciones entre empleado (33%) y estudiante (32%), con ingresos promedio entre 1 y 4 SMLVM.

9.2 ANÁLISIS DE DATOS PRODUCTO DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A VISITANTES SFFOQ 2014.

Con el fin de complementar la información sobre las características de los visitantes, se presenta a continuación los resultados obtenidos a partir de la aplicación de encuestas de satisfacción aplicadas durante los primeros tres trimestres del año 2014.

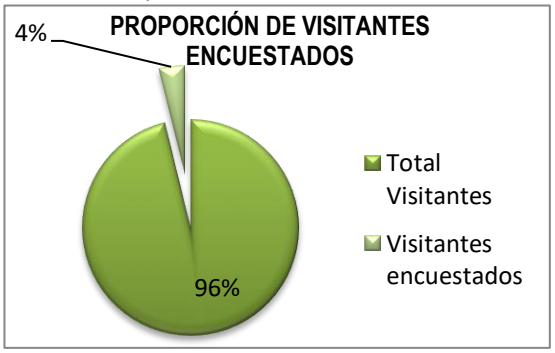
Tabla 20. Encuestas 2014 SFFOQ

MES		N° DE ENCUESTAS
TRIMESTRE 1	Enero	30
	Febrero	
	Marzo	
TRIMESTRE 2	Abril	57
	Mayo	
	Junio	
TRIMESTRE 3	Julio	29
	Agosto	
	Septiembre	
TOTAL		125

Fuente: Elaboración Propia

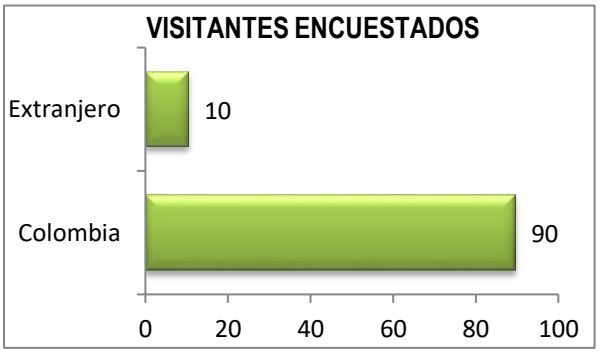
Esta muestra de visitantes encuestados equivale al 5% del total de personas que ingresaron al área protegida hasta el mes de septiembre (3322 personas). Los datos obtenidos en dichas encuestas, se exponen en los siguientes gráficos:

Gráfico 2. Proporción de visitantes encuestados



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3. Procedencia visitantes encuestados

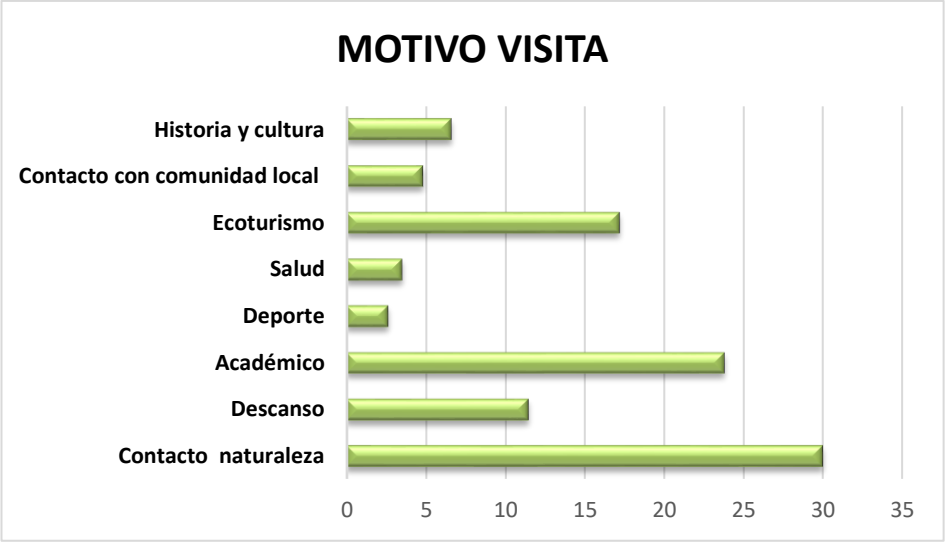


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico que se presenta a continuación se puede evidenciar que la motivación principal para visitar el SFF Otún Quimbaya, es la posibilidad que este escenario ofrece para tener un contacto directo con la naturaleza, el cual está muy asociado a las siguientes dos motivaciones más importantes según la gráfica, las cuales son el interés académico y el ecoturismo; la primera relacionada con las universidades y otras instituciones educativas que aprovechan el área protegida para la realización de

prácticas de campo y/o charlas que refuerzan los conceptos teóricos desarrollados en el aula y la segunda relacionada con familias y grupos de amigos que visitan en SFF Otún Quimbaya con intereses de esparcimiento, aprendizaje, recreación y descanso.

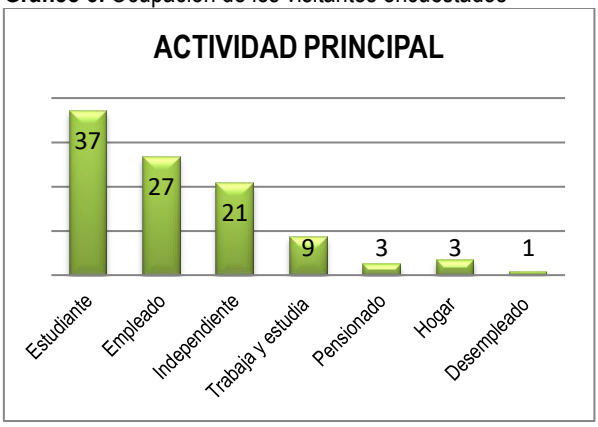
Grafico 4. Motivación para visitar el SFF Otún Quimbaya



Fuente: Elaboración propia a partir de archivo digital SFFOQ 2014

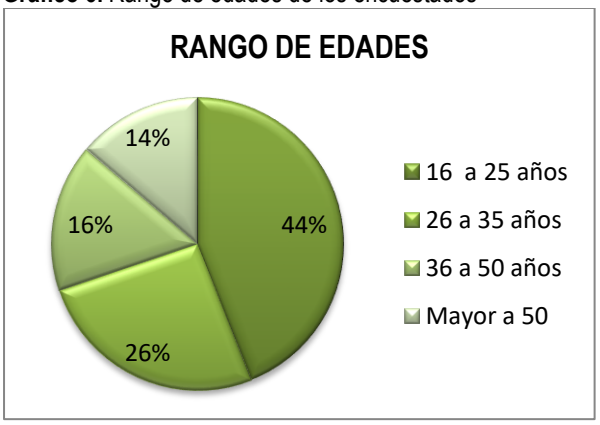
En cuanto al nivel educativo de las personas encuestadas, se encontró que el mayor porcentaje de visitantes corresponde a los que tienen formación universitaria (42%), en segundo lugar a los de posgrado (25%), y en tercer lugar los que están en bachillerato (21%) y el menor porcentaje corresponde a las personas de formación técnica o tecnóloga (12%); el equipo de funcionarios del SFF Otún Quimbaya y la Asociación comunitaria Yarumo Blanco coincide en que el segmento académico, ha sido históricamente el principal tipo de público que ha visitado el área protegida. Se presenta a continuación un gráfico que refuerza la información presentada, corresponde a la ocupación de los visitantes encuestados y sus rangos de edades:

Gráfico 5. Ocupación de los visitantes encuestados



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6. Rango de edades de los encuestados

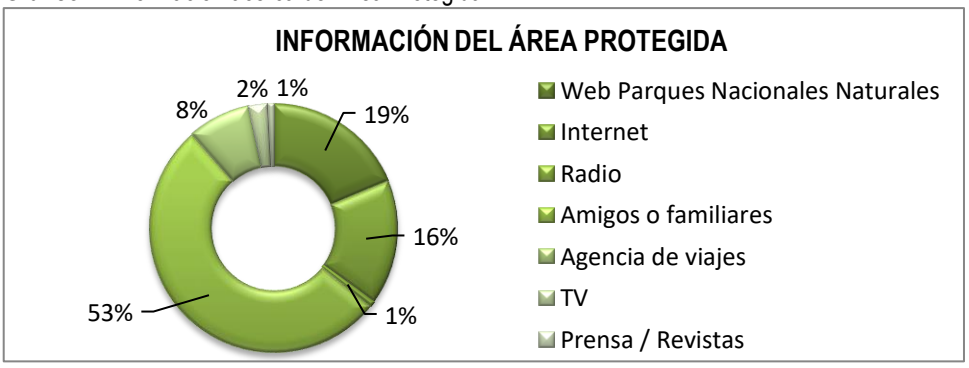


Fuente: Elaboración propia

La mayoría de los visitantes encuestados están en edades entre los 16 y 25 años, seguido de los de 26 a 35 años, lo cual tiene relación con la gráfica en la que se descrie la actividad principal de los visitantes encuestados, que corresponde a estudiantes, seguido de empleados.

El tema académico ha sido históricamente la principal motivación para visitar el área protegida, varias universidades de la región consideran la cuenca alta del río Otún y sus áreas protegidas un excelente escenario para el desarrollo de prácticas académicas que permiten a los estudiantes reforzar los temas vistos en clases, y el SFF Otún Quimbaya es el más visitado, ya que cuenta con las instalaciones ecoturísticas más completas, ofrece mayores comodidades, bajos costos y es de fácil acceso. Es importante mencionar que además del escenario natural, la existencia de intérpretes ambientales locales preparados para la atención de visitantes y con amplios conocimientos sobre la zona, ha posicionado al SFF Otún Quimbaya, como destino ideal para las instituciones académicas en general.

Gráfico 7. Información acerca del Área Protegida

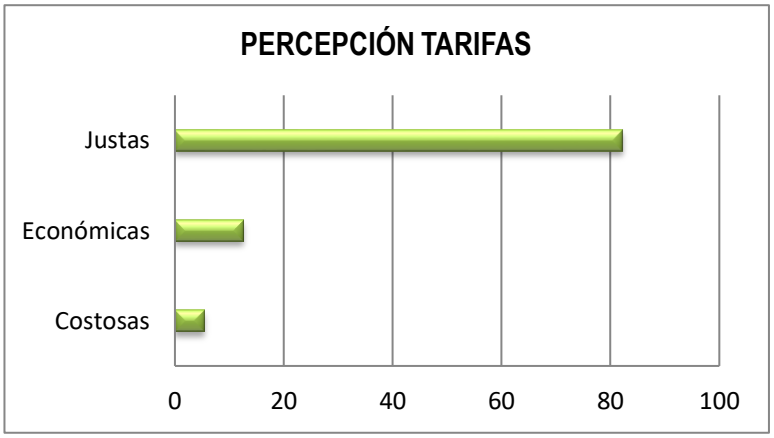


Fuente: Elaboración propia

Uno de los medios más importantes a través de los cuales los visitantes obtienen información acerca del área protegida es a través de amigos y familiares (53%); seguido de la página web de Parques

Nacionales (19%) y en general la información encontrada en internet (16%). Como es evidente la estrategia más importante para la divulgación del SFF Otún Quimbaya y de sus servicios ecoturísticos, sigue siendo a la fecha el "voz a voz", sin desconocer el aporte de otros medios de comunicación. Este resultado refuerza aún más el tema de visitas académicas pues entre los estudiantes y/o profesores que realizan las salidas de campo o prácticas académicas se distribuye la información, aunque también aplica para grupos familiares.

Gráfico 8. Información sobre tarifas



En cuanto a las tarifas de los servicios ecoturísticos que se ofrecen en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, los visitantes encuestados perciben que son justas en una proporcion de 82 %, seguido por un 13% que consideran que son económica y un porentaje del 5% considera que son costosas.

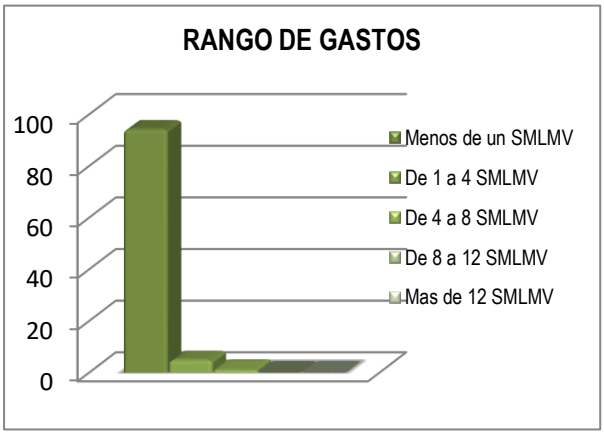
Fuente: Elaboración Propia

A manera de conclusión se podría mencionar que el principal tipo de público que visita el SFF Otún Quimbaya es académico; sin embargo durante los últimos años, el área protegida ha tenido mucha acogida por parte de grupos familiares y empresariales que buscan escenarios para realizar actividades de descanso, esparcimiento, relajacion y aprendizaje. El poder adquisitivo de quienes frecuentan el área es mayor, en comparación con las demás áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún, asi como las comodidades que esta área ofrece al visitante. Este destino tambien esta tomando fuerza para el desarrollo de actividades especializadas como la observacion de aves, demandada principalmente por extranjeros que visitan el área a traves de operadores que empaquetan estos servicios y realizan tours por gran parte del territorio colombiano.

En terminos generales el anterior análisis nos permite concluir que el perfil del visitante actual, no esta muy alejado de lo que espera en el SFF Otún Quimbaya, pues es evidente que el segmento principal que demanda los servicios ecoturísticos, es el academico y aquel interesado en tener un contacto directo con la naturaleza (grupos especializados, grupos empresariales y familias). Sin embargo, quiza deberia darse una mirada a otros segmentos que pueden visitar el área, para lo cual, deberan desarrollarse estratégias de investigacion y mercadeo que permitan alcanzar los objetivos que se definan conjuntamente con relacion al tema.

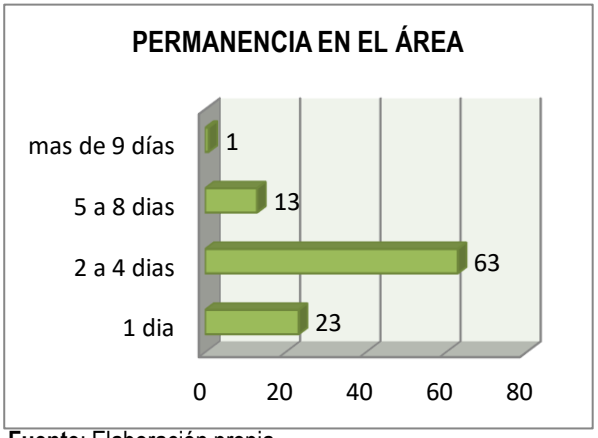
Se incluyen a continuación dos gráficos relacionados con el rango de gastos del visitante y el número de días que permanecen en el área protegida:

Gráfico 9. Rango de gastos de los visitantes en el AP



Fuente: Elaboración propia

Grafico 10. Permanencia en el área protegida

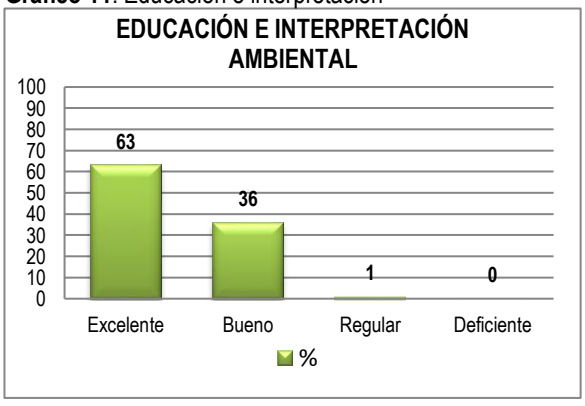


Fuente: Elaboración propia

Como se puede notar, las personas que visitan el SFF Otún Quimbaya, permanecen en el área de dos a cuatro días y gastan menos de un salario mínimo para cubrir el costo de los servicios ecoturísticos. Esta condición de bajos costos comparado con otros escenarios similares, es lo que hace que el área protegida sea tan frecuentada por universidades y demás instituciones educativas, pues esto les facilita el acceso. Adicionalmente la organización comunitaria Yarumo Blanco maneja tarifas de descuento para grupos académicos y en general aquellos que superen las diez personas.

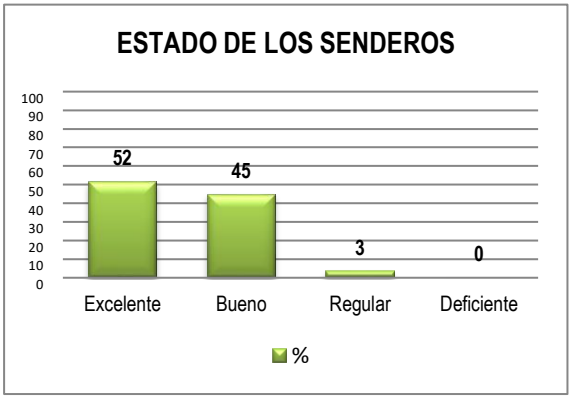
A continuación se presentan varias gráficas en la que se pueden apreciar los resultados con relación al servicio de interpretación del patrimonio natural y cultural y los senderos ecoturísticos; en términos generales la percepción de los visitantes es muy positiva con respecto a este tema, pues para las cuatro variables analizadas, la calificación es excelente con porcentajes por encima del 52% y en segundo lugar bueno con porcentajes de 24 a 45.

Gráfico 11. Educación e interpretación



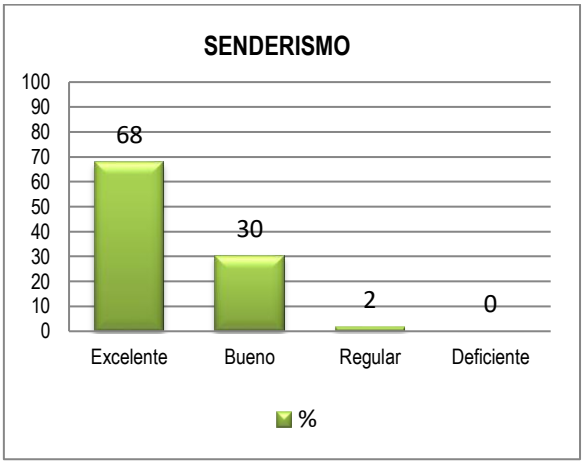
Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

Grafico 12. Estado de los senderos



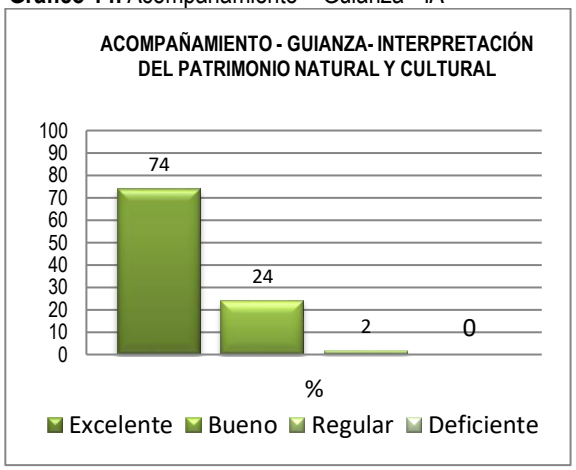
Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

Gráfico 13. Actividad de senderismo



Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

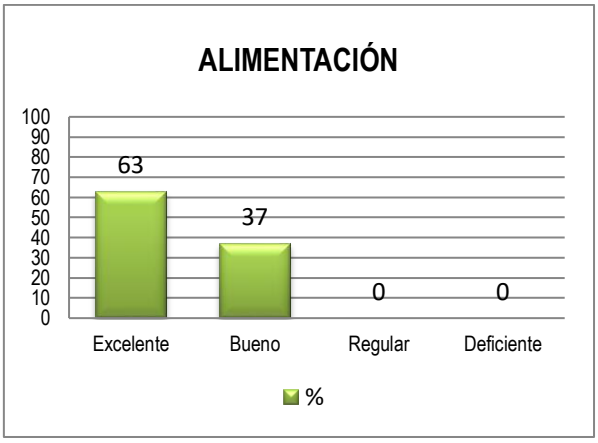
Gráfico 14. Acompañamiento – Guianza - IA



Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

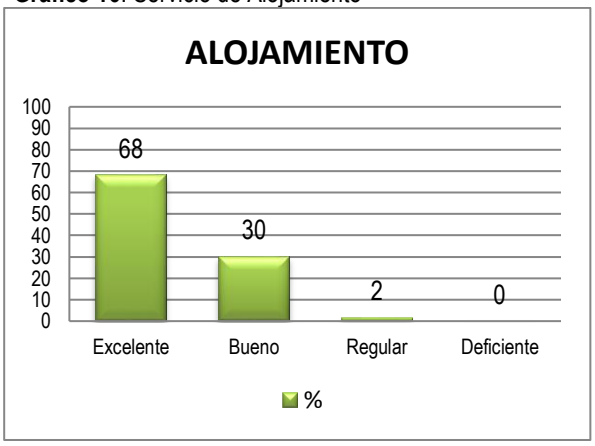
Los servicios ecoturísticos de alimentación y alojamiento tienen una calificación positiva, distribuida entre excelente y bueno. En cuanto a la alimentación un 63% de las personas encuestadas califican el servicio como excelente y el 37% restante lo califica como bueno. En cuanto al servicio de alojamiento el 68% de los visitantes lo califica como excelente, el 30% como bueno y un 2% lo califica como regular y en las anotaciones recomiendan hacer mantenimiento a las camas y camarotes porque hacen ruido.

Gráfico 15. Servicio de Alimentación



Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

Gráfico 16. Servicio de Alojamiento



Fuente: Formato sistematización de encuestas 2014

En cuanto a la calidad de los servicios ecoturísticos ofrecidos en el SFF Otún Quimbaya se puede concluir que de acuerdo a la percepción de las personas encargadas, se clasifican entre excelentes y buenos y con relación al grado de satisfacción con la visita al área protegida el 100% menciona que se va satisfecho.

Gráfico 17. Grado de satisfacción con la visita al área protegida



Fuente: Elaboración Propia

9.3 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con los elementos descritos anteriormente es posible hacer un analisis tangencial de la demanda, sin perder de vista, que lo ideal seria contar con un estudio detallado sobre las necesidades del visitante y los elementos que considera escenciales para hacer que su experiencia sea satisfactoria; pues esto orientaria la toma de desiciones administrativas encaminadas al crecimiento y desarrollo del SFF Otún Quimbaya en terminos ecoturísticos.

El SFF Otún Quimbaya, cuenta con un conjunto de atributos, valores, servicios y productos, que tienen en la actualidad una demanda del gremio turístico, del sector académico y del público en general; sin embargo se considera necesario estructurar de mejor menera el producto ecoturistico, con el fin de que satisfaga las expectativas y elementos determinantes que requieren los diferentes segmentos de mercado que desean adquirirlo, para lo cual el área protegida, adelanta la formulación del Plan de Interpretación del patrimonio natural y cultural, en el que se incluirá el diseño de experiencias de visita para los principales tipos de público que la frecuentan.

Algunas de las recomendaciones escritas por los visitantes encuestados durante el año 2014, expresan algunas expectativas sobre las cuales se podria avanzar:

- Hacer la charla de inducción más didáctica, menos académica y profundizar sobre la historia de la región.
- Tener hamacas y más actividades específicas de interpretación del patrimonio natural y cultural.
- Tener televisión con programación alusiva a la naturaleza (documentales y peliculas)
- Contar con juegos de mesa.
- Clasificación de flora, queremos saber el nombre y la utilidad de las plantas.
- Contar con servicio de biblioteca para consultar información sobre fauna y flora de la zona.

- Para extranjeros ofrecer una charla de induccion en ingles.
- Mas planes de senderismo a los alrededores.
- Que hagan báculos o soportes para hacer las caminatas y estén disponibles para comprarlos en el almacén.
- Contar con la opción de pagar con tarjeta.
- Tener acceso a internet para visitantes.
- Tener agua potable a disposición del visitante y fruta en el desayuno.
- Mayor variedad de artículos en la tienda.
- Se sugiere mejoras en la guianza, la información brindada no fue suficiente.
- Mejorar las instalaciones de los baños.
- Brindar informacion por escrito de los servicios que se ofrecen en el parque.
- Mejorar el mantenimiento de la infraestructura en algunas edificaciones.
- Disminuir el uso de productos empacados y de envase no reciclable.
- La elevada precipitación crea una humedad muy alta que pudiera incomodar al visitante, la instalación de una chimenea ofrecería al visitante un espacio donde guarecerse del frio y donde calentarse tras una muy probable mojada.
- Montar producción limpia para autoconsumo.
- Incluir el tinto en una atención o cortesía durante la estadía.

Adicionalmente, la asociación comunitaria Yarumo Blanco, cuenta con un plan de mercadeo, que ha construido con base en la experiencia de los años que llevan operando la prestacion de servicios ecoturisticos en el SFF Otún Quimbaya. En dicho plan la organización ha identificado como uno de los mercados potenciales el de los avistadores de aves, sin embargo reconocen que para ello deben contar con personal con dominio del idioma inglés, principalmente.

El otro mercado actual, con gran potencia es el académico, para el cual han venido diseñando guianzas temáticas que les refuerzan los conocimientos adquiridos en clase; adicionalmente el sector empresarial se considera potencial pues eventualmente requieren espacios idóneos para la recreación, el esparcimiento y la educación. Identifican que es necesario desarrollar servicios y planes que les permita enfocarse a las expectativas del visitante, pues la clave es que se satisfagan las motivaciones que atraen a los visitantes al área, con el fin de que el "voz a voz" continue siendo su mejor y mas importante mecanismo de divulgación, para lo cual prestarán servicios de calidad y a la medida, con relacion al precio y la cantidad[8]

10. ASOCIACIÓN COMUNITARIA YARUMO BLANCO

La Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, a través del esquema de prestación de servicios ecoturísticos comunitarios, ejecuta desde el año 2009 el Contrato de Ecoturismo Comunitario No. 003.

[8] Proyecto: Una Experiencia Única de Conservación en los Andes "Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya Primer Lugar: Premio Nacional de Turismo Sostenible 2014

Es uno de los seis modelos de experiencias de ecoturismo comunitario de Parques Nacionales Naturales. Esta organización está conformada por habitantes de las veredas La Suiza y La Florida, corregimiento La Florida, Municipio de Pereira (Risaralda), quienes hace más de diez años, a través de dos organizaciones de base, la Asociación de Intérpretes Ambientales Soledad de Montaña y la Cooperativa Multiactiva Defensores del Medio Ambiente (COOMDEMA), han desarrollado un trabajo arduo por la conservación y manejo sostenible de la cuenca del Río Otún, a través de actividades de interpretación del patrimonio natural y cultural, trabajo social, prestación de servicios hoteleros, gastronomía, así como la promoción y realización de eventos entre otros.

Yarumo Blanco se define como: "*Una organización comunitaria conformada por habitantes y vecinos de la Cuenca del Río Otún, emprendedores y soñadores, que trabajamos de manera unificada por el mejoramiento de nuestra calidad de vida y por la preservación de la riqueza natural y cultural del Territorio, por medio de la prestación de los servicios eco-turísticos en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya".*

Misión: *"Somos una asociación comunitaria, establecida bajo los principios del ecoturismo; comprometida con los lineamientos del desarrollo sustentable. Suministramos a nuestros clientes servicios de educación ambiental, hospedaje, gastronomía, actividades de esparcimiento y recreación en el Santuario Natural de Fauna y Flora Otún Quimbaya, expresando un alto compromiso hacia el patrimonio natural, cultural y social del territorio. Es nuestro propósito la prestación de un servicio con altos estándares de calidad, que transmita a nuestro cliente final la concepción de un turismo con propósito, altamente responsable".*

Visión: *"Nuestra asociación se proyectará para el año 2015 como el modelo ecoturístico comunitario, más exitoso en Colombia, conservando el liderazgo en el departamento y posicionándose en la región y el país como un destino de primera categoría en el Turismo de Naturaleza".*

Valores:
"Nuestra asociación es representada por tres valores fundamentales, la responsabilidad, honestidad y el compromiso.

- ***Responsabilidad****: Es el valor estandarte con el cual trabajan cada uno de nuestros miembros para mantener altos índices de calidad y pensando constantemente en un mejoramiento constante.*
- ***Honestidad****: Estamos comprometidos con nuestro servicio ecoturístico y aún más con nuestros clientes, para que siempre tengan su confianza depositada en nuestro trabajo.*
- ***Compromiso:*** *Aunamos esfuerzos para posicionar nuestra empresa y nuestro trabajo, construyendo cada vez más una mejor organización que deposita su confianza a todos sus miembros. Este valor es de doble propósito, ya que también refleja nuestro esfuerzo por la preservación de los recursos naturales, a través de una visión sostenible del mercado de la hospitalidad".*

10.1 ESQUEMA ADMINISTRATIVO

Administración Horizontal: Lejos de un mando de gerencia centralizado, la asociación trabaja en comunidad a través de un comité organizador, en el cual se toman las decisiones relevantes de alto interés. A través de nodos administrativos que permiten dinamismo en la toma de decisiones de cada uno de los componentes estructurales de la organización.

Nodos de Gestión: Yarumo Blanco implementa un sistema administrativo que integra 7 nodos de gestión, cada uno de estos se convierte en una importante unidad que genera dinamismo y aporta al crecimiento de la organización desde su especialidad (roles).

- **Nodo de Gestión Comunitaria** (Asamblea general)

Los Nodos de Gestión son propulsados por un importante componente representado por la Asamblea General, que cuenta con 25 asociados, la cual se reúne una vez por año o de manera extraordinaria de ser necesario, para orientar la visión de la Asociación para cada periodo y las decisiones tomadas en este espacio deben ser llevadas a cabo por los 6 nodos restantes, que inician sus gestiones apersonándose de la misión y logran el engranaje que permite el desarrollo humano.

Figura 14. Nodo 1 de Gestión Comunitaria



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Figura 15. Nodo 2 de Dirección



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

- **Nodo de Gestión estratégica**

Este nodo funciona bajo las directrices de la Gestión Estratégica (Misión, Visión, Objetivos y Políticas), que cuenta con dos componentes muy importantes que permiten tener objetividad en las actividades para alcanzar la visión de la comunidad, estos componente son: **Comité Coordinador**: Este importante grupo es integrado por 9 asociados que a su vez pertenecen a la Junta Directiva y representan el nodo. Se establece un calendario de reuniones periódicas en las que se toman decisiones de tipo operacional e interinstitucional.

Esta herramienta se constituye para resolver situaciones de manera ágil, eficaz y eficiente, garantizando la democracia y la libertad de opinión, para acercarse a decisiones que abarquen las expectativas de la mayoría de asociados. **Representante Legal:** La gestión de este importante componente estratégico, busca el alcance de la visión a través de entes institucionales, fondos y

organizaciones que aporten a la Asociación para generar valor agregado en los servicios, así como buscar el bienestar general para los asociados.

- **Nodo operacional**

Es el que se encarga de toda la gestión administrativa Integra 8 componentes operacionales en pro de la Misión y Visión Organizacional, cumpliendo con las políticas de la Asociación. El engranaje de este componente ratifica los cimientos de la calidad en el servicio que presta la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Figura 16. Nodo 3. Operacional

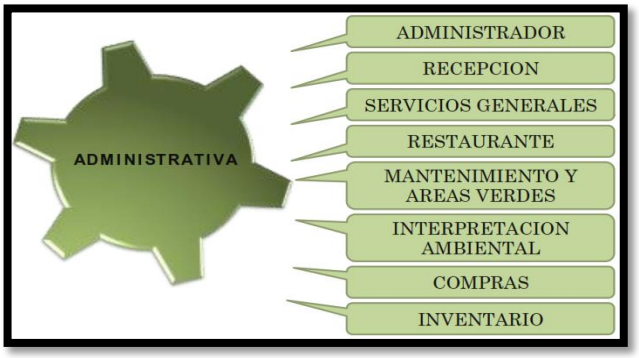
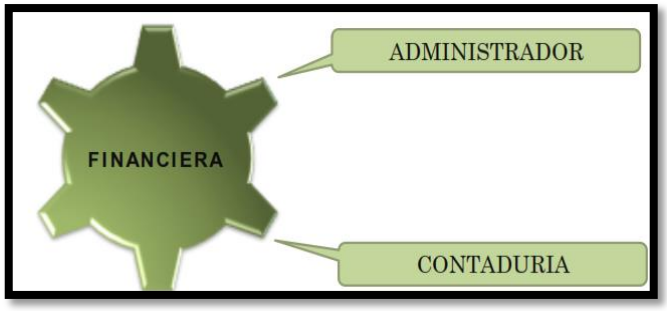


Figura 17. Nodo 4. Financiero



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

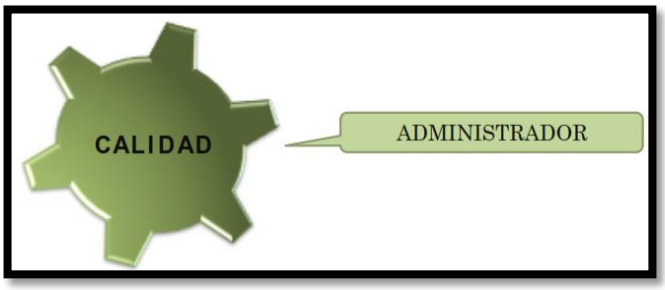
- **Nodo Financiero**

Este nodo está en función de la planificación financiera de la Asociación, que permite una prestación de servicios continua y garantiza los recursos generados para el beneficio de la comunidad. La gestión financiera es integrada por dos nodos, el líder financiero y la contaduría.

- **Nodo de Calidad**

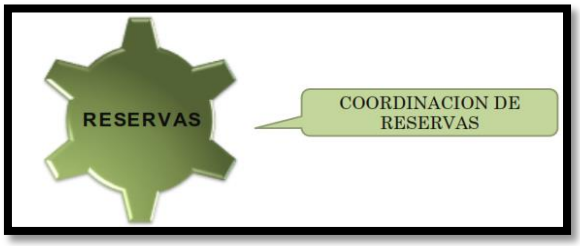
Este nodo está definido para apoyar los procesos de certificación de la organización, pues se considera prioritario asegurar la calidad en todos los niveles de servicio, lo cual requiere el cumplimiento de los estándares diseñados en temas como hospedaje, gastronomía e interpretación del patrimonio natural y cultural. En la actualidad se adelantan acciones en este sentido.

Figura 18. Nodo 5 Calidad



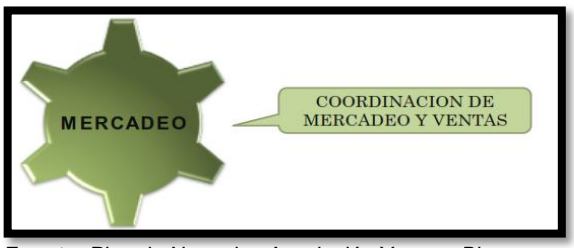
Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Figura 19. Nodo 6. De Reservas



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Figura 20. Nodo 7. De Mercadeo



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Los nodos de Reservas y Mercadeo, aseguran la correcta distribución de los servicios y productos ofrecidos por la organización. El líder encargado de ambos nodos, soporta la planeación logística en reservas y propende por crear mecanismos que comuniquen al cliente final, el concepto del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. La figura que se presenta a continuación, describe el funcionamiento de cada nodo, articulado como un todo para que la prestación de los servicios ecoturísticos en el Santuario de Fauna y Flora sea eficiente de calidad y aporte beneficios a la comunidad.

Figura 21. Nodos de Gestión, Asociación Comunitaria Yarumo Blanco



Fuente: Plan de Negocios Asociación Yarumo Blanco

Características generales del personal que integra la asociación comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 21. Caracterización del personal de Yarumo Blanco

VARIABLES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Número de personas	25 Integrantes	Del total de integrantes, permanecen activos laboralmente 22 personas y 3 miembros que apoyan otros procesos y eventualmente actividades operativas
Número de personas bilingües	2 integrantes (uno Inglés y uno Francés)	Se cuenta con un guía bilingüe adicional, que aunque no pertenece a la organización, apoya algunas actividades (Inglés y francés)
Número de personas dedicadas a la operación	5 personas	Personas que permanentemente prestan servicios ecoturísticos en el área protegida, pero se requieren personas adicionales cuando los visitantes superan las 15 personas
Número de personas administrativas/directivas	7 personas	Son las personas que integran la junta directiva, la cual está compuesta por presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal uno y dos y fiscal
Máximo nivel de formación	Profesional	En la actualidad un miembro de la organización es profesional en administración turística, cinco personas más son tecnólogos en este campo y varios miembros tienen formación técnica en campos ambientales, turísticos, administrativos y gastronómicos
Habilidades y conocimientos específicos adquiridos por el personal	Diversas habilidades en los campos ya mencionados (ambiental, turístico, administrativo y gastronómico)	El personal que integra la asociación cuenta con habilidades operativas culinarias y hoteleras (preparación de platos especiales, comida vegetariana, ensaladas, postres, entre otros; conocimientos en técnicas de manejo de lencería y servicios de camareras, entre otras); administrativas (manejo de la contabilidad, fortalezas en la gestión empresarial y manejo de Tecnologías de la información y las comunicaciones); ambientales y turísticas (conocimientos de la fauna y flora local, en el desarrollo de actividades de observación de aves, coordinación logística, interpretación del patrimonio natural y cultural y atención de visitantes)
Conclusiones	A partir de la anterior descripción se puede evidenciar un fuerte componente humano en la asociación comunitaria, tanto en el número de personas que integran la organización, como en sus diversas habilidades y destrezas; y en general su cualificación, tanto formal como informal. El nivel de formación es técnico en su mayoría, hay algunos tecnólogos y solo un profesional, lo cual indica que hay un gran potencial, pero requiere darse continuidad a estos procesos de formación que aportaran al fortalecimiento de la organización en un mediano y largo plazo. Así mismo, es importante mencionar que cuentan con experiencia en diversos campos y han hecho parte de procesos comunitarios locales que les han brindado aprendizajes valiosos para liderar en la actualidad el ecoturismo comunitario en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya a través de la prestación de servicios.	

Principales logros obtenidos por la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

Tabla 22. Logros en la ejecución del contrato de ecoturismo comunitario

TIPO DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN GENERAL
Ambientales	• Adecuación del área de compostaje • Gestión para la construcción del centro de acopio para los residuos reciclables • Formulación de documentos técnicos (Plan de Gestión de residuos) • Mantenimiento del Sistema Séptico • Construcción de la línea base de información sobre consumo de recursos y generación de residuos. • Diseño e implementación de diferentes programas para la adopción de la Norma Técnica Sectorial Turismo Sostenible 002 en alojamiento. • Articulación a los procesos de ordenamiento y planificación del ecoturismo en la cuenca alta del Río Otún.
Administrativos	• Manejo adecuado de la información contable a través de la implementación de un software adoptado por la organización. • Se amplió el rango de acción de la asociación comunitaria a través de una reforma estatutaria. • Formulación e implementación de un esquema operativo horizontal y definición del mapa de procesos. • Desarrollo de herramientas de planificación interna para las actividades operativas que desarrolla la organización • Se cuenta con avances en el diseño de herramientas de control y evaluación de la gestión. • Fortalecimiento de la estructura financiera de la organización a través de la asesoría y el acompañamiento de la unidad de emprendimiento del SENA • Elaboración e implementación del plan de mercadeo de los servicios ecoturísticos ofrecidos por la organización. • Se obtuvo el primer puesto en un reconocimiento nacional: Premio Nacional de Turismo Sostenible año 2014, otorgado por el Viceministerio de Turismo, en la modalidad de beneficio a las comunidades locales.
Socioeconómicos	• Generación de empleo local y dinamización de la economía a partir de la compra de insumos a nivel regional y local. • Aporte bienes y servicios a los procesos comunitarios locales. • Apoyo los procesos de educación ambiental promovidos por el SFF Otún Quimbaya. • Aportes para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la organización, sus familias y en alguna medida de las comunidades locales. • Participación activa en los procesos institucionales y comunitarios adelantados para la gestión y conservación de territorio.

Fuente: Elaboración conjunta SFFOQ – Asociación Comunitaria Yarumo Blanco

11. SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

El SFF Otún Quimbaya está ubicado en un territorio que posee ventajas comparativas para el desarrollo del ecoturismo, pues la cuenca del río Otún cuenta con presencia institucional continua, conectividad entre áreas protegidas y comunidades locales organizadas en torno a la prestación de servicios ecoturístico.

De acuerdo al diagnóstico es evidente que se reconoce la importancia de proteger esta zona, por lo tanto se promueve el desarrollo del ecoturismo en el marco de parámetros técnicos de tipo ambiental y social que garantizan en alguna medida la generación de bajos impactos sobre el ecosistema y que además aportan a la conservación de los valores y recursos que alberga el SFF Otún Quimbaya; es así como a través del ecoturismo desarrollado en el área protegida se impulsa y posiciona regionalmente la valoración social de la naturaleza y sus servicios ecosistémicos, así como la estrategia de ecoturismo comunitario que genera empleo local y corresponsabilidad en la conservación y sostenibilidad de los atractivos. Importante resaltar que mediante una actividad regulada y controlada como lo es el ecoturismo, se garantiza un disfrute responsable y se minimizan presiones sobre el ecosistema.

Se resalta los importantes avances y logros del proceso de ecoturismo comunitario, adelantado de manera conjunta entre la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco y Parques Nacionales Naturales de Colombia, el reconocimiento del premio nacional de turismo sostenible es muestra de que es un proceso consolidado, que avanza hacia el cumplimiento de los objetivos por los cuales fue creada y que aporta de manera importante al afianzamiento del ecoturismo como estrategia de conservación en el SFF Otún Quimbaya.

La articulación y coordinación entre los diferentes actores involucrados, se convierte tal vez en la mayor garantía para que las actividades que allí se desarrollen sean sostenibles y aporten a los procesos de conservación del ecosistema de selva subandina que se protege en el SFF Otún Quimbaya, pues en la actualidad se viene consolidando un proceso de planificación y operación de actividades conjuntas liderado por el área protegida, para ordenar, controlar y hacer seguimiento a las actividades ecoturísticas que se desarrollan en las áreas protegidas de la cuenca alta del Río Otún. Este espacio interinstitucional y comunitario denominado COCAO "Comité Operativo para la cuenca Alta del Río Otún" conformado en 2014, se ha consolidado como un espacio de gestión en el que se socializan las situaciones que se presentan en las áreas, relacionadas con el ecoturismo, entre otros temas, se analizan y se proponen medidas de manejo que son adoptadas de manera conjunta entre las instituciones y comunidades organizadas que tienen presencia en la zona.

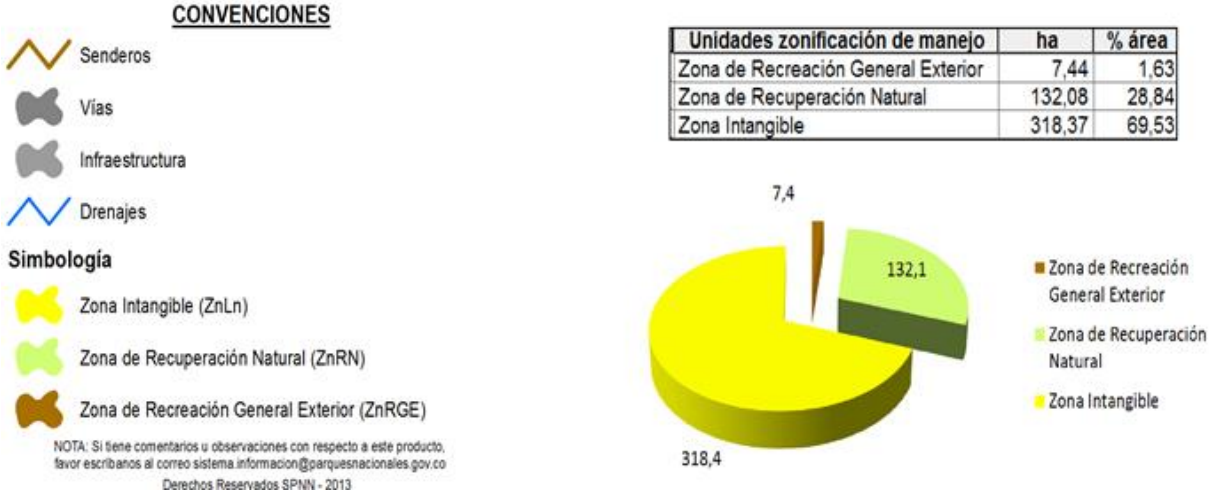
12. COMPONENTE ORDENAMIENTO

Teniendo en cuenta que el ecoturismo debe ser entendido no solo como una actividad permitida en el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, sino una estrategia de conservación para las áreas protegidas con vocación ecoturística, el componente de ordenamiento es relevante en el proceso de planificación, ya que en este se integran los elementos técnicos del manejo del área protegida, con los intereses propios del desarrollo de la actividad, los cuales deben apuntar al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida. Esto es esencial para lograr que el visitante se comporte de manera responsable con el entorno, pues en la medida en que las actividades ecoturísticas, así como los servicios ofrecidos, estén bien organizados y planificados, se obtendrán mejores resultados, que si se dirigen exclusivamente acciones de control para minimizar los impactos asociados al desarrollo de éste.

12.1 ZONIFICACIÓN DE MANEJO

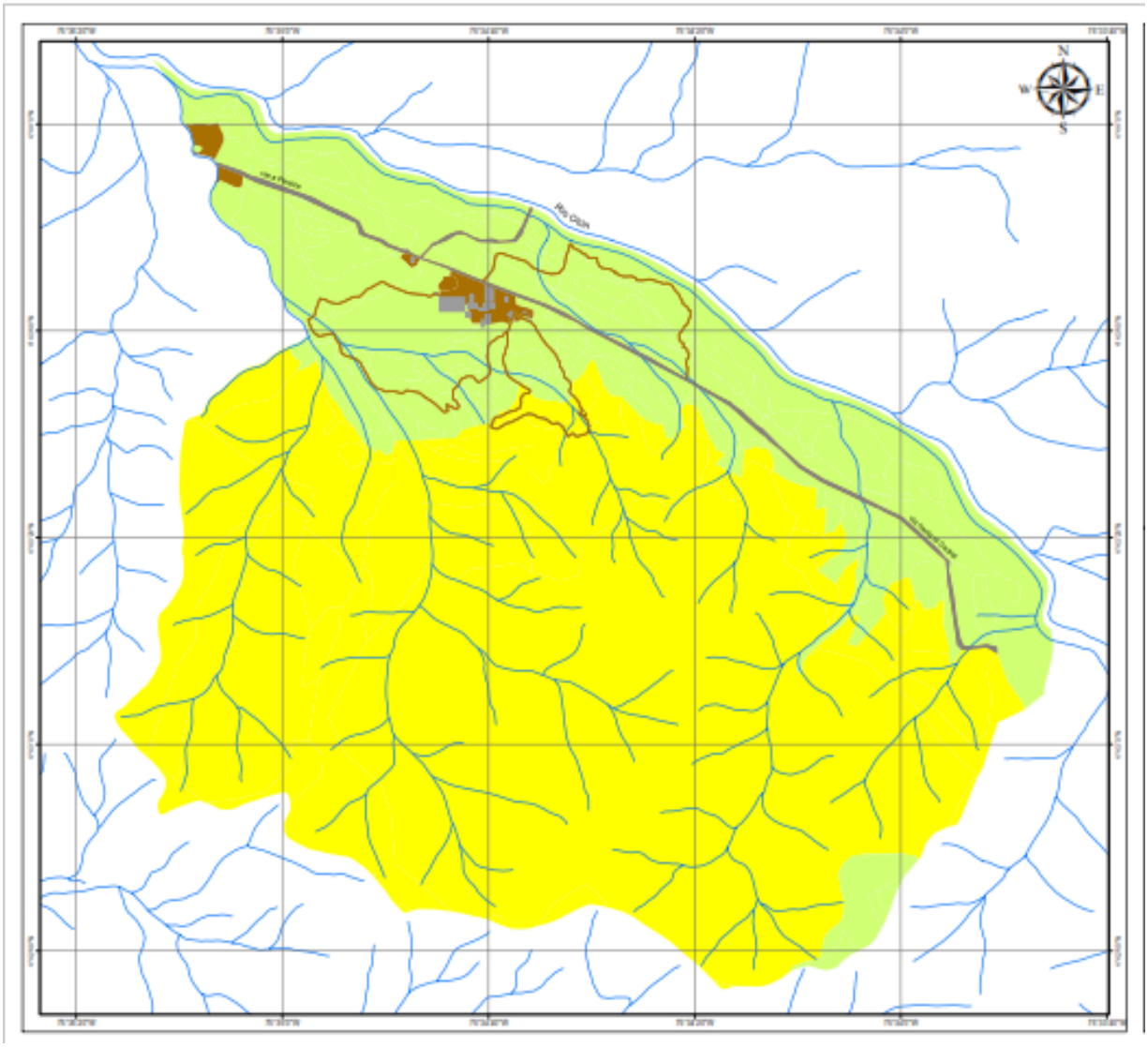
El Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya en el proceso de actualización de su plan de Manejo, determinó las áreas que permiten el uso ecoturístico dentro del área protegida, lo cual se convierte en el punto de partida para la regulación, el control y el manejo de dicha actividad. Se presenta a continuación la zonificación de manejo, basada en el marco jurídico del decreto 622 de 1977, mediante el cual se define la Zona de Recreación General Exterior ZRGE, como aquella zona que por sus condiciones naturales ofrece la posibilidad de dar ciertas facilidades al visitante para su recreación al aire libre, sin que pueda ser causa de modificaciones significativas del ambiente. En este aparte es importante mencionar que el ecosistema de selva subandina que protege SFF Otún Quimbaya, tiene una representación por encima del 10% en el sistema de Parques Nacionales Naturales.

Figura 22. Convenciones mapa de Zonificación SFF Otún Quimbaya



Fuente: Versión preliminar Plan de Manejo SFFOQ Diciembre 2016

Mapa 1. Zonificación Propuesta SFF Otún Quimbaya 2016



Fuente: Versión preliminar Plan de Manejo SFFOQ 2016

En la Zona de Recreación General Exterior (ZRGE) es donde se ubican los atractivos ecoturísticos donde se pueden desarrollar las actividades de manera regulada. Cabe reiterar que la relación entre zonificación y uso en las áreas protegidas, tiene como fin representar geográficamente la viabilidad ambiental de desarrollar en el territorio los posibles usos establecidos en la norma, es un medio para lograr el objetivo de conservación y la protección de los valores objeto de conservación del SFF Otún Quimbaya. A continuación se describe el área correspondiente a la ZRGE del SFF Otún Quimbaya, donde se permite el desarrollo de las actividades ecoturísticas contenidas en la presente reglamentación:

12.1.1 La Zona de Recreación General Exterior del SFF Otún Quimbaya

La ZRGE, tiene una extensión de 7.4 hectáreas, lo cual corresponde al 1,6% del área total; dentro de esta zonificación que ofrece facilidades al visitante para su recreación al aire libre, se incluye la vía carreteable que atraviesa el SFF Otún Quimbaya en sentido occidente oriente (hacia el Cedral) y otra de menor flujo vehicular, que parte del sector de Casa Verde con dirección hacia la hacienda Lisbrán, hasta llegar al puente sobre el río Otún. Incluye también las "áreas verdes" alrededor de la infraestructura del SFF Otún Quimbaya desde los alrededores de Casa Verde, hasta el vivero; desde este punto hasta la entrada al sendero Los Bejucos bordeando las zonas verdes hasta la cancha de futbol.

Para efectos de manejo, el área delimitada como ZRGE, se dividió en cinco sub-zonas que se describen en el componente de ordenamiento del plan de manejo formulado para el área protegida; en éste se incluyen los criterios que se tuvieron en cuenta para la subdivisión, se menciona la intención de manejo, así como las medidas de manejo que deberán adoptarse y el listado de actividades permitidas. En el siguiente cuadro se describe de manera general cada una de ellas y se recomienda al lector que para ampliar la información, consulte la fuente relacionada.

Tabla 25. Sub-zonas de la Zona de Recreación General Exterior

SUB-ZONA	DESCRIPCIÓN	INTENCIÓN DE MANEJO	OBSERVACIONES
ZRGE1	**INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA Y ADMINISTRATIVA:** Se agrupa en esta sub-zona las áreas en las que se ubican las construcciones ecoturísticas y administrativas del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.	Ordenar las actividades relacionadas con los servicios ecoturísticos y administrativos que se ofrecen en el centro de visitantes, en el bloque de investigadores y en la sede administrativa del área protegida, con el fin de reducir los impactos ambientales del uso público.	**Se Incluye:** Villa Amparo, el antiguo establo que en la actualidad funcionan como bodega, el Almacén, el vivero, Villa Amparito, los Bloques de Alojamiento, el Bloque social que incluye: lavandería, cocina, comedor, recepción enfermería y oficina (YB), el auditorio, el bloque de investigadores, la casa del guadual, el parqueadero, las canchas de futbol y baloncesto y casa verde.
ZRGE2	**SENDEROS ECOTURISTICOS:** se agrupan las áreas que dentro de la ZRGE está destinada para que los visitantes realicen los recorridos que les permita entrar en contacto con el ecosistema de Selva Subandina que se conserva en el área protegida	Permitir el uso regulado de los atractivos ecoturísticos mediante la promoción de la valoración social de la naturaleza y la implementación del ecoturismo como estrategia de conservación.	Estos senderos también son utilizados por el personal del área protegida para la realización de recorridos de prevención, vigilancia y control. Es importante mencionar que los tres senderos ecoturísticos del Santuario de Fauna y Otún Quimbaya (Los Bejucos, El Humedal y El Río), constituyen el principal atractivo para el área protegida y su recorrido deberá realizarse con el acompañamiento de los intérpretes ambientales o guías turísticos avalados por el área protegida.

ZRGE3	**PREDIOS PÚBLICOS CON INFRAESTRUCTURA COMUNAL:** Comprende las áreas abiertas de los predios públicos La Escuela y La Esperanza, con infraestructura comunal e infraestructura de particulares.	Regular las actividades que se generan por el uso y la ocupación de la sub-zona, a través de la implementación de estrategias integrales que permitan un manejo acorde a la normatividad ambiental.	De esta sub-zona se excluye la franja con cobertura boscosa en costado suroriental del predio La Escuela, que queda incluida en la Zona de Recuperación Natural.
ZRGE4	**PREDIOS PRIVADOS CON INFRAESTRUCTURA:** Comprende las áreas abiertas de los predios privados El Garaje y El Trópico, donde se encuentran viviendas.	Implementar estrategias que permitan generar acuerdos de manejo con los propietarios de los predios privados.	Al igual que en la sub-zona anterior se excluye franja con cobertura boscosa en costado noroccidental del predio El Trópico que queda incluida en la ZRN.
ZRGE5	**TRAMO CARRETERA LA SUIZA-TESORITO:** hace referencia al área de aproximadamente tres kilómetros de largo por tres metros de ancho en promedio, que atraviesa el SFF Otún Quimbaya en el sector norte, de manera paralela al río Otún	Disminuir presiones y amenazas relacionadas con el uso de la carretera.	Específicamente entre la escuela de la Vereda La Suiza y el Mojón ubicado en el Sector de Tesorito e incluye además la carretera que parte desde Casa Verde hasta el Puente Buenos Aires sobre el Río Otún

Fuente: Versión preliminar Plan de manejo 2015

12.2 INFORMACIÓN Y PROCESO DE RESERVAS

Para hacer reservaciones y obtener información relacionada con los servicios ecoturísticos que se ofrecen el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, cuenta con el personal de recepción, que además de atender a los visitantes que llegan al área protegida, están encargados de atender las llamadas y correos electrónicos. Uno de los medios más utilizados para realizar reservas con la organización comunitaria es la página web y la otra opción que también funciona muy bien son las dos líneas telefónicas (móviles), que tienen a disposición para que los interesados realicen reservas en horarios de oficina (8:00 am – 5:00 pm).

Las personas de la organización que apoyan este proceso, han recibido capacitaciones para manejar información real, completa y de calidad, pues reconocen que de esto depende en gran medida que el visitante ingrese con suficiente conocimiento y le permitirá tener una experiencia cercana a las expectativas creadas, pues tal como se menciona en la guía metodológica, así se logrará que aspectos como el pago de derechos de ingreso, sitios a visitar, actividades a desarrollar, reglamentación del área, servicios ecoturísticos entre otros, sean acogidos con mayor facilidad, para lograr en el visitante el comportamiento deseado, disminuyendo las posibilidades de generar impactos negativos y aumentando los impactos positivos.

El sistema de reservas es una oportunidad para orientar adecuadamente al visitante, por esta razón el SFF Otún Quimbaya, mantiene una comunicación efectiva con la asociación Yarumo Blanco, pues el interés de que el visitante esté bien informado es mutuo, razón por la cual la coordinación es vital para que la experiencia del visitante sea excelente. Se reconoce también que la charla de inducción, la cual

es un requisito para el ingreso del visitante, es otra oportunidad para que el equipo del área protegida oriente al visitante con respecto a las buenas prácticas, las actividades, servicios y reglamentación existente, para que su comportamiento durante la experiencia, sea el más favorable para sí mismo y para el área protegida.

12.3 CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA

Los estudios de capacidad de carga son una herramienta de planeación que aporta el manejo y control de la actividad ecoturística en las áreas protegidas y acompañado del monitoreo de impactos relacionados, permite implementar medidas orientadas a conservar el ecosistema y sus especies asociadas. La determinación de la capacidad de carga en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya es un ejercicio que juega un papel importante en el ordenamiento de la actividad turística del área protegida, toda vez que complementa las diferentes estrategias que se vienen aplicando para desarrollar el ecoturismo de manera planificada, con el fin de consolidarlo como estrategia de conservación.

Con el ejercicio adelantado entre los años 2009 a 2011, se obtuvo un referente inicial (que aún está vigente y no se ha modificado), para el manejo de visitantes en los senderos y la atención de visitantes en la infraestructura ecoturística, lo cual se consiguió a partir de la aplicación de la metodología diseñada por Miguel Cifuentes en 1996 para determinar capacidad de carga turística y adoptando también elementos de la metodología de Límites Aceptables de Cambio, (elementos que posteriormente se incluyeron en la Guía Metodológica para el Monitoreo de Impactos del Ecoturismo y Determinar Capacidad de Carga Aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia de 2011, la cual aplica en la actualidad), haciendo los respectivos ajustes para el caso particular del SFF Otún Quimbaya, conjugándola además con una batería de indicadores que ha permitido monitorear los impactos del ecoturismo en el área protegida.

La capacidad de carga aceptable en los sitios de interés ecoturístico del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, se adopta a través de la resolución 036 de 2011 a continuación se precisan los resultados del estudio técnico:

Figura 23. Estudio de Capacidad de Carga

Detalle	Sitios de interés ecoturisticos	Capacidad de carga efectiva
Alojamiento centro de visitantes	99 personas / día	
Senderos de Interpretación Ambiental	Sendero Bejucos	64 personas / día
	Sendero el Humedal	43 personas / día
	Sendero el Río	41 personas / día
	Total Capacidad de carga efectiva senderos	148 personas / día
Zonas de parqueo de vehículos	Total Capacidad de carga efectiva senderos	35 vehículos
Auditorio	100 personas / día	

Fuente: Resolución 036 del 13 de octubre de 2011

Como puede notarse en la tabla anterior, la capacidad de Carga de los tres senderos del SFFOQ, es de 148 personas por día, para un total de 54.020 personas en el año. Entre los años 1996 y 2014 el área protegida ha recibido un total de 39.219 visitantes, sin embargo hay que tener en cuenta que se requiere un registro más riguroso para incluir personas que solo ingresan para conocer las instalaciones o hacer uso del restaurante, por tanto se requiere fortalecer el control y registro de todos los visitantes que ingresan al área protegida.

12.4 MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE IMPACTOS DEL ECOTURISMO

Es el procedimiento de monitorear y cuantificar los impactos que generan las actividades ecoturísticas, realizadas en los senderos y como resultado de las actividades que se desarrollan en la infraestructura ecoturística.

Dentro del Programa de Monitoreo del área protegida se incluyeron indicadores para el seguimiento a capacidad de carga y vertimientos. El monitoreo y seguimiento a los impactos del ecoturismo, favorece el control que se puede ejercer sobre los hallazgos negativos, lo cual permite evaluar las estrategias de manejo implementadas con la finalidad de prevenir y/o mitigar los impactos, garantizando la conservación de los valores objetos de conservación del área protegida.

12.4.1 Objetivos del seguimiento a senderos

1. Medir la efectividad de las estrategias de manejo implementadas con el fin de mitigar los impactos negativos de las actividades ecoturísticas, de acuerdo a indicadores de respuesta.
2. Generar, documentar y sistematizar la información técnica que permita establecer rangos de variación para cada uno de los indicadores seleccionados, además, de eventualmente, modificar la capacidad de carga para cada una de las áreas de las zonas de recreación general exterior.

12.4.2 Importancia del monitoreo de los impactos ecoturisticos y seguimiento a senderos

- El monitoreo de los impactos ecoturísticos es indispensable para la implementación de las estrategias de manejo y mitigación impactos negativos.
- Es necesario para asegurar el cumplimiento de la reglamentación y normatividad del área por parte de la comunidad y prestadores de servicios ecoturísticos.
- Brinda un soporte técnico que justifica la toma de las decisiones y la definición conjunta de rangos de variación aceptables para cada indicador.
- Hace a los usuarios partícipes indirectos del proceso y de esta manera es más fácil aplicar los correctivos.
- Contribuye a que las actividades ecoturísticas se ajusten a los objetivos de conservación del área.
- Proporciona información sobre la efectividad de las estrategias de manejo implementadas, a través de indicadores de respuesta.
- Permite identificar si el ecoturismo se implementa como estrategia de conservación dentro del área protegida.

El estudio de capacidad de carga, estableció las variables a calcular para el monitoreo de los senderos ecoturísticos y determino los indicadores[9] de presión, estado y respuesta, con los que se establecería la sostenibilidad del desarrollo de éstas actividades con relación a los procesos de conservación.

Estos indicadores alertan sobre el deterioro de los valores naturales o culturales, la satisfacción del visitante o de la comunidad local, antes de que se llegue a un nivel inaceptable. A cada indicador le corresponde un límite o umbral, cuyo valor determina la aceptabilidad del cambio medido[10]. A continuación se listan los indicadores definidos para el monitoreo de los senderos ecoturísticos en el SFF Otún Quimbaya:

Tabla 26. Indicadores Monitoreo presiones por ecoturismo

Indicadores de Presión
- Número de visitantes /día en senderos ecoturísticos - Calidad de agua de vertimientos: DBO5 (Demanda bioquímica de oxigeno), Ph, Temperatura, Material flotante, Grasas y aceites, Sólidos suspendidos, Coliformes.
Indicadores de Estado
- Densidad poblacional de pava caucana y mono aullador.

Fuente: Programa de monitoreo SFFOQ 2016

[9] Definidos como las características medibles de un valor natural, cultural, una presión, un evento o proceso, que ofrecen una medida de su condición general, y que permite en el tiempo observar y evaluar un fenómeno en diferentes tiempos y espacios (Drumm et al., 2.004).

[10] Ver anexo 7 Estudio de Capacidad de Carga para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya 2011 – hojas metodológicas de los indicadores.

12.5 REGLAMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ECOTURÍSTICAS

La reglamentación corresponde a un conjunto de reglas establecidas por el área protegida, que define los parámetros en los que se debe realizar una actividad permitida; son de obligatorio cumplimiento por parte de los usuarios. La reglamentación definida para el desarrollo de actividades ecoturísticas del SFF Otún Quimbaya se construyó a partir de las orientaciones metodológicas contenidas en la *Guía para la Planificación del Ecoturismo en las Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia (*PNN, 2013).

12.5.1 Requisitos para el ingreso al área protegida

Toda persona nacional o extranjera tiene derecho a visitar el SFF Otún Quimbaya, previo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Pago de derechos de ingreso:** el visitante deberá cancelar los derechos de ingreso al área protegida, según la resolución vigente de tarifas. En los casos en los que apliquen exoneraciones en el pago de derechos de ingreso, los usuarios deberán adelantar el trámite correspondiente o facilitar los documentos solicitados según el caso.

- **Horario:** para realizar seguimiento y control efectivo a las disposiciones adoptadas mediante el presente reglamento y brindar información a los visitantes, el siguiente es el horario definido para el ingreso al área protegida.

Tabla 27. Horarios de ingreso SFF Otún Quimbaya

CONCEPTO	HORARIO	OBSERVACIONES
Ingreso de visitantes al SFFOQ	8:00 am – 5:00 pm	Horario general de atención a visitantes para todos los días del año

- **Inducción:** Se establece como requisito para el ingreso al área protegida, recibir la charla de inducción, considerada como una bienvenida que le permitirá al visitante tener un contexto sobre Parques Nacionales Naturales y sobre el SFF Otún Quimbaya.

- **Registro:** Es indispensable que todos los visitantes que pernocten en el área protegida diligencien los datos básicos solicitados en el libro de registro hotelero, al momento de ingresar.

Los visitantes de pasadía deberán suministrar la información que solicite el personal de Parques Nacionales Naturales.

12.5.2 Sitios autorizados para el desarrollo de actividades ecoturísticas

- **Carretera:** Comprende un tramo de tres kilómetros entre la escuela de la Vereda La Suiza y el Mojón ubicado en el Sector de Tesorito. Adicionalmente la carretera que parte desde Casa Verde hasta el Puente Buenos Aires sobre el Río Otún.
- **Instalaciones ecoturísticas**
- **Senderos ecoturísticos**

12.5.3 Actividades ecoturísticas permitidas

Solo se permitirán aquellas acordes a la capacidad de las instalaciones y a la normatividad que aplica en el SFF Otún Quimbaya. Las actividades ecoturísticas permitidas en la Zona de Recreación General Exterior (ZRGE) son:

- **Senderismo**
- **Observación de fauna y flora**
- **Actividades deportivas:** (Baloncesto, futbol y voleibol en las canchas habilitadas para estos deportes; ciclismo y atletismo recreativo por la carretera).
- **Eventos académicos, empresariales, de bienestar, salud y espirituales.** Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida.
- **Actividades especiales (recreativas, lúdicas, sociales y culturales):** Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida.
- **Toma de fotografías y videos**[11] (artículo 31 Numeral 9 del decreto 622 de 1977)
- **Descanso en zonas verdes**

Los servicios asociados a estas actividades son los contemplados en el marco del contrato de ecoturismo comunitario No. 03 de 2009 y las que le sean aprobadas. Las condiciones generales para el uso de senderos y sitios autorizados para el desarrollo de actividades ecoturísticas al interior del SFF Otún Quimbaya se describen a continuación:

Tabla 28. Sitios autorizados para el desarrollo de las actividades ecoturísticas

Actividad permitida	Áreas autorizadas para su realización	Horarios	Conductas que deben tener en cuenta los visitantes
Senderismo	Senderos ecoturísticos (El Río, Los Bejucos, El Humedal),	8:00 am – 5:00 pm (los senderos ecoturísticos)	Para el ingreso a los senderos ecoturisticos los visitantes deben ir en compañía del intérprete ambiental o guía de turismo avalado por el área protegida.
Actividades Deportivas	Espacios deportivos (Canchas de futbol y baloncesto), carretera.	5:00 am – 10:00 pm (espacios deportivos)	
Eventos académicos, empresariales, de salud y espirituales	Zonas verdes, infraestructura ecoturística, espacios deportivos, carretera.	8:00 am – 10:00 pm (la infraestructura ecoturística)	

[11] http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/tramites-y-servicios/listado-de-tramites-y-servicios/

Observación de Fauna y Flora	Senderos ecoturísticos (El Río, Los Bejucos, El Humedal), zonas verdes alrededor de la infraestructura ecoturística, espacios deportivos, carretera.	En los senderos en horario establecido y con intérprete ambiental o guía turístico autorizado.	Las conductas deben ceñirse a las contenidas en la normatividad ambiental vigente, Decreto 1076 de 2015, las orientaciones del plan de manejo y lo estipulado en la presente reglamentación.
Toma de fotografías y videos	Senderos ecoturísticos (El Río, Los Bejucos, El Humedal), zonas verdes alrededor de la infraestructura ecoturística, espacios deportivos, carretera.		
Actividades especiales	Infraestructura ecoturística, zonas verdes, espacios deportivos, carretera.	8:00 am – 10:00 pm (en la infraestructura ecoturística)	
Descanso en zonas verdes	Zonas verdes alrededor de la infraestructura ecoturística, espacios deportivos	8:00 am – 5:00 pm	

Fuente: Documento Reglamentación Ecoturística SFFOQ 2014

12.5.3.1 Senderismo

La actividad de senderismo se realizará únicamente por los tres senderos ecoturísticos autorizados, las siguientes son las condiciones para su realización:

- Los visitantes de los senderos ecoturísticos deben cumplir con todos los requisitos de ingreso al área protegida (cancelar derecho de ingreso, recibir charla de inducción, cumplir con los horarios autorizados, hacer el registro correspondiente) y adicionalmente cumplir con el requisito de estar acompañados por el intérprete ambiental o guía turístico avalado por el área protegida.
- El ingreso a los senderos se realizará hasta las 4 p.m.
- Cuando se estén presentando fuertes lluvias, tormentas eléctricas o vendavales, no se debe ingresar a ninguno de los senderos ecoturísticos, con fin de evitar accidentes.
- Todos los visitantes que ingresan a los senderos deben ser registrados en la base de datos de seguimiento a la capacidad de carga.
- Los recorridos dentro de los senderos se deben realizar con máximo 12 personas por intérprete o guía, con espacios entre un grupo y otro, de 10 minutos.
- Para ingresar a los senderos se debe usar zapatos cerrados y ropa adecuada.
- El ingreso de menores de edad se permite solo con el acompañamiento de un adulto responsable y /o el intérprete o guía autorizado.
- Cuando la capacidad de carga diaria este llegando a su límite para alguno de los senderos, se restringirá el ingreso de visitantes por ese día.
- Se debe transitar únicamente por el sendero señalado, bajo ninguna circunstancia se permite desviarse de estos, ni ingresar a zonas no autorizadas.
- Al realizar los recorridos debe evitarse hacer ruido, como gritar o escuchar música, ya que el ruido perturba la fauna.

- La realización del yoga está permitida pero se sujetará a la presencia de grupos recorriendo los senderos en cuyo caso el visitante deberá decidir la práctica bajo esta condición.
- No se deben dejar rastros de residuos, ni alimentos.
- Ya que los senderos son circulares estos pueden recorrerse en ambos sentidos.

Se hará seguimiento al ingreso de visitantes diario a los senderos para garantizar el cumplimiento de la Resolución 036 del 2011, que especifica la capacidad de carga de la siguiente manera:

Sendero Bejucos	64 visitantes por día
Sendero El Humedal	43 visitantes por día
Sendero El Río	41 visitantes por día

12.5.3.2 Observación de fauna y flora

La actividad de observación de fauna y flora se puede realizar en los senderos ecoturísticos (El Río, Los Bejucos, El Humedal), las zonas verdes alrededor de la infraestructura ecoturística, los espacios deportivos y la carretera.

12.5.3.2.1 Observación de Aves

Se mencionan a continuación algunas conductas básicas de carácter obligatorio que deberán tener en cuenta los visitantes que realicen actividades de observación de aves.

- La actividad debe desarrollarse en los horarios establecidos, salvo en los senderos donde se permitirá el ingreso desde las 5:30 am, previo cumplimiento de los requisitos.
- Todas las personas y grupos de observadores de aves, sin excepción, para ingresar a los senderos ecoturísticos del área protegida, deben estar acompañados por los intérpretes ambientales o guías turísticos avalados por el área protegida.
- Cuando las aves muestran signos de comportamientos evasivos, señales de alteración, estrés o agresión, el visitante deberá alejarse del sitio de observación.
- Quienes coordinen la actividad en observación de aves, deberán recibir una charla personalizada con relación a la reglamentación de la actividad, para que conozcan de primera mano las actividades permitidas y las restricciones establecidas por el área protegida.
- Los observadores de aves, operadores, intérpretes y guías deberán aportar la información solicitada por el personal del SFFOQ.
- Si se encuentra alguna situación anómala, no se debe intervenir y el hecho debe ser reportado de manera inmediata al personal del SFFOQ.

Bajo ninguna circunstancia en desarrollo de la observación de aves se podrá incurrir en las siguientes acciones:

a) Utilizar señuelos con el objeto de atraer las aves o hacerlas salir de su sitio de descanso o anidamiento.
b) Realizar cualquier acto de acoso o de persecución que altere la conducta del ave o grupo de aves, o que implique forzar el contacto físico con algún ave o grupo de aves ocasionando maltrato, estrés o daño físico al mismo.
c) Acercarse a nidos o perturbar actividades de cortejo.
d) Utilizar luz artificial para filmar o fotografiar y ubicar las especies o grupos, su uso solamente estará autorizada en el marco de un proyecto de investigación.
e) Tocar un nido, un huevo, o un polluelo
f) Apartar y /o romper ramas en busca de una mejor observación o tomas fotográficas.
g) El uso de grabaciones o play back para atraer aves.
h) El uso de alimentos y bebidas para atraer aves.
i) Realizar maniobras que separen dispersen o hagan volar las aves o grupos de aves de los sitios de descanso permanencia o anidamiento.
j) Utilizar Flash para la toma de fotografías.

12.5.3.3 Actividades deportivas

Los espacios autorizados para la realización de actividades deportivas como Baloncesto, futbol y voleibol serán únicamente las canchas habilitadas para estos deportes y en horario de 5 am a 10 p.m. Actividades como ciclismo recreativo se realizarán únicamente por la carretera, bajo ninguna circunstancia dentro de los senderos o alrededor de la infraestructura ecoturística o administrativa.

Dentro del área protegida, específicamente en el sector de la carretera (**ZRGE5)** se prohíben actividades de competencia en la que intervengan motos, cuatrimotos, carros, animales de carga, que generen impactos por ruido o que puedan afectar los valores naturales constitutivos del área.

12.5.3.4 Eventos académicos, empresariales, de salud y espirituales

Este tipo de eventos se podrán realizar en zonas verdes, infraestructura ecoturística, espacios deportivos y carretera, cumpliendo los horarios establecidos para cada espacio. Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida, la cual debe realizarse tres días hábiles antes del evento. No se permite el ingreso de bebidas ni alimentos para dichos eventos, ya que los servicios ecoturísticos, incluido el de alimentación deben contratarse con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

Adicionalmente se debe tener en cuenta el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, específicamente el Decreto 622 de 1977 y la Ley 2811 de 1974, dentro de las cuales se prohíbe, entre

otros, el ingreso con animales y plantas exóticas, realizar cualquier tipo de fuegos o fogatas, embriagarse y realizar escándalos, o hacer ruidos que perturben el ambiente natural.

12.5.3.5 Actividades especiales (recreativas, lúdicas, sociales y culturales)

Este tipo de eventos se podrán realizar en zonas verdes, infraestructura ecoturística, espacios deportivos y carretera, cumpliendo los horarios establecidos para cada espacio. Requerirán una solicitud y autorización previa por escrito de la jefatura del área protegida, la cual debe realizarse tres días hábiles antes del evento. No se permite el ingreso de bebidas ni alimentos para dichos eventos, ya que los servicios ecoturísticos, incluido el de alimentación deben contratarse con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco.

Adicionalmente se debe tener en cuenta el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, compilada en el Decreto 1076 de 2015, dentro de las cuales se prohíbe, entre otros, el ingreso con animales y plantas exóticas, cualquier tipo de fuegos o fogatas, embriagarse y realizar escándalos, o hacer ruidos que perturben el ambiente natural.

12.5.3.6 Toma de fotografía y video

Dentro de las áreas protegidas se prohíbe “tomar fotografías, películas o grabaciones de sonido de los valores naturales, para ser empleados con fines comerciales, sin aprobación previa”; por tanto los visitantes que tengan esta intención, deben realizar el trámite correspondiente según lo estipulado en la Resolución 017 de 2007 de Parques Nacionales Naturales.

12.5.3.7 Descanso en zonas verdes

Los espacios habilitados para dicha actividad son las zonas verdes alrededor de la infraestructura ecoturística y de los espacios deportivos. No se permiten hacer picnic (comidas campestres) ingresando alimentos, solamente si es contratado con la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco o si es un grupo académico que pertenece a estratos 1 y 2 y han sido eximidos del pago de ingreso haciendo el trámite correspondiente.

12.6 USO DE LA INFRAESTRUCTURA

El uso de la infraestructura ecoturística tiene unas condiciones específicas que se contemplan en los respectivos reglamentos de cada espacio y que acoge el prestador de los servicios ecoturísticos. A continuación se presentan unas consideraciones generales que son susceptibles de ser ajustadas previa concertación entre el área protegida y el prestador de los servicios ecoturisticos:

Auditorio:

- El horario autorizado es de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Debe permanecer en óptimas condiciones de aseo y presentación, por tanto los visitantes deben abstenerse de ingresar con impermeables, calzado húmedo o embarrado.
- No se debe permitir sentarse en las chambranas ni ventanas del auditorio, ni en las mesas.
- Si se requiere utilizar equipos o mobiliario por fuera del auditorio, se debe solicitar autorización en recepción.
- Se debe evitar emitir ruido excesivo, así como aumentar el volumen de los equipos audiovisuales.

Restaurante:

- La modalidad es autoservicio, por tanto los usuarios deben hacer su pedido en recepción y recoger y entregar la vajilla en la respectiva área.
- No se permitirá el consumo ni expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Solo se permitirá la venta de hasta tres unidades de las siguientes bebidas alcohólicas por persona al día, preferiblemente al momento de las comidas:
 Unidad licor destilado: una copa de 45 ml
 Unidad cerveza: una botella de 330 ml
- En el caso del vino, se autoriza la venta máxima de una botella de vino de 750 ml, para dos personas, por día.
- Se debe llevar un registro de venta de las bebidas alcohólicas por cada usuario.

Parqueadero:

- El parqueadero es de uso exclusivo para los visitantes del área protegida.
- Los visitantes deben acogerse a los horarios de servicio establecidos para el ingreso al área protegida.
- El parqueo debe hacerse ubicando los vehículos en posición de salida por razones de seguridad.
- Las casas rodantes solo podrán ingresar al área protegida en los horarios de atención al público y haciendo uso del alojamiento, ya que no se permite pernoctar dentro de ninguno de los vehículos ubicados en el parqueadero.
- Parques Nacionales Naturales no se hará responsable por hurto o daño de vehículos, y perdida de elementos dejados en su interior.

Otras infraestructuras:

El uso del primer piso de la sede administrativa “Villa Amparo”, y sus espacios contiguos (antiguo establo, vivero), con fines ecoturísticos requiere la compañía de personal de Parques Nacionales Naturales o del prestador de servicios ecoturísticos autorizado.

Las condiciones específicas para el uso del salón de interpretación cultural de Villa Amparo, vivero y área de compostaje, así como del PAISE Casa Verde, se desarrollarán en el plan de interpretación del patrimonio natural y cultural del SFF Otún Quimbaya.

12.7 OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS

12.7.1 Obligaciones de guías y/o intérpretes del patrimonio ambiental y cultural

- Acreditar una capacitación básica en áreas protegidas, con énfasis en el SFF Otún Quimbaya impartida por Parques Nacionales Naturales, con el fin de disponer de elementos teóricos y prácticos para prestar un servicio más acorde con los valores naturales presentes.
- Acoger el plan de Interpretación del patrimonio natural y cultural diseñado para el área protegida.
- Acatar las orientaciones del personal del SFFOQ y brindar de manera oportuna, información acerca de eventos particulares e irregularidades relacionadas con el desarrollo de la actividad.
- Hacerse responsables del comportamiento de los visitantes que acompañen.
- Acatar la normatividad ambiental y turística vigente.
- Cumplir los horarios establecidos para el desarrollo de las actividades ecoturísticas.
- Portar un distintivo que lo identifique como tal (chaleco, carnet, gorra, camisa, etc.).
- Estar atento a atender cualquier emergencia que ocurra con los visitantes.
- Portar un botiquín básico de primeros auxilios.
- Informar a los visitantes sobre servicios, restricciones, usos y actividades permitidas, así como recomendaciones.
- Velar por el buen uso de la infraestructura, así como vallas, mojones, puentes, pasamanos, etc.
- Cumplir con la capacidad de carga permitida en los senderos.
- Conducir a los visitantes únicamente por los senderos establecidos, sin tomar caminos alternos ni desviarse.
- Acatar las orientaciones del personal de Parques Nacionales Naturales para atender situaciones de emergencia de acuerdo a lo establecido en el plan de emergencia del área protegida.
- Abstenerse de prestar sus servicios en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.

12.7.2 Obligaciones de los visitantes

- Cumplir la normatividad ambiental vigente para las áreas Protegidas, en especial el Decreto 622 de 1977 (Compilado en Decreto 1076 de 2015).
- Cumplir los requisitos de ingreso del SFF Otún Quimbaya.
- Ingresar a los senderos ecoturísticos en compañía de intérpretes ambientales o guías autorizados por el área protegida.
- Registrarse en el libro hotelero en caso de alojarse.

- Aportar al personal de Parques Nacionales la información y documentos que le sean solicitados.
- Informarse sobre las restricciones, usos y actividades permitidas, así como servicios y recomendaciones generales antes de hacer su visita.
- Cumplir con los horarios establecidos por el área protegida.
- Depositar los residuos sólidos en los sitios adecuados para ello.
- Transitar solo por los senderos y espacios autorizados.
- No usar playback, atrayentes, ni otros elementos, que puedan perturbar la fauna.
- Acatar las recomendaciones de cierres temporales de senderos.
- Abstenerse de ingresar con animales domésticos.
- Abstenerse el uso de drones si no se cuenta con el permiso correspondiente.

12.8 OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

- Según el Decreto 176 de 2015, el ingreso al área protegida no implica para Parques Nacionales Naturales ninguna responsabilidad, por lo tanto los visitantes asumen los riesgos que puedan presentarse durante su permanencia en ellas.

- La Dirección General de Parques Nacionales en ejercicio de sus facultades legales, podrá suspender el ingreso de visitantes al SFF Otún Quimbaya, mediante Resolución motivada por razones de seguridad, investigación y/o protección ecológica o por recomendación emanada de alguna entidad encargada de la atención y prevención de emergencias. Este hecho no comprometerá a Parques Nacionales Naturales de Colombia en responsabilidad indemnizatoria alguna ante los operadores y/o visitantes particulares que hubieran solicitado con anterioridad su ingreso al área.

- El Jefe del área protegida podrá restringir el ingreso y alojamiento de visitantes, según los resultados del monitoreo de impactos y las situaciones de emergencia o riesgo público que se presenten.

- Las personas que violen la reglamentación ecoturística del área protegida, alguna de sus disposiciones y/o que constituyan infracción a la normatividad ambiental, estarán sujetas a la aplicación de las sanciones establecidas por la normatividad vigente, conforme los procedimientos establecidos por la Ley 1333 de 2009, o el reglamento que lo modifique o sustituya. Lo anterior sin perjuicio de que se adelanten otras investigaciones en casos en los cuales la conducta vulnere normas de otras competencias.

- La aduana ecológica se aplicara a discreción del funcionario a cargo, en el marco de las funciones policivas que les otorga la ley para garantizar la protección del medio ambiente.

13. BUENAS PRÁCTICAS

Como se menciona en la guía para la planificación del ecoturismo, aunque el impacto generado por las actividades ecoturísticas pudiera percibirse como poco significativo o bajo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales pueden generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

Es por esta razón que cobra relevancia el desarrollo y aplicación de los manuales de buenas prácticas y los códigos de conducta, como instrumentos de regulación voluntaria, que tienen como propósito sensibilizar y aumentar la conciencia ambiental de los actores relacionados con la actividad ecoturística (visitantes, prestadores de servicios, empresarios, gobiernos y comunidades locales), acerca de problemas específicos del desarrollo del ecoturismo.

Los manuales de buenas prácticas son un conjunto de principios, normas, regulaciones y recomendaciones de conducta que el área protegida les ofrece a sus visitantes, son de adopción voluntaria y buscan mejorar prácticas ambientales y socioculturales, reducir al mínimo los impactos ambientales negativos y optimizar la experiencia del visitante. A pesar de que en la actualidad el área protegida no cuenta con un documento en el que se consolide esta información, se presenta a continuación una matriz en la que se describe de manera general algunas acciones que en la actualidad se implementan como mecanismos que aporten a la sostenibilidad de los recursos naturales, con relación a la gestión del agua, la energía y la contaminación auditiva, atmosférica y visual y la gestión social, en el marco del desarrollo de las actividades ecoturísticas que se desarrollan en el área protegida.

Tabla 29. Buenas Prácticas

Buenas Prácticas	Descripción
Manejo de Residuos solidos	En el desarrollo de las actividades ecoturísticas la organización comunitaria Yarumo Blanco hace una gestión integral de los residuos sólidos generados por la prestación de servicios en el SFFOQ. Los residuos inorgánicos son separados de los orgánicos, los cuales se disponen en un área de compostaje donde mediante lombricompost se convierten en abono. Los inorgánicos: aquellos reciclables son clasificados y almacenados, hasta que se acumula una cantidad suficiente para trasladarlos a La Florida, donde Yarumo Blanco los dona a una propuesta comunitaria, que posteriormente los vende. Aquellos residuos que se desechan son recogidos semanalmente por el servicio de aseo del municipio de Pereira.
Uso de insumos biodegradables para las labores de aseo	En el SFFOQ la organización Comunitaria Yarumo adquiere productos biodegradables para el aseo de las instalaciones y el lavado de lencería, lo cual es una buena práctica ambiental. Sin embargo cabe anotar que no han eliminado por completo el uso de químicos como el hipoclorito de sodio, que lo usan para lavar baños y trapear.
Preparación de alimentos sin aditivos sintéticos	Para los servicios de restaurante ofrecidos en el SFF Otún Quimbaya, se eliminó por completo el uso de aditivos sintéticos como el color y los saborizantes para sopas y demás, se usan productos naturales como la zanahoria para el color y las verduras, plantas aromáticas y carnes para el sabor.
Compra de algunos insumos a productores locales	La organización comunitaria Yarumo Blanco con el ánimo de aportar a la dinamización de la economía local, adquiere a nivel local productos como la trucha,

	panes, arepas, refrigerios, (preparados por personas de la vereda) y eventualmente productos como mora, cebolla, cilantro etc. Aún faltan esfuerzos por aprovechar más la oferta local de productos para la preparación de alimentos, en especial las demás áreas protegidas pero se cuenta con algunos avances.
Contratación de mano de obra local	La prestación de servicios ecoturísticos en el SFF Otún Quimbaya se hace por parte de las Asociación Comunitaria Yarumo Blanco conformada por habitantes de las veredas aledañas, aportando de esta manera a la dinamización de la economía local.
Protocolos de buenas prácticas	La organización comunitaria Yarumo Blanco de manera conjunta con personal del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya ha construido un programa para el manejo de residuos sólidos. También se cuenta con una campaña de ahorro y uso eficiente de los recursos (agua, energía, residuos sólidos), en el marco de la implementación de la NTC 002 (alojamiento).
Capacitación a Prestadores de Servicios	La comunidad local se organizó en torno a la prestación de servicios ecoturísticos, hace aproximadamente 15 años, desde la fecha han participado de varios procesos de capacitación y cursos puntuales que han permitido fortalecer sus capacidades en el desarrollo de sus actividades, sin embargo se requiere dar continuidad a estos procesos y para ello Parques Nacionales Naturales de Colombia suscribió un convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, que en la actualidad se está ejecutando con el objetivo de fortalecer a las comunidades en torno a la prestación de servicios ecoturísticos.

Fuente: Ajustado a partir del PEE para las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún.

14. NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES

Las normas técnicas sectoriales son documentos normativos voluntarios, establecidos por consenso y aprobados por un organismo reconocido, que establece un uso común, así como reglas, directrices o características que debe cumplir cierto proceso, producto o servicio, con el objetivo de satisfacer las necesidades y requerimientos del consumidor y en lo posible excederlos. El Icontec fue reconocido por el gobierno colombiano como el Organismo Nacional de Normalización, mediante el decreto 2269 de 1993, en este campo la misión del instituto es promover, desarrollar y guiar la aplicación de Normas Técnicas Colombianas y demás documentos normativos para la obtención de una economía optima de conjunto, mejoramiento de la calidad y facilitar las relaciones entre clientes y proveedores en las escalas empresarial, nacional e internacional.

Colombia cuenta con Normas Técnicas Sectoriales en Turismo Sostenible, que definen criterios de sostenibilidad para los prestadores de servicios turísticos, tales como el establecimiento de alojamiento y hospedaje, agencias de viajes, restaurantes y guías de turismo. Según el artículo 5 de la ley 1558 de 2012, varias de ellas son de obligatorio cumplimiento. En el caso de la experiencia comunitaria de ecoturismo del SFF Otún Quimbaya, aplica la NTS TS 002, relacionada con Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje – Requisitos de Sostenibilidad.

En la actualidad se avanza en la aplicación de dicha norma, porque además de ser un requisito de carácter obligatorio, esta contribuye a mejorar el desempeño ambiental y socioeconómico de la

operación ecoturística, así como el mejoramiento de la calidad de los servicios, que incide directamente en la experiencia del visitante, además la aplicación de estos estándares, permite atender una demanda cada vez más especializada y exigente. La aplicación de esta Norma Técnica Sectorial, aportará para que la experiencia que se le ofrezca al visitante sea más competitiva en el mercado y a lograr que los esquemas para la prestación de servicios, sean económicamente exitosos. Desde el año 2012 se inició el proceso el cual viene siendo apoyado por Parques Nacionales Naturales de Colombia y que se proyecta culminar en el año 2017.

15. DISEÑO DE EXPERIENCIAS DE VISITA PARA LA CONSERVACIÓN

Por sus características de biodiversidad, paisaje, riqueza cultural e importancia étnica, las áreas protegidas han sido siempre un punto de interés turístico, por lo tanto han mantenido un flujo natural de visitantes. Esto hizo que con el tiempo, se evidenciaran impactos del turismo, que asociados a otros factores, redundaron en esfuerzos de planeación y ordenamiento de las áreas protegidas, específicamente en el desarrollo de programas de ecoturismo.

Teniendo en cuenta que la prioridad de las áreas protegidas es la conservación, el visitante ha sido concebido como un agente de presión, razón por la cual se ha desaprovechado su potencial como replicador de los proceso desensibilización ambiental y en este sentido se ha dejado en un segundo plano el rol misional que parques debe desarrollar para generar procesos que permitan el reconocimiento y valoración de las áreas protegidas por parte de los ciudadanos.

En este sentido, es importante reconocer las áreas protegidas como aulas abiertas, en las cuales es posible desarrollar experiencias y aprendizajes, a través de los cuales los visitantes, la comunidad educativa y las comunidades aledañas, comprendan la importancia de los valores geográficos, culturales, históricos, geológicos, sociales y escénicos presentes en las áreas protegidas. De acuerdo con lo anterior el diseño del producto turístico se presenta como una oportunidad para posicionar el rol del visitante como elemento central de la planificación ecoturística. Alrededor del diseño de producto es posible articular elementos técnicos que garantizan la sostenibilidad de la actividad turística en las áreas protegidas y los elementos educativos, orientados a la concienciación y la sensibilización, materializados a través de experiencias de interpretación del patrimonio natural y cultural y que rescatan el potencial de los parques como escenarios vivos para comprender y aprender sobre la naturaleza.

Se entiende el producto turístico como el conjunto de elementos tangibles e intangibles que ofrecen beneficios capaces de atraer a grupos determinados de turistas, dado que satisfacen las expectativas y motivaciones relacionadas con su tiempo libre. El producto está siempre asociado a un destino y busca ante todo propiciar una experiencia determinada, por la cual el turista está dispuesto a desplazarse, pagar un precio y disponer de su tiempo libre. En el esquema que se presenta a continuación, se pueden observar los componentes del producto turístico, los cuales requieren además un sistema de gestión, que articule dichos componentes entre sí, de manera que se garantice en tiempo real que el producto se realiza.

La idea es que se facilite una experiencia turística, que responda a las motivaciones y expectativas del turista y aporte a la conservación de las áreas protegidas. Esta experiencia es el centro vital del producto turístico y su materialización es la indicación primordial de éxito. El conjunto de elementos que componen el producto turístico y las particularidades de cada uno de ellos de acuerdo al área protegida, genera un tipo particular de experiencia de visita, la cual contribuye a su sensibilización ambiental, a la valoración de las áreas protegidas y a poner en evidencia el esfuerzo de su conservación.

Es importante tener en cuenta que visitantes con experiencias gratas y memorables en las áreas protegidas, serán replicadores y voceros de parques. Es en este punto en el que la interpretación del patrimonio natural y cultural, debe ser un elemento transversal y articulador de este enfoque, incluyéndolo en cada una de las actividades que se desarrollen, teniendo en cuenta además que las acciones interpretativas, pueden tener varios niveles de profundidad, atendiendo a las características tanto de las actividades ecoturísticas mismas, como a las de los usuarios que las realizan.

Es entonces como desde los lineamientos nacionales se orienta a las áreas protegidas para que su producto ecoturístico se exponga a través de experiencias de visita para la conservación, propuesta que debe responder tanto a las motivaciones de los visitantes como a las expectativas del área protegida; teniendo como base los parámetros técnicos desarrollados para proteger los valores y recursos que estas alberga.

Para el SFF Otún Quimbaya se corrió como caso piloto la metodología construida para el diseño de experiencias de visita (la cual está contenida en la Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia) y se obtuvo como resultado las siguientes dos experiencias:

Tabla 34. Experiencia de visita, sendero Los Bejucos

Categoría de Área Protegida	***Zona de Manejo***	***Atractivo(s)***	***Capacidad de Carga***	***Monitoreo***
SFF Otún Quimbaya	*ZRGE*	*Sendero Bejucos*	*64 pax /día*	*Número de visitantes por sendero/día*
Propuesta de Experiencia de Visita				
Perfil de Visitantes	Visitante nacional proveniente principalmente de las ciudades de Bogotá, Medellín, Ibagué, Cali y Manizales. Con rango de edades entre los 16 - 25 años. En una proporción de 40% hombres y 60% mujeres. Visitan el área protegida con motivación académica (Universidades como EAFIT, UTP, Javeriana, Tolima y Occidente. Carreras ambientales y sociales), generalmente pernoctan de una a tres noches. Buscan cómodas instalaciones, fácil acceso y tarifas accequibles, visitan el SFF mayoritariamente fines de semana. Buscan diversión, son activos, curiosos, inquietos, buscan actividades complementarias en las noches. Los profesores tienen valoración y conciencia por el lugar. Son de alto poder adquisitivo. Son ruidosos.			

Objetivos interpretativos asociados al atractivo	**Cognitivos:** Conocer los procesos ecológicos y de conservación del bosque sub andino (asociados a servicios ambientales y recuperación natural) **Emocionales**: **a**- Asumir responsabilidad frente a la conservación del ecosistema del bosque subandino **b**- Encontrar diversión, asombro y entretenimiento **c**- Descubrir el interés a través de los sentidos		
Frase Síntesis de Conceptualización de la Experiencia	Interactúa con la selva subandina y sus procesos ecológicos a través de herramientas interpretativas que estimulan los sentidos y entregan una experiencia de contacto con la naturaleza; comparte, diviértete y aprende sobre el cuidado de los recursos naturales.		
Mensaje interpretativos	**1**. El bosque subandino es un libro abierto, aventúrate a leerlo y descubre lo que tiene para darte **2**. Si me quieres conservar no perturbes mi área natural, protege el bosque subandino **3**. Si a este sendero deseas ingresar, los pasos de indígenas y arrieros debes recordar **4**. Camino de la sal, ruta del trueque; agua pura puedes tomar y a cambio que me puedes dejar? atentamente: El bosque Subandino **5**. Las aves y los monos contigo se quieren comunicar, recorre en silencio el sendero y los podrás encontrar		
Contenidos Interpretativos	Por desarrollar: bosque subandino y aspectos socio-culturales		
Mix de Servicios	***Servicio(s) Principal(es)***	***Servicios Complementarios***	
	1. Charla de inducción 2. Guianza e interpretación del patrimonio natural y cultural	Servicios de alimentación y alquiler de equipos	
Proceso de Prestación del Servicio	***Aspectos Físicos***	***QUÉ***	***CARACTERÍSTICAS***
		Estructura de apoyo	Aquella asociada a los senderos Ecoturísticos (vallas, puentes, pasamanos, escalones, etc)
		¿A través de qué medios se canalizarán el proceso interpretativo y el flujo de mensajes y contenidos?	Vallas, acompañamiento de intérpretes a través de juegos, videos, cuentería (medio oral), mensajes promocionales a través de facebook,
		¿Qué dotación/equipos es necesaria para prestar los servicios?	Binóculos, botas, impermeables, guías de ilustración para el dosel, radio, botiquín, guías de las aves y de biodiversidad, libreta de apuntes para registro de fauna. Flora o eventos o novedades.
	Aspecto de Personal	Se requerirán personas para facilitar el mix de servicios En caso afirmativo, cuantas	Un intérprete ambiental por grupos de 10 personas

		¿Qué características o requerimiento deberán tener estas personas? Qué formación Capacitación y grados de especialización deberán tener	1. Interpretación del patrimonio natural y cultural: primeros auxilios, habilidades pedagógicas, lúdicas y comunicativas, capacitación en el AP, persona de la comunidad local con conocimiento de especies y la región y el bilingüismo
		Habilidades	Responsable, manejo de grupos, seguridad en manejo del riesgo, resolución de conflictos, seguridad al expresarse,
		Certificación	Que sean interpretes ambientales locales o guías de turismo con capacidades sobre el AP
		Bilingüismo	No es indispensable pero si se recomienda tener personal preparado para ofrecer el servicio
	Aspectos de Operación	Indumentaria utilizada	Un distintivo del AP, gorra, chaleco, pantalón, botas
		Guiones	si
		Secuencia de los servicios, quien y cuando es responsable	Charla de inducción, juego didáctico al inicio, descripción del recorrido y buenas prácticas. Paradas en las estaciones de interpretación, juegos lúdicos y finalizar con una dinámicas fuera del sendero
		Mapa de poyo que indique un recorrido	Mapa con convenciones, donde se describa la ubicación del sendero en el AP y las estaciones interpretativas e ilustraciones en donde se avistan las especies, distancia y tiempo del recorrido, dificultad y tipos de vegetación en el sendero
		Protocolos o normas se presentarán los servicio	Reglamentación de actividades ecoturísticas, normatividad del SPNN, buenas prácticas y códigos de conducta
		Criterios de calidad y seguridad	Calidad en la formación del interprete o guía, infraestructura existente en el sendero adecuada y segura , indumentaria adecuada
		Protocolos de emergencia	Articulados al plan de gestión del AP (dado que no hay rutas de evacuación). Que el intérprete informe sobre la ruta de evacuación y sobre el punto de encuentro al presentarse una emergencia.

Fuente: Taller de diseño de experiencias de visita SFFOQ septiembre de 2013

Tabla 35. Experiencia de visita sendero El Humedal

Categoría de Área Protegida	***Zona de Manejo***	***Atractivo(s)***	***Capacidad de Carga***	***Monitoreo***
Santuario de Fauna y Flora	*Zona de Recreación General Exterior (ZRGE)*	*Sendero El Humedal*	*43 visitantes*	*Número de visitantes por sendero/día*
Propuesta de Experiencia de Visita				

Perfil de Visitantes	*Visitante nacional, proveniente principalmente de las ciudades de Bogotá y Pereira, tiene un amplio rango de edades (adultos y niños), pero principalmente se ubican entre los 26 y 36 años (padres de familia), que buscan escenarios como el que ofrece el SFFOQ para compartir en familia y estar en contacto con la naturaleza, a través de actividades de descanso, esparcimiento relajación y aprendizaje. Tienen mucho interés por la historia y cultura del área, así como por su fauna y procesos ecológicos. Tienen mayor poder adquisitivo y visitan el área principalmente de pasadía y en un menor porcentaje pernoctan 1 noche. (temporada de fines de semana y vacaciones)*	
Objetivos interpretativos asociados al atractivo	1. Descubrir la diversidad de organismos vivos que habitan en los estratos bajos del bosque y que aportan a la dinámica de la selva subandina. 2. Estimular los sentidos, entrando en contacto directo la naturaleza, para que conozca y disfrute el ecosistema de la selva subandina. 3. Promover un ambiente de aprendizaje creativo en el que se resalten los valores humanos a partir de las interrelaciones de los seres vivos presentes en la selva subandina. 4. Despertar el interés en el visitante para que se interese por el recorrido, participe activamente y respete su entorno.	
Frase Síntesis de Conceptualización de la Experiencia	Emocionante y sensitiva vivencia que invita a explorar el entorno, descubrir el mundo de los invisibles y entender las relaciones que se dan en la selva subandina, junto a un intérprete ambiental local con el que aprenderás sobre la biodiversidad que protege el sendero El Humedal	
Mensaje interpretativos	1. Estás visitando uno de los ecosistemas más amenazados del país, aprecia su riqueza y aporta a su conservación. 2. Adéntrate en éste importante refugio de vida silvestre, conoce el mundo de los invisibles y conoce su importancia. 3. Recorre los pasos de nuestros ancestros y descubre el vínculo de la selva subandina, con las culturas locales y el desarrollo de la región. 4. De las entrañas de las montañas andinas, brotan fuentes hídricas que dan vida a la naturaleza y aportan al bienestar humano.	
Contenidos Interpretativos	Por desarrollar	
Actividades Propuestas	• Senderismo • Interpretación del patrimonio natural y cultural • Foto-ojitos • Mini-parcelitas • Mini-observatorios • Lecturaleza • Animaliando • La Telaraña de la Vida • Collage de hojas, semillas, frutos y flores • Agradecimiento al bosque y ofrenda • Cuentos, historias e intercambio de saberes	
Mix de Servicios	***Servicio(s) Principal(es)***	***Servicios Complementarios***
	Interpretación del patrimonio natural y cultural	• Punto de información

	Vallas interpretativas		• Charla de inducción • Material didáctico • Alimentación (fiambre en bijao) • Estación de Biodiversidad • Juegos para niños • Foto-museo en corredores externos • Espacio acogedor para la lectura y otras actividades • Exposiciones itinerantes
Proceso de Prestación del Servicio	***Aspectos Físico***	***Actividades***	***Qué***
		Miniparcelitas	Pitas o cintas (Rollo de fibra) Lupas (24 unidades) Estacas de Madera Libreta para anotar (24 unidades) Colores de corteza de árboles (24 unidades) Valla interpretativa
		Lecturaleza	Antifaces temáticos VOC (24 unidades) Señalización
		Miniobservatorio	Valla informativa (Bromelia) Valla informativa (humedal)
		Animaliando	Tarjetas didácticas de especies de fauna y flora local (60 unidades). Papel Colores
		Telaraña de la vida	Pitas o cintas (Rollo de fibra)
		Collage de biodiversidad	Estación de la biodiversidad -Sillas o descansaderos -Tablero en acrílico -Material interpretativo (Planchas de aves, mamíferos, hojas anfibios, entre otros.
		Charla de inducción	Video con traducción en ingles Pantalla digital + Video Beam Pagina WEB Mapa del sendero
		Ayudas Complementarias	Mochila impermeable para exploradores -Bolsita de tela para recolectar semillas, frutos y piedras. -Lupa -Monóculo -Antifaz -Impermeable -Refrigerio -Botón de explorador

		Punto de encuentro para el esparcimiento	Recorrido virtual + Plasma Calentador a gas Libros Cojines Audio Imágenes Mesa de juegos
		Alquiler de equipos	Botas Binóculos
		Foto-museo	Fotografías Perfilería en madera Adecuaciones en los corredores
		Exposición itinerante	Elementos modulares para muestras temporales -Cubos -Muebles -Exhibidores -Cajas de Luz
		Otras adecuaciones	-Puentes -Barandas de seguridad -Nivelación de suelos -Corrección de anegamientos -Juego de niños al aire libre (rodaderos, columpios, ------- pasamanos) todo en forma de valores objeto de conservación
	Aspecto de Personal	***Guía o interprete del patrimonio ambiental y cultural local avalado por el SFFOQ***	Bilingüe, con habilidades pedagógicas, comunicacionales y primeros auxilios
		Cuentero	Que amenice en la noche los encuentros grupales con historias locales alusivas a la selva y la conservación
		Funcionario	Charla de inducción.
	Aspectos de Operación	***Guion del sendero del Humedal***	Documento en el que se desarrolla la temática propuesta para el sendero
		Botiquín de emergencias y primeros auxilios	Protocolo de emergencias y dotación básica
		Radio comunicaciones	Walkie talkie
		Guías de Campo	De plantas, aves, mamíferos, anfibios, entre otros (resistentes al agua)
		Juegos didácticos	Fichas de Fauna y Flora, rompecabezas, twister, escaleras, lotería, títeres, parqués y ajedrez.

Fuente: Taller de diseño de experiencias de visita SFFOQ septiembre de 2013

En las tablas anteriores se presentaron dos experiencias de visita, construidas como caso piloto para probar la metodología desarrollada por Parques Nacionales Naturales de Colombia. Dichas experiencias se elaboraron para el SFF Otún Quimbaya, específicamente para los senderos Bejucos y Humedal. Es importante anotar que después de este taller realizado en el mes de septiembre de 2013,

se hicieron algunos ajustes metodológicos, que quedaron recogidos en la "Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia".

Se incluyen en el presente documento, como línea base para el diseño de las experiencias de visita para el área protegida, pues éstas aún requieren ajustes y desarrollos que quedaron pendientes por las limitaciones de tiempo. Sin embargo se consideran un muy buen punto de partida para consolidar el documento denominado: Plan de Interpretación del patrimonio natural y cultural para el SFF Otún Quimbaya, el cual se encuentra en construcción y acoge los lineamientos definidos en el documento mencionado anteriormente.

16. COMPONENTE PLAN ESTRATÉGICO

Por último a partir de lo encontrado en la etapa de diagnóstico y el estado de desarrollo de las herramientas para el manejo de visitante identificadas en la etapa de ordenamiento, el SFF Otún Quimbaya presenta a continuación el componente de plan de acción, del Plan de Ordenamiento Ecoturístico del área protegida.

16.1 VISIÓN

En el año 2021 el ecoturismo que se desarrolla en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya será un referente en los andes colombianos de desarrollo sustentable, caracterizado por la implementación de procesos y actividades planificadas, respetuosas y responsables con las diferentes formas de vida del área protegida, aportando a la conservación del ecosistema de selva subandina, a través de estrategias de educación para la sensibilización y valoración social de la naturaleza y de los encadenamientos económicos y sociales que adicionalmente mejoren el nivel de vida de las comunidades locales.

Para el año 2021 el ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya tendrá las siguientes características:

- El ecoturismo se implementa como una estrategia de conservación para el ecosistema de selva subandina, que partiendo de la educación y la interacción con las comunidades y demás actores con presencia en el territorio, desarrolla las actividades y ofrece servicios para el ecoturista de manera planificada y controlada.

- Las organizaciones sociales de base, vinculadas con el ecoturismo en el área protegida, están consolidadas y fortalecidas para la prestación de servicios ecoturísticos a través del apalancamiento institucional y la cualificación interna; constituyendo un proceso sustentable en términos económicos, sociales y ambientales.

- Se cuenta con personal en procesos de formación y cualificación permanente del con el fin de fortalecer el talento humano, salvaguarda de la cultura local que promueve el respeto por el territorio.

- La cuenca alta del río Otún es un importante destino para el ecoturismo, y uno de sus principales atractivos el SFF Otún Quimbaya, área protegida en la que se desarrollan actividades sin amenazar los valores naturales y culturales que allí se conservan.

16.2 CONDICIONES FUTURAS DESEADAS

16.3 NECESIDADES DE MEJORA CON RESPECTO AL ECOTURISMO

De acuerdo al diagnóstico y la matriz DOFA elaborada para el área protegida, se enuncian a continuación de manera general las principales necesidades de desarrollo requeridas para el fortalecimiento del ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya:

Tabla 36. Necesidades de mejora

TÉCNICAS	• Identificar y manejar los riesgos naturales relacionados con el desarrollo del ecoturismo en el área protegida.
FÍSICAS	• Mejoramiento y mantenimiento de mobiliario de senderos ecoturisticos • Implementar cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos para la planta Ecoturística. • Realizar mantenimientos periódicos a la vía de acceso al área protegida. • Construir infraestructura ligera que permita diversificar los servicios ecoturísticos ofrecidos en el área protegida.
ADMINISTRATIVAS O DE GESTIÓN	• Diseñar y aplicar indicadores que permitan hacer seguimiento a los efectos económicos, ambientales y sociales generados por el ecoturismo. • Construir protocolos de buenas practica para cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de las actividades (transportadores, guías e intérpretes ambientales, restaurante, entre otros) • Diseñar mecanismos conjuntos (entre las instituciones con presencia en la cuenca), que permitan la recolección de datos de interés para la toma de decisiones (estadísticas de visitantes, caracterización "perfil", aplicación de encuestas, entre otros) • Articulación con los procesos de planificación turística municipal.
DE APOYO	• Sistematizar y retroalimentar las experiencias comunitarias en la prestación de servicios ecoturísticos • Identificar y aplicar a diferentes fuentes de financiación, mediante la presentación de proyectos que permitan fortalecer el ecoturismo.

Fuente: Elaboración propia

Las necesidades de mejora para el área protegida con respecto al ecoturismo, descritas en el cuadro anterior, son recogidas en el plan de acción que se presenta a continuación, el cual se articula con el "Plan de Acción" del Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegidas de la Cuenca Alta del Río Otún, pero especifica en las acciones en las que tiene competencia el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

Tabla 37. Plan de Acción del POE del SFF Otún Quimbaya

Objetivo General	Acciones
Implementar conjuntamente herramientas de ordenamiento, manejo y evaluación del ecoturismo en las áreas protegidas	Revisar los instrumentos de ordenamiento aplicados en las áreas protegidas de la cuenca del río Otún y armonizarlo.
	Incorporación de investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún como base para el ordenamiento y manejo del ecoturismo.

	Establecer acuerdos para la zonificación y la reglamentación asociada al ecoturismo en las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.
	Monitorear los impactos positivos y negativos generados por la actividad ecoturística.
	Implementar medidas de manejo a partir de los resultados del monitoreo.
Fortalecer los procesos comunitarios locales y articularlos con las acciones institucionales entorno la gestión del ecoturismo y la conservación	Desarrollar un trabajo coordinado y articulado entre instituciones, organizaciones comunitarias y empresas locales para el desarrollo de ecoturismo en la cuenca alta del río Otún.
	Articular la estrategia de ecoturismo con los instrumentos de gestión del nivel local, regional y nacional.
	Promover la conformación de semilleros de niños y jóvenes de la comunidad local, para afianzar el relevo generacional.
Adoptar de manera unificada un programa de educación e interpretación del patrimonio natural y cultural orientado a los visitantes de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Diseñar de manera coordinada herramientas pedagógicas enfocadas a la divulgación de los valores naturales de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún
	Publicar y usar con los visitantes las herramientas pedagógicas para la divulgación de los valores naturales de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.
	Diseñar actividades educativas, basadas en las investigaciones biológicas y sociales desarrolladas en la cuenca del río Otún.
Identificar y consolidar el producto ecoturístico de las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún.	Prestar servicios ecoturísticos de excelente calidad.
	Mantener la planta turística e infraestructura en óptimas condiciones para el ecoturismo.
	Diversificar las actividades ecoturísticas que se ofrecen en las áreas protegidas, en el marco de la normatividad vigente.
	Posicionar las áreas protegidas de la cuenca alta del río Otún como un escenario ideal para el desarrollo de prácticas académicas.

Fuente: Elaboración conjunta con los actores.

17. PLAN DE ACCIÓN

El presente plan de acción, en sintonía con las líneas de acción de los lineamientos de planificación turística den Parques Nacionales Naturales, da cuenta de las actividades que deben desarrollarse en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya para fortalecer el ecoturismo como estrategia de conservación, de la mano de las comunidades locales.

Para su implementación se requiere del compromiso decidido de los tres niveles de gestión de Parques Nacionales Naturales (Nacional, Territorial y Local), además de las alianzas interinstitucionales que promueven el Turismo de naturaleza.

Línea de Acción	OBJETIVO GENERAL	ACCIONES	AÑOS					PRESUPUESTO PROYECTADO							
			1	2	3	4	5	Año1	Año2	Año3	Año4	Año5	Objeto de gasto	Ordinal	Detalle
Gestionar y ordenar el ecoturismo como una estrategia de conservación en las areas de PNN definidas con vocación ecoturistica	1. Implementar herramientas de ordenamiento, manejo y evaluación del ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya	1.1. Socialización Plan de Ordenamiento Ecoturístico con prestadores de servicios ecoturisticos, actores locales y regionales	X	X				500.000	500.000				Capacitaciones y eventos	Eventos	Refrigerios
		1.2. Participar en la Implementación conjunta del ordenamiento ecoturistico para las áreas protegidas de la cuenca alta del rio Otún, dando linea y orientando metodológicamente a las demás Instituciones presentes en la cuenca.		X	X				500.000	500.000			Capacitaciones y eventos	Eventos	Refrigerios
		1.3 Evaluar la actual capacidad de carga ecoturistica y definir modificaciones que estén articuladas a la dinámica turística actual del Area protegida.	X					6.000.000					Viaticos y gastos de viaje	al interior	Taller y trabajo de campo con profesionales
		1.4 Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan de Ordenamiento ecoturístico		X			X						No aplica	No aplica	
	2. Diseñar nuevas experiencias de visita para los diferentes perfiles de visitantes con enfoque hacia la difusión de los objetos de conservación del área protegida	2.1 . Diseñar e implementar la Experiencia de Visita para el área protegida, con el fin de diversificar la oferta ecoturística del AP	X	X				7.000.000	8.000.000				Viaticos y gastos de viaje	Al interior	Taller y trabajo de campo con profesionales
		2.2 Adecuación de espacio para sala de actividades lúdicas		X					2.000.000				Materiales y suministros	Materiales de construcción	Remodelación sala lúdica
				X					5.000.000				Impresos y publicaciones	Otros gastos de impresos	
				X					3.000.000				Enseres y equipo de oficina	Mobiliario	
		2.3 Diseñar e instalar centro de interpretación del patrimonio cultural y nartural en Villa Amparo			X					10.000.000			Contrataciones	Profesional	Diseño piezas comunicativas
					X					20.000.000			Compras de equipo	Software, audivisuales y accesorios	
										5.000.000			Impresos y publicaciones	Otros gastos de impresos	
					X					5.000.000			Equipos y enseres de oficina	Mobiliario y enseres	
		2.4. Intercambio de experiencia con otras areas protegidas y otras experiencias de interpretación del patrimonio natural y cultural		X	X	X	X		3.000.000	3.000.000	4.000.000	4.000.000	Viaticos y gastos de viaje	al interior	
	3. Implementar la estrategia de Educación y Comunicación para la conservación, en la linea ordenamiento ecoturistico.	3.1. Implementación de la estrategia de educación y comunicación para la conservación, con enfasis en ordenamiento ecoturistico para la cuenca alta del rio Otun	X	X	X	X	X	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	Capacitaciones y eventos	Eventos	Logistica eventos
		3.2. Incorporación de elementos comunicativos innovadores en la implementación de la estrategia de educación y comunicación	X	X	X	X	X	5.000.000	4.000.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	Impresos y publicaciones	Otros gastos de impresos	Pendones, plegables, stiker, manillas, Presentaciones.
		3.3 Diseñar e implementar una estrategia audiovisual que involucre el diseño de material lúdico para el ejercicio de divulgación del ordenamiento. (Charla de inducción, videos, Apps entre otros).		X	X				10.000.000	10.000.000			Contrataciones	Profesional	
				X	X				5.000.000				Compra de equipos	Equipos de computo	
Beneficiar a las comunidades locales y a su vez la conservación del área protegida	4. Acompañar y hacer seguimiento al operador de servicios ecoturisticos del área protegida	4.1 Realizar supervisión a operador de servicios ecoturisticos	X	X	X	X	X	10.000.000	11.000.000	12.000.000	12.500.000	13.000.000	Contrataciones	Profesional	
		4.2. Apoyar la gestión del destino SFF Otún Quimbaya	X	X	X	X	X	10.000.000	11.000.000	12.000.000	12.500.000	13.000.000	Contrataciones	Profesional	
Incorporar estandares de calidad, codigos de conducta y buenas prácticas para el desarrollo del ecoturismo	5. Hacer seguimiento al cumplimiento de la NTS 002- alojamiento y demas normas de calidad y sostenibilidad que apliquen	5.1 Diseñar e implementar instrumentos de seguimiento a las NTS.		X	X	X	X	10.000.000	11.000.000	12.000.000	12.500.000	13.000.000	Contrataciones	Profesional	
		5.2 Diseñar e implementar un plan de mantenimiento correctivo y mejoramiento de la infraestructura, mobiliarios y equipos para la optima prestación de servicios ecoturisticos		X					100.000.000				Compra de equipos	Audivisuales y accesorios, equipos de	Videobeam, televisores, binoculos, pos
				X				50.000.000	300.000.000	100.000.000	20.000.000	20.000.000	Mantenimientos	mantenimient o de bienes inmuebles	mejoramiento de senderos ecoturisticos
					X					300.000.000			Equipos y enseres de oficina	Mobiliario y enseres	Renovación camarotes, colchones
	6. Apoyar la implementación del proceso de registro a prestadores de servicios ecoturisticos del área protegida	6.1. Realizar actividades de divulgación del REPSE		X					10.000.000				Contratación	Tecnico	
		6.2. Canalizar y gestionar capacitaciones con las entidades competentes, para los prestadores de servicios		X	X	X	X		3.500.000	3.500.000	4.000.000	4.000.000	Contrataciones	Tecnico	
		6.3. Apoyar el tramite y seguimiento del registro para prestadores de servicios ecoturisticos		X	X	X	X		3.500.000	3.500.000	4.000.000	4.000.000	Contrataciones	Tecnico	
Establecer la investigación, el conocimiento tradicional y el monitoreo al ecoturismo como soporte para la planificación, el ordenamiento y seguimiento	7. Realizar monitoreo de los impactos generados por el ecoturismo, según el programa de monitoreo del área protegida	7.1 Monitorear los impactos generados por la actividad ecoturistica y a partir de los resultados implementar medidas de manejo.	X	X	X	X	X	6.500.000	6.000.000	6.000.000	6.500.000	6.500.000	Consultoria o Convenios	Consultoria	Estudios fisicoquimicos vertimientos y de agua potable. Mirimo 6 análisis por año
	8. Realizar proyectos de investigación enfocados en los impactos y potencialidades relacionadaos con el ecoturismo	8.1. Realizar convenios con las universidades e Institutos de investigación, para formular proyectos conjuntos respondiendo al portafolio de investigaciones en temas relacionados con ecoturismo.	X	X	X	X	X	2.500.000	2.500.000	3.000.000	3.000.000	3.000.000	Capacitaciones y eventos	Capacitaciones	Alimentacion investigadores
La interpretación del patrimonio y la comunicación como herramientas de sensibilización	9. Implementar el Plan de interpretación del Patrimonio natural y cultural del área protegida.	9.1 Actualización del Plan de interpretación ambiental y cultural del área protegida		X					3.000.000				Contrataciones	Profesional	
		9.2 Cualificación, aval y seguimiento a la consolidacioón de interpretes del Patrimonio como multiplicadores del conocimiento sobre la biodiversidad de las áreas protegidas.	X	X	X	X	X	7.500.000	6.000.000	7.000.000	8.000.000	9.000.000	Contrataciones	Profesional	
		9.3 Diseño y puesta en marcha de herramientas interpretativas asociadas al ecoturismo.		X	X	X	X		10.000.000	10.000.000	10.000.000	5.000.000	Compras de equipo	Software, audivisuales y accesorios	Aplicativos
		9.4 Diseño e instalación de vallas, piezas ludico-educativas y material impreso relacionado		X						150.000.000			Impresos y publicaciones	Otros gastos de impresos	Maquetas, Vallas, Juegos de interpretación, guias de campo
	TOTAL REQUERIDO POR AÑO							116.000.000	519.500.000	676.500.000	101.000.000	98.500.000			
	TOTAL REQUERIDO 5 AÑOS											1.511.500.000			

BIBLIOGRAFÍA

- **CIFUENTES**, **MIGUEL**. 1992. Determinación de la Capacidad de carga turística en Áreas Protegidas. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Turrialba, Costa Rica.

- **CUBILLOS, CAROLINA, JIMENEZ, ZORAIDA.** 2011. Guía Metodológica para el Monitoreo de Impactos del Ecoturismo y Determinar Capacidad de Carga Aceptable en la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia. 117p.

- **CUBILLOS, CAROLINA, Et al.** 2012. Guía para la Planificación y Desarrollo de Actividades Ecoturísticas en las Áreas Protegidas de PNN. Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- **DEAZA, C. DIANA.** 2012, Informe del Monitoreo a la capacidad de Carga de los Senderos ecoturísticos Los Bejucos, El Humedal y El Río. Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.

- **HERNÁNDEZ, HAROLD. 2003**. Determinación de la Capacidad de Carga Ecoturística como - Herramienta para la Planificación y Manejo del Ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Vereda La Suiza, Municipio de Pereira.

- **CIPMA, Chile 2004**. Manual de Senderos y Uso Público. Programa de Fomento para la Conservación de Tierras Privadas de la Décima Región.

- **QUIROGA, L.** 2013.Plan Estratégico para el Ecoturismo en las Áreas Protegida de la Cuenca Alta del Rio Otún. SFF Otún Quimbaya. Parques Nacionales Naturales de Colombia. Pereira. 2013

- **RAMIREZ, MARIA GIRLEZA**. Programa de monitoreo SFF Otún Quimbaya, 2016.

- **RAMOS TORRES, JHON FABER** 2013. Manual Práctico para el Mantenimiento, uso y manejo de los Senderos Ecoturísticos del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya – Programa de Prevención, Vigilancia y Control 2013.

- **SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.** 2011. Determinación de la Capacidad de Carga Aceptable para la Actividad Ecoturística y Monitoreo de Impactos del Ecoturismo del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, Parques Nacionales Naturales de Colombia - Dirección Territorial Andes Occidentales. 85p.

- **SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA.** Plan de Manejo 2017 - 2021.

- **SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA. 2011**. Manual de Procedimiento del Monitoreo de senderos ecoturísticos, en el marco del estudio de Capacidad de Carga para el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya 2011.

- **SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA OTÚN QUIMBAYA. 2011** Determinación de la Capacidad de Carga Aceptable para la Actividad Ecoturística y el Monitoreo de Impactos del Ecoturismo en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya. Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2011.

ANEXOS

Anexo 1	Matriz DOFA actualizada
Anexo 2	Inventario y caracterización de atractivos ecoturísticos SFFOQ
Anexo 3	Evaluación de Atractivos
Anexo 4	Mapa detallado de los senderos ecoturísticos del SFFOQ
Anexo 5	Contrato de Ecoturismo Comunitario
Anexo 6	Diagnóstico de necesidades de señalización
Anexo 7	Estudio de Capacidad de Carga
Anexo 8	Informe de Monitoreo de senderos 2014
Anexo 9	Protocolo de manejo para el lombricompost
Anexo 10	Recomendaciones para el Visitante
Anexo 11	Listado de capacitaciones recibidas por Yarumo Blanco

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del SFF Otún Quimbaya
Figura 2 Síntesis de la DOFA General
Figura 3 Planta Física SFF Otún Quimbaya
Figura 4 Vías de Acceso
Figura 5 Plano de Planta Transformador instalaciones ecoturísticas
Figura 6 Sistema séptico SFF Otún Quimbaya
Figura 7 Página Web Asociación Comunitaria Yarumo Blanco
Figura 8 Plan Ecoturístico La Vida en Los Andes
Figura 9 Plan Ecoturístico En la Neblina
Figura 10 Plan Ecoturístico Por los Ríos Andinos
Figura 11 Plan Ecoturístico Tras el Vuelo de los Andes
Figura 12 Plan Ecoturístico Conociendo el Bosque
Figura 13 Plan Ecoturístico Energía Vital
Figura 14 Nodo 1 Gestión Comunitaria
Figura 15 Nodo 2 De Dirección
Figura 16 Nodo 3 Operacional
Figura 17 Nodo 4 Financiero
Figura 18 Nodo 5 Calidad
Figura 19 Nodo 6 Reservas
Figura 20 Nodo 7 Mercadeo
Figura 21 Nodos de Gestión
Figura 22 Convenciones Mapa de Zonificación SFF Otún Quimbaya
Figura 23 Estudio de Capacidad de Carga
Figura 24 Esquema que representa los componentes del producto turístico

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Marco Normativo
Tabla 2 Actores relacionados con el ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya
Tabla 3 Matriz DOFA General
Tabla 4 Listado de atractivos ecoturísticos del SFF Otún Quimbaya
Tabla 5 Descripción del bloque de alojamiento “Cacique Otún”
Tabla 6 Descripción del bloque de Alojamiento “Aldea Quimbaya”
Tabla 7 Descripción del área de Cocina y Restaurante.
Tabla 8 Descripción del área de Recepción
Tabla 9 Descripción del bloque de Auditorio
Tabla 10 Descripción de escenarios deportivos

Tabla 11 Descripción PAISE Casa Verde
Tabla 12 Distancias desde Pereira
Tabla 13 Servicios Ecoturísticos SFF Otún Quimbaya
Tabla 14 Actividades Ecoturísticas SFF Otún Quimbaya
Tabla 15 Herramientas y servicios de interpretación del patrimonio natural y cultural
Tabla 16 Estadísticas detalladas SFF Otún Quimbaya 2013
Tabla 17 Proporción de visitantes Nacionales y Extranjeros 2011, 2012 y 2013
Tabla 18 Países de origen visitantes extranjeros
Tabla 19 Encuestas de Satisfacción SFF Otún Quimbaya 2014
Tabla 20 Motivaciones para visitar el SFF Otún Quimbaya
Tabla 21 Caracterización del personal de la asociación Yarumo Blanco
Tabla 22 Logros a la fecha en el marco de la ejecución del contrato 03 de ecoturismo comunitario
Tabla 23 Síntesis diagnóstica del SFF Otún Quimbaya
Tabla 24 Descripción principales perfiles de visitantes SFF Otún Quimbaya
Tabla 25 Subzonas de la Zona de Recreación General Exterior SFF Otún Quimbaya
Tabla 26 Indicadores para el Monitoreo de Senderos SFF Otún Quimbaya
Tabla 27 Horarios de Ingreso SFF Otún Quimbaya
Tabla 28 Sitios autorizados para el desarrollo de actividades ecoturísticas SFF Otún Quimbaya
Tabla 29 Buenas Prácticas en el SFF Otún Quimbaya
Tabla 30 Avances detallados en el tema de Gestión para la Sostenibilidad Marzo de 2014
Tabla 31 Avances detallados en el cumplimiento de requisitos ambientales Marzo de 2014
Tabla 32 Avances detallados en el cumplimento de requisitos socioculturales Marzo de 2014
Tabla 33 Avances detallados en el cumplimiento de requisitos económicos Marzo de 2014
Tabla 34 Experiencia de visita sendero Los Bejucos
Tabla 35 Experiencia de visita sendero El Humedal
Tabla 36 Necesidades de Mejora para el desarrollo del ecoturismo en el SFF Otún Quimbaya
Tabla 37 Resumen del Plan de Acción del POE del SFF Otún Quimbaya

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotos 1,2 y 3 Alojamiento Cacique Otún
Fotos 4 y 5 Alojamiento Aldea Quimbaya
Fotos 6 y 7 Cocina y Restaurante
Fotos 8 y 9 Área de Recepción
Fotos 10 y 11 Auditorio
Fotos 12 y 13 Áreas Comunes
Foto 14 PAISE Casa Verde
Foto 15 Carretera
Foto 16, 17 y 18 Medios de Transporte
Foto 19 Planta de tratamiento
Fotos 20 y 21 Bocatoma Acueducto SFF Otún Quimbaya

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Estadística de Visitantes SFF Otún Quimbaya
Gráfico 2 Proporción de Visitantes Alojados
Gráfico 3 Proporción de visitantes exentos vs pagos
Gráfico 4 Proporción de alojados vs pasadía
Gráfico 5 Distribución de visitantes 2011
Gráfico 6 Distribución de visitantes 2012
Gráfico 7 Distribución de visitantes 2013
Gráfico 8 Países de origen de los visitantes extranjeros del SFF Otún Quimbaya
Gráfico 9 Proporción de visitantes encuestados
Gráfico 10 Procedencia de visitantes encuestados
Gráfico 11 Ocupación de los visitantes encuestados
Gráfico 12 Rango de edades de los encuestados
Gráfico 13 Información acerca del área protegida
Gráfico 14 Información sobre tarifas
Gráfico 15 Rango de Gastos de los visitantes en el Área Protegida
Gráfico 16 Permanencia en el Área Protegida
Gráfico 17 Educación e Interpretación del patrimonio natural y cultural
Gráfico 18 Estado de los senderos
Gráfico 19 Actividad de Senderismo
Gráfico 20 Acompañamiento- Guianza-Interpretación del patrimonio natural y cultural
Gráfico 21 Servicio de alimentación
Gráfico 22 Servicio de alojamiento
Gráfico 23 Grado de satisfacción con la visita al área protegida
Gráfico 24 Implementación de la NTS TS 002 SFF Otún Quimbaya